

REVISTA CIENTÍFICA  
**YACHAQ**

Vol. 5 N° 1, Enero - Junio, 2022

## SUSCRIPCIONES

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Teléfono N° 044 607430 (Anexo 233)

[www.uct.edu.pe](http://www.uct.edu.pe)

Carátula: Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Diseño y diagramación: Oliver Joel Alfaro Vera

Se terminó de imprimir en Enero de 2022 en:

IMPRENTA EDITORA GRÁFICA REAL S.A.C.

Jr. Independencia 953, Trujillo- Perú T. (51-44) 253324

[ventas@graficareal.pe](mailto:ventas@graficareal.pe)

**Yachaq Revista Científica de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI**

**Vol. 5 N°1, Enero - Junio, 2022.**

**Trujillo, Perú**

Título abreviado: YACHAQ

<http://revista.uct.edu.pe/index.php/yachaq>

Correo electrónico: [revistayachaq@uct.edu.pe](mailto:revistayachaq@uct.edu.pe)

ISSN: 2617-5495

E-ISSN: 2663-4155

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018 -14368

Trujillo, Perú

Revista de Investigación Científica.

Área: Ciencias Sociales

Revista arbitrada: pares externos

Periodicidad: semestral

YACHAQ, revista científica de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

BENEDICTO XVI se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución

4.0 Internacional License.



La Universidad autoriza la reproducción de los trabajos de este número, siempre que se identifique su procedencia.

Los artículos que aparecen en esta revista científica expresan las opiniones personales de sus autores.

FONDO EDITORIAL. Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

# **Autoridades**

**Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, OFM**  
Arzobispo Metropolitano de Trujillo  
Fundador y Gran Canciller de la  
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

**R.P. Dr. Jhon Joseph Lydon McHugh, O.S.A.**  
Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

**Dra. Silvia Valverde Zavaleta**  
Vicerrectora Académica

**Dr. Francisco Alejandro Espinoza Polo**  
Vicerrector de Investigación (e)

**Dr. Alfredo Rubén Saavedra Rodríguez**  
Director de la Escuela de Posgrado

**Dr. Jaime Roberto Ramírez García**  
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

**Mg. José Andrés Cruzado Albarrán**  
Secretario General

# YACHAQ

**Revista científica de la Universidad Católica de Trujillo  
Benedicto XVI**

Vol. 5 N°1, Enero – Junio, 2022  
Trujillo, Perú

## DIRECTOR Y EDITOR

**Ms. Mirtha Zulema Armas Chang**

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI – (Perú)  
m.armas@uct.edu.pe

## COMITÉ EDITORIAL

**Dr. Avid Román Gonzales, PhD**

Universidad de Ciencias y Humanidades (Perú)  
avid.roman-gonzalez@ieee.org

**Dra. Vania E. Schneiderl, PhD**

Universidade de Caxias Do Sul. (Brasil)  
veschnei@ucs.br

**Dr. Olea Pelayo Munhoz**

University of Caxias Do Sul. (Brasil)  
pmolea@ucs.br

**Dr. Carlos Alfredo Cerna Muñoz, PhD**

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI (Perú)  
c.cerna@uct.edu.pe

**Mg. Isabel Díaz de Campechano**

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI – (Perú)  
i.diaz@uct.edu.pe

**COMITÉ CIENTIFICO DE  
LA REVISTA YACHAQ**

**Dr. Raúl Benito Siche Jara, PhD.**

Universidad Nacional de Trujillo (Perú),  
rsiche@unitru.edu.pe

**Dr. Atsushi Yamamoto, PhD**

Universidad Yamagata (Japón),  
llamamoto@human.kj.yamagata-u.ac.jp

**Dr. Yji Seki, PhD**

Universidad de Osaka (Japón),  
sekito@idc.minpaku.ac.jp

**R.P. DR. Jhon Joseph Lydon Mc. Hugh**

Universidad Católica de Trujillo Benedicto  
XVI,(Perú)  
jjlydon@uct.edu.pe

**Dr. Paulo Fossatti**

Universidade de La Salle (Brasil)  
reitoria@unilasle.edu.br

**Dra. Susana Rocca**

Universidad Do Vale Do Rio Do Sinos  
(Uruguay),  
SRocca@unisinis.br

**Dra. Nilda Stecanela, PhD**

Universidade de Caxias Do Sul (Brasil)  
nstecane@ucs.br

**Dra. Patrícia Kayser Vargas Mangan**

Universidade Lasalle (Brasil),  
patricia.mangan@unilasalle.edu.br

**Dra. Gaby Esther Chunga Pingo**

Universidad Católica de Trujillo Benedicto  
XVI (Perú)  
sabersaber@hotmail.com

**Dra. Clara Elizabeth Ugaz Barrantes**

Universidad Privada del Norte (Perú)  
lizugazbarrantes@gmail.com

**Dra. Tatiana Quarti Irigaray**

Pontificia Universidad Católica Do Río Do  
Sul (Brasil),  
tatiana.irigaray@puhrs.br

**Dr. Diego Piazza**

Universidade de Caxias do Sul (Brasil),  
dpiazza1@ucs.br

**Dr. Lademir Luiz Beal**

University Of Caxias Do Sul (Brasil),  
lbeal@ucs.br

**Dr. Valentín Paredes Oliva**

Universidad Nacional de Cajamarca  
(Perú),  
valentinparedes@yahoo.es

**Dr. Ambrocio Teodoro Esteves**

Pairazamán, Universidad Autónoma Lima  
Perú  
diosteama774@hotmail.com

**Dr. Miguel Núñez del Prado Cortez**

Universidad del Pacífico (Perú),  
m.nunezdelprado@up.edu.pe

**Dr. Jaime Roberto Ramírez García**

Universidad Católica de Trujillo Benedicto  
XVI (Perú)  
jaroraga@hotmail.com

**Ms. Ronal Elvis Suárez Quiroz**

Universidad Católica de Trujillo Benedicto  
XVI (Perú),  
ronalsuarez@gmail.com

**Ms. Victor Jiménez Ubillus**

Universidad Católica de Trujillo Benedicto  
XVI (Perú),  
v.jimenez@uct.edu.pe

**Ms. Luis Orlando Miranda Díaz**

Director del Colegio Nacional Andrés  
Belaunde - Trujillo (Perú),  
lormidiaz2004@yahoo.es

# Editorial

## Universidad y sociedad

La relación universidad y sociedad no es nueva en el país, se viene hablando hace décadas; sin embargo, la relación no ha avanzado, generando frustración entre las partes y las generaciones de jóvenes universitarios, hoy inmerso en un mundo globalizado y competitivo.

La importancia de la interacción entre la universidad y la sociedad y sus problemas subyacentes, ha sido motivo de diversos estudios con el propósito de cambio y si fuera posible mejorar esos nexos simbióticos para identificar las causas y determinar las posibles soluciones en esta relación.

Las relaciones entre la universidad y la sociedad se dan de diferentes formas y situaciones. A veces se desarrollan procesos continuos, tales como la de formación de profesionales, supuestamente de acuerdo a las demandas de la sociedad, y en otras ocasiones de formas puntuales en el tiempo.

Las universidades públicas, es un caso particular, por su finalidad social, se rigen por políticas de estado. En Perú a través de la publicación de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, se hace oficial la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), cuya constitucionalidad fue ratificada por el Tribunal Constitucional el 26 de enero de 2016. La SUNEDU supervisa a las universidades públicas y privadas.

Las universidades deben responder a las necesidades y demandas de la sociedad. Aquí hay una brecha que hasta ahora hace falta de un mayor análisis de las partes involucradas y presentar propuestas que sean viables para satisfacer a los grupos de interés como parte de la sociedad.

Una forma de responder a las necesidades y demandas de la sociedad es con investigación básica y aplicada que proponga soluciones a los diferentes grupos de interés que lo conforman.

La investigación científica en las diferentes áreas de la ciencia constituye un pilar fundamental en la sociedad pues contribuye a la calidad de vida y bienestar de sus ciudadanos en la formación de nuevos profesionales y en su desarrollo. El avance de la sociedad se ha dado mediante la investigación.

Desde esta perspectiva, ese es el rol que cumple la Universidad Católica de Trujillo, a través de la Revista Yachaq, promoviendo la investigación en sus diferentes áreas para lograr el bienestar de la sociedad.

**Dr. Manuel Eduardo Vilca Tantapoma**

Decano Regional del Colegio de Licenciados en  
Administración La Libertad  
Presidente del Directorio de SEDALIB





# Contenido

**8**      **Editorial**

## **ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN**

**15**      **Programa de conciencia ambiental en conocimientos y prácticas de residuos sólidos**

Environmental Awareness Program in knowledge and practices of solid waste

**27**      **El simulador de negocios para mejorar el aprendizaje en estudiantes de contabilidad**

The business simulator to improve learning in accounting students

**37**      **Reflexión sobre compromiso ético en la gestión pública de gobiernos locales sobre patrimonio cultural 2021**

Reflection on ethical commitment in the public management of local governments on cultural heritage 2021

## **ARTÍCULOS DE REVISIÓN**

**57**      **Cultura de emprendimiento y su relación con los bodegueros**

Entrepreneurial culture and its relationship with winemakers

**69**      **Indicadores para medir la productividad del teletrabajo en las empresas del sector privado**

Indicators to measure the productivity of teleworking in private sector companies

**79**      **Melancolía y Equilibrio: Una homeostasis del siglo XXI**

Melancholy and Equilibrium: A 21st century homeostasis

**96**      **El gran dragón rojo un enfoque hacia la masculinidad y las agresiones sexuales**

The great red dragon a focus on masculinity and sexual assault

- 122**      **Supuestos filosóficos de la interculturalidad: el caso de la educación bilingüe intercultural**  
Philosophical assumptions of interculturality: the case of intercultural bilingual education

**PONENCIA**

- 145**      **La universidad católica y su compromiso con el cambio social**  
The catholic university and its commitment to social change

- 159**      **NORMAS DE PUBLICACIÓN**

# Artículos de Investigación

---



REVISTA CIENTÍFICA  
**YACHAQ**

## Programa de conciencia ambiental en conocimientos y prácticas de residuos sólidos

Environmental Awareness Program in knowledge and practices of solid waste



Pablo Valentino Aguilar Chávez<sup>1\*</sup>  
Helen Catalina Rabanal León<sup>2</sup>  
Irma Luz Yupari Azabache<sup>3</sup>  
Universidad César Vallejo  
Perú

Recibido:12/07/2021

Aceptado:27/10/2021

### RESUMEN

El correcto manejo de residuos sólidos es de vital importancia porque ayuda a la contribución de la cadena de reciclaje y por ende a la reutilización de desechos, reduciendo su volumen y al cuidado de la preservación del planeta. La presente investigación tuvo como propósito si un programa de conciencia ambiental influye en el conocimiento y práctica del manejo adecuado de los residuos sólidos en docentes de la Universidad César Vallejo Filial Chepén-2019. La investigación basó su estudio desde un enfoque cuantitativo, diseño pre experimental, y de tipo aplicada. La población estuvo constituida por 30 docentes a tiempo completo considerados en el semestre académico 2019-II, a quienes se les aplicó para medir sus conocimientos en manejo de residuos sólidos. Como resultados, la investigación, evidencia que el programa de conciencia influyó en mejorar los conocimientos y prácticas

en residuos sólidos en los docentes, se utilizó la prueba de T Student para medir la influencia, las cuales también arrojaron que hubo un incremento porcentual en los niveles de conocimientos y prácticas en el post test en comparación con el pre test; de esta manera la universidad se convertirá en un modelo para otras instituciones en el compromiso de cuidar nuestro planeta.

**Palabras clave:** Conciencia ambiental ; conocimiento; práctica; residuos solidos

## ABSTRACT

The correct management of solid waste is of vital importance because it helps the contribution of the recycling chain and therefore the reuse of waste, reducing its volume and caring for the preservation of the planet. The purpose of this research was whether an environmental awareness program influences the knowledge and practice of the proper management of solid waste in teachers of the César Vallejo University Chepén Branch-2019. The research based its study from a quantitative approach, pre-experimental design, and applied type. The population consisted of 30 full-time teachers considered in the academic semester 2019-II, to whom it was applied to measure their knowledge in solid waste management. As results, the research shows that the awareness program influenced the improvement of knowledge and practices in solid waste in teachers, The T Student test was used to measure the influence, which also showed that there was a percentage increase in the levels of knowledge and practices in the post test compared to the pre test; In this way, the university will become a model for other institutions in the commitment to take care of our planet.

**Keywords:** Environmental awareness, knowledge, practice, solid waste

1 <https://orcid.org/0000-0002-8663-3516>

2 <https://orcid.org/0000-0002-0476-5196>

3 <https://orcid.org/0000-0002-0030-0172>

## INTRODUCCIÓN

El inadecuado manejo de los residuos sólidos y la escasa educación ambiental, están ocasionando grandes impactos negativos a nuestro medio ambiente, asimismo está generando un gran deterioro en la salud de las personas y un déficit económico y grandes pérdidas de nuestro ecosistema.

---

Informar, educar y sensibilizar a la población sobre la responsabilidad ambiental, se lograría mitigar los impactos negativos al ambiente. (Ojeda, Aguilar, Castro, Cruz, & Fabela, 2016).

Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el 34% de los residuos sólidos son generados por los países de ingresos altos, los cuales representan el 16% de la población mundial. Al ser arrojados los residuos en lugares prohibidos, generando botaderos informales dentro y fuera de las ciudades, han ocasionado el aumento de proliferación de insectos, vectores, roedores y microorganismos patógenos, siendo una de las causas de enfermedades gastrointestinales y respiratorias en niños y adultos. (Residuos Sólidos, 2015)

La sobreexplotación de nuestros recursos naturales como fuente de sobrevivencia de la humanidad ha ocasionado la extinción de varias especies de plantas y animales.

En 1970, se extrajeron aproximadamente de 22 mil millones de toneladas primarios, en el 2010, aumento significativamente a 70 mil millones, y si venimos usamos sin un control ambiental adecuado, se estima que para el 2050 se necesitará de 180 mil millones de toneladas anualmente para la satisfacer la demanda. (Mosbergen, 2016)

La práctica de la segregación de residuos sólidos, debe ser exigida ante la población, logrando que el 100% de las viviendas participen con la entrega de su reciclaje, toda persona debería de vivir amigablemente con su medio ambiente. (Baldeon & Alvarez, 2018)

Actualmente las personas a nivel mundial consumen un 25 % más de los recursos que la naturaleza produce cada año. De seguir así, para el año 2050, el consumo de lo producido por la tierra aumentará en un 50%, es decir, la humanidad está deteriorando día a día nuestro ecosistema a un ritmo constante. Ante esta situación está generando mayor preocupación a nivel mundial, el uso irracional y contaminación de nuestros recursos naturales, la deforestación de nuestros bosques, la desaparición de miles de especies de animales debido a la caza y pesca y como efecto la destrucción de sus hábitat vienen ocasionando grandes daños ambientales al planeta, sufriendo cambios climáticos y calentamiento global. (UNEP, 2012).

Ante esta realidad, donde la salud de las personas se encuentra en riesgo, demanda

---

mayor importancia en realizar investigación en temas relacionados al ambiente, donde contribuya a mejorar la calidad de vida de los seres humanos. (Solís Luis, 2013)

En los últimos años, los países del mundo, así como América Latina y El Caribe, han venido reuniéndose para tratar temas relacionados al manejo de los residuos sólidos, constituyendo un problema grave a la disposición inadecuada de los residuos sólidos, asimismo la insuficiente recolección, que viene provocando contaminación y riesgos a la salud.

El promedio de generación per cápita de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) es de 0,6 kg/hab/día y 0,9 kg/hab/día, respectivamente. (Hernández & Aguilar, 2015)

En el Perú, como alternativa en darle un adecuado manejo a los residuos sólidos, se tiene como objetivo a nivel nacional, erradicar los botaderos, alargar la vida útil de los rellenos sanitarios y mejorar la calidad de vida de los recicladores, en ese sentido las municipalidades han implementado programas de segregación en la fuente.

Actualmente en el Perú, se generan aproximadamente 19 000 toneladas de residuos municipales al día, siendo el 69.99 % la generación de residuos orgánicos y el 15.77% son residuos inorgánicos aprovechables. Los residuos sólidos se componen en mayor cantidad de restos orgánicos y residuos peligrosos, eso quiere decir los residuos mineros y residuos industriales u hospitalarios. En la costa peruana, se origina el 55.76% de residuos orgánicos y el 9.13%, son peligrosos. (Ministerio del Ambiente, 2019)

Según el estudio, “Manejo de residuos sólidos en municipios saludables de la organización mundial de la salud”, la población muestra poca participación ante la idea de separar sus residuos en la fuente, a causa de la escasa información, capacitación, planeación e implementación de incentivos por parte de los gobiernos locales. Una de las causas principales que se han visto hasta hoy es la deficiencia de los sistemas de recolección de los residuos aprovechables, es así donde la población no encuentra credibilidad en continuar separando sus residuos.

Ante el descuido de implementar las políticas ambientales, se observa un bajo nivel de conciencia ambiental sobre todo en los hogares, instituciones educativas y centros laborales, al supervisar los lugares mencionados se ha observado que los



---

residuos son dispuestos en lugares inapropiados y en la mayoría no cuentan con puntos ecológicos, donde se coloquen tanto los residuos orgánicos como inorgánicos en los tachos que le corresponden. (Cayón Arturo., 2012).

Frente a lo mencionado anteriormente se planteó el siguiente problema de investigación es ¿De qué manera influye el programa de conciencia ambiental en el conocimiento y practica de residuos sólidos?, y tenemos como objetivo general: Determinar la influencia del programa de conciencia ambiental en el conocimiento y práctica de residuos sólidos. Su hipótesis general, el programa de conciencia ambiental influye en el conocimiento y práctica de residuos sólidos.

## METODOLOGÍA

El diseño de este estudio es pre experimental, con pre prueba y pos prueba con un solo grupo, con un enfoque cuantitativo; la población estuvo constituida por 30 docentes a tiempo completo considerados en el semestre académico 2019-II, por lo cual no fue necesario aplicar técnica de muestreo ya que se trabajó con toda la población.

Se aplicó la técnica de la encuesta donde se midió el nivel de conocimiento y prácticas de manejo adecuado de residuos sólidos en dos tiempos: antes de la aplicación del programa de conciencia ambiental (pre test) y después de la aplicación del programa mencionado (post test).

Validez y confiabilidad del instrumento: Se propuso una encuesta y mediante la aplicación en una prueba piloto se determinó la confiabilidad y validez de dicho instrumento.

El cuestionario fue validado en una investigación anterior, en la cual se aplicó una población similar a la de esta investigación. La parte de conocimientos generales consisten en 12 ítems, siendo de naturaleza dicotómica se utilizó la formula  $Kr=0.81$  también con una confiabilidad muy aceptable. Por último, en los ítems de Prácticas se utilizó la fórmula del Alfa de Cronbach por ser de tipo Likert, dando como resultado  $\alpha =0.83$ , en lectura origina una confiabilidad muy aceptable.

Para el análisis de datos se utilizó el programa SPSS versión 25. Se realizó un análisis descriptivo unidimensional de cada variable y se comprobó la hipótesis usando la prueba T de Student para determinar la influencia del programa de conciencia am-

---

biental sobre el conocimiento y practica del manejo adecuado de residuos sólidos.

## RESULTADOS

**Tabla 1**

*Nivel de conocimientos sobre el manejo adecuado de residuos sólidos en docentes de la Universidad César Vallejo Filial Chepén-2019 antes y después de la aplicación de un Programa de Conciencia Ambiental*

| Nivel      | Pre Test |     | Post Test |     |
|------------|----------|-----|-----------|-----|
|            | N°       | %   | N°        | %   |
| Deficiente | 26       | 87  | 13        | 43  |
| Regular    | 4        | 13  | 12        | 40  |
| Bueno      | 0        | 0   | 5         | 17  |
| Total      | 30       | 100 | 30        | 100 |

Fuente: Datos Obtenidos de la encuesta

**Tabla 2**

*Nivel de Prácticas sobre el manejo adecuado de residuos sólidos en docentes de la Universidad César Vallejo Filial Chepén-2019 antes y después de la aplicación de un Programa de Conciencia Ambiental*

| Nivel      | Pre Test |     | Post Test |     |
|------------|----------|-----|-----------|-----|
|            | N°       | %   | N°        | %   |
| Inadecuado | 10       | 33  | 0         | 0   |
| Adecuado   | 20       | 67  | 30        | 100 |
| Total      | 30       | 100 | 30        | 100 |

Fuente: Datos Obtenidos de la encuesta

**Tabla 3**

*Prueba de Normalidad de los datos obtenidos en el pre y post test del cuestionario de conocimientos*

|            | Shapiro-Wilk |    |       |
|------------|--------------|----|-------|
|            | Estadístico  | gl | Sig.  |
| DIFERENCIA | 0.822        | 30 | 0.336 |

Fuente: Datos Obtenidos de la encuesta

**Tabla 4**

*Influencia de un Programa de conciencia ambiental sobre los conocimientos del manejo adecuado de residuos sólidos en docentes de la Universidad César Vallejo Filial Chepén-2019*

| Conocimientos                                    | Media  | Desviación estándar | Media de error estándar | 95% de intervalo de confianza de la diferencia |          | t      | gl | Sig (bilateral) |
|--|--------|---------------------|-------------------------|--|----------|--------|----|-----------------|
|  |        |                     |                         | Inferior                                       | Superior |        |    |                 |
| PRE TEST CONOCIMIENTOS - POST TEST CONOCIMIENTOS | -2.633 | 1.671               | .305                    | -3.257   | -2.009   | -8.632 | 29 | .000            |

Fuente: Datos Obtenidos de la encuesta

**Tabla 5**

*Prueba de Normalidad de los datos obtenidos en el pre y post test del cuestionario de prácticas*

|            | Shapiro-Wilk |    |      |
|------------|--------------|----|------|
|            | Estadístico  | gl | Sig. |
| DIFERENCIA | 0.717        | 30 | 0.26 |

Fuente: Datos Obtenidos de la encuesta

**Tabla 6**

*Influencia de un Programa de conciencia ambiental sobre las prácticas del manejo adecuado de residuos sólidos en docentes de la Universidad César Vallejo Filial Chepén-2019*

| Prácticas                                | Diferencias emparejadas |                     |                         |
|--|-------------------------|---------------------|-------------------------|
|  | Media                   | Desviación estándar | Media de error estándar |
| PRE TEST PRÁCTICAS - POST TEST PRÁCTICAS | 0.717                   | 30                  | 0.26                    |

Fuente: Datos Obtenidos de la encuesta

## DISCUSIÓN

Esta investigación es de vital importancia e interés para todos los ciudadanos por ser un tema que contribuye a la mejora de nuestro medio ambiente y los resultados encontrados han sido de satisfacción para los autores de esta investigación.

En la tabla 1 se puede apreciar que en el pre test la mayoría de docentes participantes, es decir el 87% de ellos, se encontraron con un nivel de conocimiento sobre residuos sólidos deficiente, el 13% en un nivel regular y 0% en un nivel bueno, sin embargo, después de la aplicación del programa de conciencia ambiental, los participantes mejoraron su nivel, disminuyendo el nivel deficiente a 43%, 40% a nivel regular y 17% en nivel bueno. Esto se asemeja a los resultados encontrados por Rodríguez (2015) quien en su estudio logró determinar que la mayoría de participantes en su investigación no tenía una adecuada conciencia ambiental. Así también Benites et al (2015) mencionan en su investigación que después de la aplicación de un programa se aumentó el nivel de conocimiento del manejo y distribución selectiva de los residuos sólidos.

En la tabla 2 se observa que la mayoría, es decir el 67% de los docentes participantes tienen un nivel adecuado de manejo de residuos sólidos, sin embargo, existe un 33% que tienen un nivel inadecuado; pero después que se realizó la aplicación del programa, los docentes mejoraron quedando todos, es decir el 100% en un nivel adecuado. Esto coincide con los resultados de la investigación de Benites et al (2015), quien menciona que su programa mejoró el manejo adecuado de los residuos sólidos. Polo (2018) concluyó que si existe una influencia de su Programa de educación ambiental en la disposición de residuos sólidos en los estudiantes del 3° grado educación secundaria. Sangama y Merino (2018) concluyeron que la aplicación de su taller de Ecoeficiencia logró mejorar las actitudes en el Manejo de Residuos Sólidos. Finalmente, este resultado es análogo al de Antolínez (2015) en su estudio realizado en la ciudad de Neiva en Colombia, el 89.9% de los fisioterapeutas tienen un buen conocimiento acerca del uso de los residuos sólidos.

Usando la prueba de normalidad se evidencia que los datos obtenidos siguen una distribución normal, por lo cual, para medir la influencia del programa de conciencia ambiental en los conocimientos y prácticas de residuos sólidos, se usó la prueba estadística de T student (Ver tablas 3 y 5). Es por ello que se puede apreciar en la tabla 4 los resultados de la prueba estadística T de student, donde se evidencia que existe una influencia significativa del programa en el nivel de conocimiento del uso

adecuado de los residuos sólidos, así también en la Tabla 6 se observa que según la prueba estadística T de student se afirma que existe una influencia significativa del programa aplicado en la mejora del manejo de residuos sólidos en docentes de la Universidad César Vallejo Filial Chepén-2019. Esto coincide con las investigaciones citadas en antecedentes como Benites et al (2015) quienes también aplicaron un programa logrando mejorar el conocimiento y practica de manejo adecuado de los residuos sólidos en sus participantes; Huamanyauri, Machaca y Peña (2014) quienes concluyen que existe una correlación positiva alta entre el manejo de residuos sólidos y la conciencia ambiental en sus participantes. Camacho (2017) quien desarrolló una estrategia de intervención y concluyó que la aplicación de la estrategia ambiental mejoró el comportamiento de separación de residuos sólidos, al observarse un crecimiento en la post intervención.

Todo lo mencionado anteriormente es de mucha importancia, ya que Ojeda et al (2016) mencionan que el uso inadecuado de los residuos sólidos por falta de conocimiento y sensibilización conllevan a contaminaciones del medio ambiente y esto afecta a la salud humana, además Baldeon y Alvarez(2018) mencionan que es importante la sensibilización en la población a fin de mejorar el comportamiento de las personas con respecto al uso adecuado de los residuos sólidos, así mismo Solis (2013) afirma que las personas se encuentran en riesgo por su propio comportamiento y la Organización Mundial de la Salud afirma que esto afecta a los niños ya que son los más vulnerables.

## CONCLUSIONES

En cuanto al conocimiento sobre el adecuado manejo de residuos sólidos, el 87% de los docentes de la Universidad César Vallejo filial Chepén alcanzaron un nivel deficiente, sin embargo, luego de recibir el taller de conciencia ambiental sólo el 43% alcanzó un nivel deficiente, y el 57% entre regular y bueno.

En cuanto a las prácticas sobre el adecuado manejo de residuos sólidos, el 67% de los docentes de la Universidad César Vallejo filial Chepén alcanzaron un nivel adecuado, sin embargo, luego de recibir el taller de conciencia ambiental, el 100% alcanzó un nivel deficiente adecuado.

El programa de conciencia ambiental tiene una influencia significativa con el nivel de conocimientos sobre el adecuado manejo de residuos sólidos ( $p < 0.05$ ), de esta manera se afirma que mientras la universidad Cesar Vallejo filial Chepén se encar-

que de capacitar regularmente a sus docentes, tendrán mayor conocimiento sobre el manejo adecuado de residuos sólidos.

El programa de conciencia ambiental tiene una influencia significativa con el nivel de prácticas sobre el adecuado manejo de residuos sólidos ( $p < 0.05$ ), de esta manera se demuestra que la capacitación ha generado que los docentes se concienticen en el manejo adecuado de residuos sólidos, de tal manera que todos los docentes han mostrado un adecuado manejo de los residuos sólidos dentro de la universidad Cesar Vallejo filial Chepén.

Es importante que las instituciones privadas puedan realizar investigaciones similares porque les permitirá conocer acerca de los beneficios del uso adecuado de residuos sólidos, y al ponerlos en práctica lograrán reducir la contaminación y ahorro tanto de recursos naturales como económicos.

#### **AGRADECIMIENTOS**

Un agradecimiento especial a la directora general de la Universidad César Vallejo filial Chepén Dra. Mabel Otiniano León por permitirnos desarrollar la investigación dentro de las instalaciones dentro de la universidad.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Antolínez et al (2015) Conocimientos y prácticas del manejo de los residuos hospitalarios por parte de los fisioterapeutas, Neiva. Revista Médica de Risaralda Vol. 21 Num. 2. <https://doi.org/10.22517/25395203.9290>

Autoridad Regional Ambiental. Buenas Prácticas de Gestión Ambiental para la pequeña minería y minería artesanal que trabajan con Mercurio. Arequipa, Perú: ARMA, 2014. [En digital: [siar.minam.gob.pe/arequipa/download/file/fid/52289](http://siar.minam.gob.pe/arequipa/download/file/fid/52289)]

Baldeon, B., & Alvarez, I. (2018). La Cultura Ambiental en el hábito de selección de residuos sólidos en estudiantes del distrito de Carhuamayo. Pasco.

Benites Santiago, et al. (2014) Educación en manejo y distribución selectiva de residuos sólidos del Mercado Zonal Pacasmayo. La Libertad, 2014.

- 
- Cayón, A. y Pernaletе, J. *Conciencia ambiental en el sistema educativo venezolano, 2012*. Consultado el 22 de febrero del 2014, <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/985/2445>.
- Cortés Pérez Melquiades y Curiel Olivera M. (2011) Propuesta de un plan de manejo integral de los residuos sólidos urbanos en Santa Catarina Lachatao y San Juan Chicomezúchil (2011), localidades del estado de Oaxaca., 488.
- Garibay Pardo Luis, et al. Educación ambiental (2011): estrategias utilizadas en la separación y manejo de residuos sólidos en espacios académicos del centro de Veracruz, 2011: P; 439-444.
- Hernández, M., & Aguilar, Q. (2015). GENERACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN AMÉRICA. México.
- Huamanyauri Robert, Machaca Lucia y Peña Roberto (2014). Manejo de Residuos Sólidos y su relación con la Conciencia Ambiental en los Estudiantes del 2do Grado de Secundaria de la Institución Educativa N° 119 Canto Bello – San Juan de Lurigancho, 2014
- Miranda, J., Sánchez, R. y Rufino, J. (2014) *Aplicación del programa de manejo de residuos sólidos, para desarrollar la conciencia ambiental en los estudiantes de la IE N° 15112 – del caserío progreso alto distrito de Tambo Grande- provincia Piura, 2011*. Consultado el 20 de febrero del 2014.
- Novo, M.(2015) La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Madrid: Universitas, 2015
- Ojeda, S., Aguilar, W., Castro, J., Cruz, S., & Fabela, H. (2016). Perfiles de comportamiento ambiental del consumidor: un análisis difuso. 7.
- Polo Alejandro (2018). Programa de educación ambiental en la disposición de los residuos sólidos en los estudiantes del 3° grado educación secundaria-Trujillo, 2018.
- Rodríguez, Magaly (2015). *Educación ambiental y gestión de los residuos sólidos urbanos en la Asociación Estadio La Unión Lima 2011-2013*. Tesis de Maestría en Gestión y Auditorías Ambientales. Universidad de Piura. Facultad de Ingeniería. Piura, Perú, 2015.
- Sangama Eneida y Merino Eva. Educación (2018) en ecoeficiencia para mejorar las
-

actitudes en el manejo de residuos sólidos y ahorro del agua en la comunidad nativa kechwa Wayku – Lamas, 2018

Santana, S. (2012) *Diagnóstico de la cultura y gestión ambiental del manejo de los residuos sólidos en la UPIICSA, 2012*. <http://148.204.210.201/tesis/1355423314206DIAG-NSTICODE.pdf>



REVISTA CIENTÍFICA  
**YACHAQ**

## El simulador de negocios para mejorar el aprendizaje en estudiantes de contabilidad

The business simulator to improve learning in accounting students



Selene Celeste Palma Elorreaga  
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI  
Trujillo – Perú

Recibido:16/09/2021

Aceptado:13/10/2021

### RESUMEN

El presente trabajo buscó determinar en qué medida el uso del simulador de negocios “SIMULA” mejora el aprendizaje en estudiantes de Contabilidad de una Universidad de Trujillo semestre 2020 – 2; siguiendo un diseño experimental de tipo pre experimental, además de ser considerada por su grado de abstracción como aplicada, haciendo uso de la prueba objetiva como instrumento, la cual se aplicó a un grupo de 21 estudiantes de Contabilidad del VIII ciclo, mediante un pre test y un pos test. A manera de conclusión se tiene que el simulador de negocios “Simula” si mejoro el aprendizaje en los estudiantes de Contabilidad, ya que se obtuvo una significancia bilateral del 0,000 menor al 5% según la prueba T de Student para muestras relacionadas; dando a conocer que antes del tratamiento se obtuvo un nivel bajo del 14.3%, obteniendo calificaciones entre 9 y 10; por otro lado se encontró un nivel regular del 71.5%, obteniendo calificaciones entre 11, 12, 13 y 14; por último, el nivel alto solo alcanzo un 14.3%; posterior al tratamiento las calificaciones oscilaron entre 16 a 18, manteniéndose en un nivel alto (100%), donde se presentó notas de 16 en un 10%, 17 en un 5%, 18 en un 33%, 19 en un 14% y 20 en un 38%. Por tal motivo se acepta la  $H_a$  y se rechaza la  $H_o$ .

## **PALABRAS CLAVE**

Aprendizaje por experiencia, ejercicios de simulación, enseñanza experimental.

## **ABSTRACT**

The present work seeks to determine to what extent the use of the business simulator "SIMULA" improves learning in Accounting students from a University of Trujillo semester 2020 - 2; following an experimental design of a pre-experimental type, in addition to being considered by its degree of abstraction as applied, making use of the objective test as an instrument, which was applied to a group of 21 accounting students of the VIII cycle, through a pre-test and a post test. In conclusion, the business simulator "Simulates" if it improved learning in Accounting students, since a bilateral significance of 0.000 less than 5% was obtained according to the Student's t test for related samples; making it known that before the treatment a low level of 14.3% was obtained, obtaining scores between 9 and 10; on the other hand, a regular level of 71.5% was found, obtaining scores between 11, 12, 13 and 14; finally, the high level only reached 14.3%; After treatment, the grades ranged from 16 to 18, remaining at a high level (100%), where grades of 16 were presented in 10%, 17 in 5%, 18 in 33%, 19 in 14% and 20 by 38%. For this reason the  $H_a$  is accepted and the  $H_o$  is rejected.

## **KEY WORDS**

Learning by experience, simulation exercises, experimental teaching.

## **INTRODUCCIÓN**

Hoy en día, la forma de enseñar y aprender ha cambiado, pasando de las carpetas tradicionales al empleo sistemático de las TICs como forma de educar, es por ello que en el aspecto internacional distintos países desarrollados como Estados Unidos y China, emplean distintas estrategias que cubren la demanda de la educación universitaria de forma más amplia, haciendo uso de herramientas de aprendizaje que se adapte mejor a las carreras más demandadas; tal es el caso de las ciencias administrativas y contables donde el empleo de simuladores de negocios han pasado a tener un papel importante para la educación a distancia, generando el desarrollo de las distintas habilidades blandas y duras que tiene que tener un futuro negociante en las diferentes áreas de las empresas; esto sucede porque el objetivo que persigue

---

el simulador de negocio es poder enseñar a los universitarios a manejar una empresa de forma divertida en el mercado nacional e internacional; donde el estudiante pierda el miedo de equivocarse y además aprenda qué medidas tomar en caso de algún problema empresarial, como es la falta de proveedores, tipos de inversiones que se adapten al rubro de la empresa, estrategias para generar rentabilidad, mantenimiento de la estabilidad financiera y económica de la empresa y más; por otro lado, la problemática de este sistema radica en la falta de conocimiento de estos simuladores por parte de algunos alumnos, los cuales están acostumbrados a una educación tradicional, donde el profesor explique la clase y los estudiantes realicen un trabajo de forma rígida y memorística; es así que al aparecer esta nueva forma de enseñar a manejar y gestionar negocios, cambio el pensar de los universitarios inclinándolos a emplear el análisis – razonamiento y reconocer con ello que decisiones tomar en una empresa supuestamente real (Garizurieta et al., 2018).

En México se detectó problemas para insertar esta forma de aprendizaje en alumnos de Contaduría y Administración, esto se debe a la falta de enseñanza dinámica por parte de los docentes de la Universidad Autónoma de México, ya que su metodología se basa en el uso de una educación clásica, la cual inhabilita el uso correcto de la práctica mediante los diseños impartidos en clase, además también dificulta el acercamiento de los estudiantes a los distintos escenarios que tiene una empresa en el mundo real; en donde las decisiones que se toman no son de forma rigurosa y secuencial sino más bien son simultáneas, de análisis y recíprocas; actualmente se viene evaluando la incursión de los simuladores de negocio en la educación de contadores y administradores, ya que es necesario y obligatorio que estudiantes de estas carreras se formen eficientemente y eficazmente para la toma de decisiones y las gestiones empresariales (Ruíz, 2017).

En el Perú aún son pocas las universidades que hacen uso de esta forma de enseñanza para este grupo de alumnos; entre las que resaltan se encuentran la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad de Ingeniería y Tecnología y la Universidad de Piura; estas tres universidades se caracterizan por el uso de los simuladores de negocio para la puesta en práctica de las habilidades de sus estudiantes, ya que en el año 2018 mencionadas casas de estudio participaron en el concurso iberoamericano de simuladores de negocio; más de 70 alumnos de las diferentes universidades ya mencionadas se inscribieron en este concurso, este proyecto tenía como fin, conocer el nivel de estrategia que manejan los estudiantes de las Ciencias Administrativas - Contables y con ello lograr descubrir los talentos más adecuados para empresas de gran trayectoria en el mundo empresarial. En base a esta noticia

---

varias universidades han afirmado que el uso de los simuladores de negocio son una herramienta muy útil en el proceso de enseñanza – aprendizaje (Universia, 2019).

En lo que respecta a Trujillo; la mayoría de universidades, han venido empleando los simuladores de negocio para poner en práctica las clases realizadas por los docentes, tal es el caso de la Universidad Cesar Vallejo y la Universidad Privada del Norte, quienes desde muy temprano inculcaron el uso de estos juegos para una mejor educación, ya que su objetivo es mandar al campo laboral profesionales expertos en toma de decisiones, manejo eficiente de las habilidades blandas y también de las habilidades duras. Entre las asignaturas que hacen uso de estos juegos didácticos se encuentra los relacionados al marketing empresarial, contabilidad, macroeconomía, emprendimiento y empresas, estados financieros, derecho tributario y más. Además, existe un curso denominado Juegos de Negocio en la Universidad Privada del Norte, en el cual se hace uso de la plataforma *LabSag* para el desarrollo de varias asignaturas (Pereda, 2019).

Por ello, lo que pretendió afrontar el estudio, fue poder conocer la mejora que produce el uso del simulador de negocios SIMULA en el aprendizaje de estudiante de la carrera de Contabilidad de una Universidad Privada de Trujillo, que no aplica aún este tipo de aprendizaje.

Por otra parte, existen estudios que apoyan la investigación realizada, tal es el caso de More et al. (2020), en su artículo científico “El simulador de negocio SINEG como herramienta de aprendizaje de habilidades empresariales”, de Cuba. El fin principal de este estudio fue evaluar el desarrollo que tiene el simulador de negocio ya mencionado anteriormente en el aprendizaje de la Universidad Tecnológica de la Habana. Su metodología se centra en un estudio experimental, donde se usó una muestra de estudiantes que permitieron medir la capacidad de toma de decisiones que tiene los alumnos concernientes a temas empresariales, usándose también un pre y post test. A manera de conclusión que tiene que la herramienta de simulación de negocios permite desarrollar aún más las habilidades y destrezas del estudiante universitario, dotándolo de capacidades y competencias acordes a su carrera elegida, produciendo además un incremento del desarrollo de la capacidad deductiva, imaginativa, del pensamiento y control psicomotriz del estudiante. Así mismo, Tovar (2019), en su tesis denominada “Programa PRISMA COST como estrategia didáctica para el aprendizaje de Costos y Presupuestos en estudiantes de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, filial de la Provincia de Satipo-2019”,

---

de Perú. Tiene como objetivo central la aplicación del programa PRISMA COST para determinar la mejora que tiene con el aprendizaje en el curso de Costos y Presupuestos de la carrera de Contabilidad. Su metodología se basó en un diseño experimental, de tipo aplicado y enfoque cuantitativo; tomando una población de 207 estudiantes y como muestra 30 de ellos. A manera de conclusión se sustenta que existe una mejora significativa entre el programa aplicado y el aprendizaje, ya que según los test aplicados, el pos test arrojó un 33,8% de incremento con respecto al pre test; además también se evidenció un incremento de la dimensión costos, el cual aumentó un 33,3%. Para finalizar es necesario acotar con relación a los resultados, que al obtener una respuesta significativa de los test impartidos, queda corroborado que el aprendizaje tiene que seguir innovándose, ahora es necesario hacer uso de la tecnología para acaparar el interés del estudiante por aprender y comprender mejor lo que el profesor quiere enseñar. Lo señalado por estos autores, permiten relacionarlo con la teoría del aprendizaje experiencial expuesto por Kolb (1984), quien menciona que el aprendizaje es en sí un proceso donde se reflexiona los conceptos obtenidos a través de la experiencia que puede tener el estudiante; es decir, para Kolb el conocimiento se crea en base a la experiencia, ya que permite que el sujeto aprenda mejor y reflexione más sobre un tema en particular; si lo vive de manera física o virtual. Además, Kolb (1984) hace mención al método aprender – haciendo, ya que el sustenta que un individuo puede aprender de manera más fácil y eficiente, cuando realiza de forma práctica lo que el docente le quiere transmitir, dejando que el mismo descubra y reflexione sobre la manera más asertiva de tomar una o varias decisiones, con respecto a un tema en particular, centrándose su teoría en cuatro ejes: la experiencia concreta, la conceptualización abstracta, la observación reflexiva y la experiencia activa.

En base a ello, se plasma como objetivo general del estudio, demostrar en qué medida el uso del simulador de negocios “SIMULA” mejora el aprendizaje en estudiantes de la carrera de Contabilidad de una Universidad Privada de Trujillo semestre 2020 - 2. Exponiendo a la vez el nivel obtenido antes y después del tratamiento.

## **METODOLOGÍA**

Se realizó un estudio de tipo aplicado, según su grado de abstracción, además de ser de diseño pre experimental, empleándose un enfoque cuantitativo de carácter longitudinal. El método utilizado fue hipotético – deductivo, ya que se hizo uso del método científico para contrastar la hipótesis.

Por otro lado, la población se constituyó por 21 estudiantes del VIII ciclo de la carrera de Contabilidad de una Universidad Privada de Trujillo en el semestre 2020 – II, para la muestra se utilizó el muestreo no probabilístico para conveniencia del estudio, participando los 21 estudiantes en el experimento.

La técnica utilizada fue la encuesta a través de la prueba objetiva como instrumento de la investigación, la cual se dividió en 20 preguntas, donde los niveles oscilaron entre [20-16>, <15-11>, <10,0] siendo alto, regular y bajo respectivamente. Aparte en el momento del tratamiento se hizo uso de la rúbrica, esta evaluó el desenvolvimiento de los estudiantes de Contabilidad frente a los talleres brindados con respecto a las etapas claves del correcto manejo contable que se debe realizar en una entidad, como son: la creación y definición del negocio, la operatividad interna, externa y las estrategias de negocio; el puntaje con el que contó la rúbrica fue del 1 al 5, donde 5 fue excelente, 4 fue bueno, 3 fue regular, 2 fue malo y 1 fue pésimo. Cabe indicar que la prueba objetiva presentó un Alfa de Cronbach de 0,819, considerando al instrumento altamente confiable.

A través del procesamiento de datos por medio del SPSS v.25, se obtuvo las distintas tablas y figuras de análisis descriptivo e inferencial, permitiendo de esta forma dar respuesta al objetivo planteado.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Entre los resultados se obtuvo:

**Tabla 1**

*Nivel de aprendizaje antes y después del tratamiento del Simulador de Negocios SIMULA*

| Nivel de aprendizaje (Pre test)      | Notas alcanzadas | Frecuencia | Porcentaje % | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------------|------------------|------------|--------------|----------------------|
| Bajo                                 | 9                | 1          | 4.8          | 4.8                  |
|                                      | 10               | 2          | 9.5          | 14.3                 |
| <b>Total Aprendizaje Bajo (%)</b>    |                  |            | <b>14.3</b>  |                      |
| Regular                              | 11               | 6          | 28.6         | 42.9                 |
|                                      | 12               | 5          | 23.8         | 66.7                 |
|                                      | 13               | 3          | 14.3         | 81                   |
|                                      | 14               | 1          | 4.8          | 85.7                 |
| <b>Total Aprendizaje Regular (%)</b> |                  |            | <b>71.5</b>  |                      |
| Alto                                 | 16               | 2          | 9.5          | 95.2                 |
|                                      | 18               | 1          | 4.8          | 100                  |
| <b>Total Aprendizaje Alto (%)</b>    |                  |            | <b>14.3</b>  |                      |
| <b>Total</b>                         |                  | <b>21</b>  | <b>100</b>   |                      |

| Nivel de aprendizaje (Pre test)   | Notas alcanzadas | Frecuencia | Porcentaje % | Porcentaje acumulado |
|-----------------------------------|------------------|------------|--------------|----------------------|
| Alto                              | 16               | 2          | 9.5          | 9.5                  |
|                                   | 17               | 1          | 4.8          | 14.3                 |
|                                   | 18               | 7          | 33.3         | 47.6                 |
|                                   | 19               | 3          | 14.3         | 61.9                 |
|                                   | 20               | 8          | 38.1         | 100                  |
| <b>Total Aprendizaje Alto (%)</b> |                  |            | <b>100%</b>  |                      |
| <b>Total</b>                      |                  | <b>21</b>  | <b>100</b>   |                      |

*Nota. Datos obtenidos del pre test procesada en el SPSS.*

A través de la prueba objetiva, se conoció que el nivel inicial del aprendizaje fue bajo en un 14.3%, obteniendo calificaciones entre 9 y 10; por otro lado, se encontró un nivel regular del 71.5%, obteniendo calificaciones entre 11, 12, 13 y 14; el nivel alto solo alcanzó un 14.3%, observándose calificaciones de 16 y 18, llegando a la reflexión de que el nivel de aprendizaje de los estudiantes de Contabilidad fue regular antes del tratamiento. En lo que respecta al nivel hallado después del tratamiento, fue alto en un 100%, obteniendo calificaciones entre 16, 17, 18, 19 y 20; llegando a la reflexión de que el nivel de aprendizaje de los estudiantes de Contabilidad fue alto después del tratamiento. Dichos resultados guardan relación con el estudio de Tovar (2019), en su tesis denominada “Programa PRISMA COST como estrategia didáctica para el aprendizaje de Costos y Presupuestos en estudiantes de la Universidad Católica

los Ángeles de Chimbote, filial de la Provincia de Satipo-2019”, donde se obtuvo como conclusión que existe una mejora significativa entre el programa aplicado y el aprendizaje, ya que el pos test arroja un 33,8% de incremento con respecto al pre test. De esta forma, la mejora hallada a través de la respuesta significativa de los test impartidos, permitió corroborar que el aprendizaje tiene que seguir innovándose, incluyendo en él, el uso de la tecnología para poner en práctica lo impartido por el docente.

**Tabla 2**

*Demostrar si el uso del simulador de negocios "SIMULA" mejoró el aprendizaje en estudiantes de la carrera de Contabilidad de la UCT.*

|                          |  | Correlación de muestras emparejadas                       |                     |                         |  |          |        |    |                  |
|--------------------------|--|---|---------------------|-------------------------|--|----------|--------|----|------------------|
|                          |  | N   |                     | Correlación             |  | Sig.     |        |    |                  |
|                          |  | 21  |                     | ,519                    |  | ,016     |        |    |                  |
| Post prueba y Pre prueba |  | Prueba de muestras emparejadas<br>Diferencias emparejadas |                     |                         |  |          |        |    |                  |
|                          |  | Media   | Desviación estándar | Media de error estándar | 95% de intervalo de confianza de la diferencia |          | t      | Gl | Sig. (Bilateral) |
|                          |  |   |                     |                         | Inferior                                       | Superior |        |    |                  |
|                          |  | 6,381   | 1,884               | ,411                    | 5,524  | 7,238    | 15,525 | 20 | ,000             |

*Nota. Datos obtenidos de las datos procesadas en el SPSS.*

Se dio a conocer que existe una significancia bilateral menor al 0,05, siendo 0,000; afirmando por ello la hipótesis alterna y negando la nula. Por tal motivo quedó demostrado que el simulador de negocios “SIMULA” si mejoró el aprendizaje en estudiantes de la carrera de Contabilidad. Dicho resultado se asemeja a lo que manifiesta More et al. (2020), en su artículo sobre “El simulador de negocio SINEG como herramienta de aprendizaje de habilidades empresariales”, en él se concluye que la herramienta de simulación de negocios permite desarrollar aún más las habilidades y destrezas del estudiante universitario, dotándolo de capacidades y competencias acordes a su carrera elegida, produciendo además un incremento del desarrollo de la capacidad deductiva, imaginativa, del pensamiento y control psicomotriz del estudiante, después de aplicarse el simulados SINEG. De esta forma, la teoría de Kolb (1984), se hace presente, pues el aprendizaje es en sí un proceso donde se reflexiona los conceptos obtenidos a través de la experiencia que puede tener el estudiante, ya sea de forma física o virtual.



---

## CONCLUSIONES

Se demostró que el uso del simulador de negocios “SIMULA” mejoró el aprendizaje en estudiantes de la carrera de Contabilidad de una Universidad Privada de Trujillo semestre 2020 – 2; ya que se obtuvo un sig. Bilateral de 0,000, siendo menor al 0,05; además como sustento de ello se identificó que el nivel de aprendizaje en los estudiantes de la carrera de Contabilidad antes de la aplicación del simulador de negocios “SIMULA”, fue regular, ya que se obtuvo un nivel bajo del 14.3%, obteniendo calificaciones entre 9 y 10; por otro lado se encontró un nivel regular del 71.5%, obteniendo calificaciones entre 11 a 14; el nivel alto solo alcanzó un 14.3%, observándose calificaciones de 16 y 18. Posterior al tratamiento, el nivel de aprendizaje en los estudiantes fue alto en un 100%, donde se presentó notas de 16 en un 10%, 17 en un 5%, 18 en un 33%, 19 en un 14% y 20 en un 38%. De esta forma se afirmó la mejora que produce el impartir clases de la mano de una herramienta didáctica utilizada como práctica virtual, con el fin de conocer la comprensión y facilidad del estudiante al momento de ejecutar lo enseñado teóricamente. Así mismo, los resultados hallados son beneficiosos para la casa de estudios donde se realizó la investigación, pues sirve como propuesta para la planificación de clases impartidas a través de la experiencia que tramite los simuladores de negocios para las carreras de ciencias administrativas, económicas y contables, con el fin de mejorar aún más la competitividad del estudiante dentro del entorno profesional. Para finalizar, en relación a lo expuesto se recomienda a la casa de estudios, la opción del simulador de negocios como prácticas pre profesionales desde inicios de la carrera, ya que en la actualidad, distintas empresas lo utilizan como inducción para integrar a nuevos colaboradores a su rama de profesionales capacitados

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Garizurieta, B. J., Muñoz, M. A., Otero, E. A. y González, B. R. (2018). Simuladores de negocios como herramienta de enseñanza-aprendizaje en la educación superior. *Revista Apertura*, 10(2), 36 – 49. <http://www.scielo.org.mx/pdf/apertura/v10n2/2007-1094-apertura-10-02-36.pdf>
- Kolb, D. A. (1984). *Aprendizaje experiencial: La experiencia como fuente de aprendizaje y desarrollo*. Editorial Prentice – Hall. [https://www.researchgate.net/publication/235701029\\_Experiential\\_Learning\\_Experience\\_As\\_The\\_Source\\_Of\\_Learning\\_And\\_Development](https://www.researchgate.net/publication/235701029_Experiential_Learning_Experience_As_The_Source_Of_Learning_And_Development)

More, S. D., Polanco, G. L. y Sánchez, M. O. (2020). El simulador de negocio SINEG como herramienta de aprendizaje de habilidades empresariales. *Revista Informática Habana*, 1(1), 1 – 9. <http://www.informaticahabana.cu/sites/default/files/ponencia-2020/EDU036.pdf>

Pereda, C. D. (2019). *Silabo del curso de juego de negocios* [Universidad Privada del Norte]. Repositorio UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/11053/S%c3%adlabo%20de%20Juego%20de%20Negocios.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ruíz, V. S. (2017). Uso del simulador de negocios como herramienta para el aprendizaje en alumnos de educación superior de la U.A.E.M. *Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática RECAI*, 2 (3), 101 – 121. <https://recai.uaemex.mx>

Tovar, G. M. (2019). *Programa PRISMA COST como estrategia didáctica para el aprendizaje de Costos y Presupuestos en estudiantes de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote filial de la Provincia de Satipo-2019* [Tesis de Maestría, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. Repositorio ULADECH. [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13206/APRENDIZAJE\\_COSTOS\\_Y\\_PRESUPUESTOS\\_%20ESTRATEGIA\\_PRISMA\\_COST\\_TOVAR\\_GASPAR%20\\_THAIS%20\\_MILAGROS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13206/APRENDIZAJE_COSTOS_Y_PRESUPUESTOS_%20ESTRATEGIA_PRISMA_COST_TOVAR_GASPAR%20_THAIS%20_MILAGROS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Universia. (2019, 24 de enero). Cuatro universidades peruanas preparadas para competir con cientos de alumnos de universidades Iberoamericanas en el VII Desafío Iberoamericano en Simulación de Negocios. *Noticias Universia*. <https://noticias.universia.edu.pe/educacion/noticia/2019/01/24/1163942/cuatro-universidades-peruanas-preparadas-competir-cientos-alumnos-universidades-iberoamericanas-vii-desafio-iberoamericano-simulacion-negocios.html>

[\\*cpalmaelorreaga@gmail.com](mailto:cpalmaelorreaga@gmail.com)

REVISTA CIENTÍFICA  
**YACHAQ**

## Reflexión sobre compromiso ético en la gestión pública de gobiernos locales sobre patrimonio cultural 2021

Reflection on ethical commitment in the public management of local governments on cultural heritage 2021



David González Espino<sup>1</sup>  
Universidad Católica de Trujillo  
Trujillo-Perú

Recibido:20/10/2021

Aceptado:25/11/2021

### RESUMEN

La ética en la gestión pública es de vital importancia, ya que establece toma decisiones en el beneficio del administrado. Con frecuencia se determina que en los gobiernos locales existe poco interés en desarrollar proyectos o programas en la recuperación del patrimonio cultural tanto en su versión material e inmaterial. En tal sentido es necesario analizar las diversas situaciones que llevan a evaluar la percepción del compromiso ético del servidor público, ya que es necesario determinar conductas y decisiones relacionadas a la puesta en valor de patrimonio cultural. El funcionario debe desarrollar un compromiso ético con eficiencia en su desempeño, aplicando las dimensiones; costo-beneficio, equidad, contratación de funcionarios, concesionarias o contratistas y toma decisiones como eje de su trabajo. En referencia al trabajo debemos indicar que el objetivo fue determinar la presencia del com-

<sup>1</sup> ORCID 0000-0001-8564-702X docente de la Universidad Señor de Sipan. dgonzalezespino@gmail.com

promiso ético en la gestión pública en gobiernos locales sobre patrimonio cultural 2021. En cuanto resultados tenemos que en la región La Libertad, y en específico en la provincia de Trujillo, Santiago de Chuco, Julcán y Pacasmayo existe un nivel alto de 45.24% de compromiso ético del servidor público en los gobiernos locales sobre sus intenciones en promover planes, proyectos y acciones en beneficio del patrimonio cultural.

**Palabras clave:** Gestión pública; servidor; patrimonio cultural; compromiso ético

## ABSTRACT

Ethics in public management is of vital importance, since it establishes decisions for the benefit of the administered. It is often determined that in local governments there is little interest in developing projects or programs in the recovery of cultural heritage, both in its tangible and intangible versions. In this sense, it is necessary to analyze the various situations that lead to assessing the perception of the ethical commitment of the public servant, since it is necessary to determine behaviors and decisions related to the enhancement of cultural heritage. The official must develop an ethical commitment with efficiency in his performance, applying the dimensions; cost-benefit, equity, hiring officials, concessionaires or contractors and makes decisions as the axis of its work. In reference to the work we must indicate that the objective was to determine the presence of ethical commitment in public management in local governments on cultural heritage 2021. As for results we have that in the La Libertad region, and specifically in the province of Trujillo, Santiago de Chuco, Julcán and Pacasmayo there is a high level of 45.24% of ethical commitment of the public servant in local governments regarding their intentions to promote plans, projects and actions for the benefit of cultural heritage.

**Keywords:** Public management, servant, cultural heritage, ethical commitment

## INTRODUCCION

Es necesario indicar que la ética tiene diferencias con relación a la moral, ya que existe serias confusiones en cuanto a la definición, en tal sentido debemos comentar que la ética equivale al habito o costumbre que desarrolla un ser humano, mientras que la moral es un tipo de conducta asociada a la toma decisiones de cada persona, sometida al juzgamiento de carácter social o normativo. En tal sentido debemos comentar que los empleados públicos no son ajenos a estas definiciones.

---

Por ello un mal proceder o pésimas decisiones de un servidor público hace que existan situaciones que molestan y transgreden la propia función pública, a estos se observa que cualquier funcionario está sujeto a ser sometido a un proceso sancionador según la tipificación de la falta, y en todo caso a un juzgamiento administrativo, civil o penal.

El compromiso ético es la conducta o hábito que desarrolla un individuo que forma parte de un entorno social, ello se mezcla con la moral y los valores. En la gestión pública es necesario la práctica del compromiso ético del funcionario público en las diversas acciones que forman parte de su trabajo. En el servicio público está pensando en el futuro donde los funcionarios desarrollen sólida formación profesional en pregrado y posgrado. Por ello existe urgencia en que cada servidor público practique la ética en el servicio que presta al administrado. La práctica de la moral y valores dentro del compromiso ético fortalece la gestión institucional, ayuda al acercamiento entre la entidad y administrados, por ello es necesario que los servidores públicos sean verdaderos promotores de la mejora de la gestión pública.

Las actividades relacionadas al servicio público deben ser transparentes no solo en documentos normativos sino en la práctica real, es necesario que los gobiernos locales desarrollen repositorios con información relacionada al patrimonio cultural local, y con acceso libre para los ciudadanos siendo esta acción uno de los gestos que se necesita en la gestión pública y que nos lleva al compromiso ético del funcionario.

La Presidencia de consejo de ministros (PCM, 2018) a través de los lineamientos de organización del Estado, determina entre los principios generales eficiencia, eficacia y especialidad. Por ello es necesario que los servidores públicos orienten sus competencias a la especialización de una determinada actividad. Es así que es necesario que los gobiernos locales apuesten por especialistas en materia de cultura. Diversos distritos del Perú a través de sus ciudadanos buscan la puesta en valor de su patrimonio cultural sin embargo la ausencia de especialistas hace que estas intenciones se vuelvan eternas.

Es necesario indicar que a través del tiempo se viene revalorando la descentralización y sobre todo el rol de los denominados gobiernos intermedios y gobiernos locales, un componente muy valorado es la cercanía a los problemas territoriales y comunidades hace posible que las autoridades locales deban plantear mejores decisiones (Friz, 2020)

---

La ley 30057 del servicio civil establece un régimen único y exclusivo para aquellas personas que prestan servicios a las entidades públicas del estado. Determina que los tipos de servidores civiles son; funcionario público, directivo público, servidor civil de carrera, y servidor de actividades complementarias. Indica dentro de las obligaciones de los servidores públicos esta: cumplir los deberes encomendados, privilegiar los intereses del estado sobre los propios, informar a los superiores sobre cualquier acción que ponga en riesgo la gestión, salvaguardar los intereses del estado, no emitir opiniones a nombre de la entidad, denunciar actos delictivos, actuar con imparcialidad, guardar reserva, mejora continua de sus competencias. En cuanto a supuestos de suspensión indica; sanción como comisión de falta, inhabilitación para el ejercicio profesional, detención del servidor por autoridad competente, sentencia por terrorismo, narcotráfico, corrupción o violación.

Por otro lado, la ley 28175 marco del empleo público indica una serie de condiciones relacionadas a los lineamientos de la administración pública moderna y promueve el desarrollo de la moral, ética y valores como principios democráticos. El personal que forma parte del empleo público es; funcionario público, empleado de confianza, servidor público (directivo superior, ejecutivo, especialista y apoyo). En cuanto al régimen disciplinario tenemos; responsabilidades, inhabilitación y rehabilitación, y procedimiento disciplinario.

La percepción del compromiso ético en gestión pública, tiene seguimiento a través de las diversas organizaciones donde se determina que la corrupción está en niveles alarmantes según la percepción del administrado, a nivel de Latinoamérica existe un ranking que determina las sensaciones negativas de los ciudadanos, tal es así que la forma de interpretar los informe de Transparencia internacional (2020) donde se indica que aquellos países que cuentan con puntajes altos son aquellos con una mejor percepción de la gestión pública, y aquellos países que cuentan con puntajes bajos son aquellos donde la corrupción es más alta, en tal sentido ubicamos a Uruguay con 71 hecho que nos indica que es uno de los países con menor corrupción del mundo, y por otro lado encontramos a Venezuela con 15 puntos determinándose como uno de los países con las más altas percepciones de corrupción, en el ranking también identificamos a Perú con 38 puntos hecho que amerita reflexión para tomarse en cuenta en el mejoramiento de la gestión pública a través de la ética.

En el año 2002 se promulgo la ley 27815 sobre código de ética en la función pública, donde se identifica principios y deberes éticos del servidor público destacando; respeto, la probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad y obediencia, justicia

y equidad, lealtad al estado. Y como deberes de funcionario público se determinan; neutralidad, transparencia, discreción, ejercicio adecuado del cargo, uso adecuado de los bienes, y responsabilidad.

Por otro lado, la perspectiva del accionar gubernamental se determina por un estado centralista. Esto demuestra que los estados históricamente han adquirido patrones de trabajo muy identificados con el control autoritario del aparato burocrático, así como la centralización de los recursos (Mariñez, 2011)

Tabla 1. Visión de ética en la gestión pública Mariñez (2011).

|                                    | Administración pública tradicional   | Nueva gestión pública   | Generación del valor público  |
|------------------------------------|--------------------------------------|---|---|
| Enfoque principal                  | Cumplimiento de mandato              | Satisfacción de usuario. Eficiencia y eficacia de servicios                 | Respuesta a los administrados   |
| Interpretación de interés público  | Política de expertos                 | Agregado de preferencias individuales evidenciada por elecciones de mercado | Preferencias públicas en razón de la política                                   |
| Modelo dominante de Accountability | Hacia arriba, formal y jerárquico    | Hacia arriba a través de contratos  | Múltiple e interactivo  |
| Sistema de entrega preferido       | Jerárquico                           | Privado o público con distinta gestión                                      | Múltiple  |
| Instrumentos principales           | Gestión de insumos                   | Gestión de insumos y productos  | Gestión de servicios, resultados, confianza, legítimo gobierno                  |
| Rol de la participación ciudadana  | Voto de representación gubernamental | Voto por representante gubernamental  | Multifacética   |
| Metas gerenciales                  | Respuesta de autoridad política      | Metas desempeño   | Metas relacionadas con respuestas ciudadanas, usuarios, confianza y legitimidad |

Uno de los sectores que menos presupuesto se destina, así como menos actividades realiza es cultura, desde gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales, se divisa una ausencia de motivación en apostar por el patrimonio cultural, a pesar de existir normativas que brinda las competencias necesarias para intervenir tanto en el patrimonio material como inmaterial. Sin embargo, se visualiza la ausencia de funcionarios y actividades que vayan de la mano con la cultura.

Dentro de los requerimientos que son necesarios en materia de cultura para los territorios tenemos la versión de la puesta en valor del patrimonio arqueológico que con frecuencia está asociado al turismo. En tal sentido González (2021) indica que la arqueología como ciencia social se encarga de profundizar la parte teórica a través del estudio de los restos culturales. Siendo necesaria revalorar la cultura como eje de identidad, economía y sociedad. González, Salazar y Huamán (2020) determinan que existe una relación entre cultura y la industria tan es así que alrededor de 29.5 millones de personas encuentran empleo relacionado al sector. Por tanto, se genera importantes modelos económicos para los gobiernos locales, sin embargo, existe escasa ética en la toma de decisiones. Por ello es necesario que los servidores públicos que se encuentren en las municipalidades distritales y centro poblados impulsen a través de su compromiso ético proyectos que dinamicen la economía y un cambio de rumbo para la gestión local.

Los gobiernos locales están amparados en la ley 27972 orgánica de municipalidades, donde se desarrollan las competencias en materia de cultura, sin embargo, no existe un compromiso ético en la gestión municipal en la puesta en valor del patrimonio cultural.

Por otro lado, es necesario indicar que los gobiernos locales cumplen funciones muy determinadas como es el caso del ordenamiento territorial, espacio público, algún servicio básico y alguna otra cosa más (Mendes, 2012)

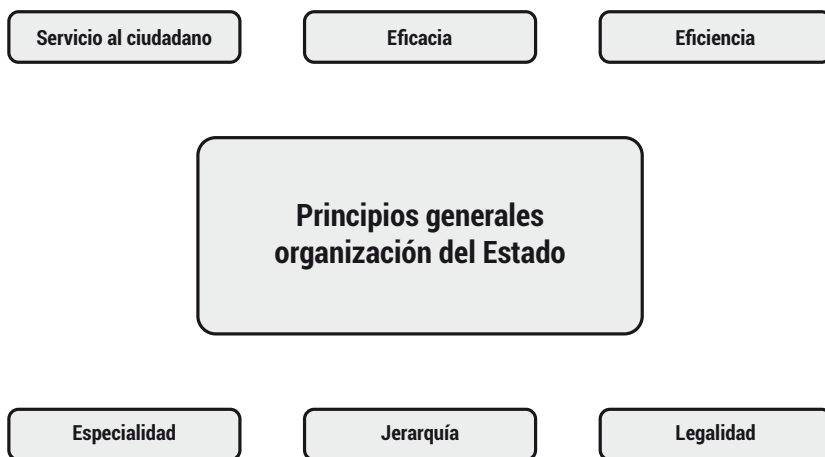
Es un desafío las mejoras en la gestión pública sobre todo en los gobiernos locales, así como en su implementación, siendo necesario considerar como eje al servidor público. Es interesante observar el enfoque de los gobiernos locales y sus diferencias cuando se categorizan en gobiernos locales de grandes urbes gobiernos locales de ciudades medianas y gobiernos locales de pequeñas municipalidades (Varela, 2015)



Es necesario establecer que el servidor público en cualquiera de sus modalidades, y aquellos contratados en las gerencias o subgerencias de cultura y turismo deben tener la misión de fomentar actividades o proyectos, así también debe tener competencias propias de la especialidad, ya que es necesario que exista permanentes capacitaciones entre gobierno local y entidades que forman parte del sector cultura. Otro componente interesante es la cooperación interinstitucional, en tal sentido con frecuencia los gobiernos locales no cuentan con los convenios relacionados a la cultura, y tampoco presentan planes de desarrollo local relacionado a la cultura, así también a pesar que existe una política cultural al 2030 del Perú no se puede identificar si se aplican los seis objetivos prioritarios que forman parte de la política sectorial.

Sin lugar duda se deben promover desde los gobiernos locales proyectos de investigación asociados al patrimonio cultural, en modalidades material e inmaterial, y acompañamiento de autoridades del sector y profesionales.

Figura 1. Principios de la organización del Estado Presidencia consejo de ministros (2018).



Es necesario indicar que en la región La Libertad tenemos algunas provincias que promueven acciones relacionadas al patrimonio cultural desde los gobiernos locales en la modalidad municipalidad distrital destinando servidores públicos en la especialidad de cultura y turismo.

Por ello es importante indicar que las provincias de Trujillo, Santiago de Chuco y Julcán, y Pacasmayo tienen ciertas iniciativas que ayudan a la puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.

En cuanto a los trabajos relacionados a la ética para mejoramiento de la gestión pública en gobiernos locales con enfoque al patrimonio cultural de la nación existe escasas investigaciones que guarden relación, por ello es necesario impulsar nuevas formas de trabajo bajo la ética, en búsqueda de mejores resultados a corto, mediano y largo plazo.

Boehm (2015) determina que en el contexto más complejo de la gestión pública es necesario plantear un código de comportamiento que se oriente a las diversas acciones que puede desarrollar el servidor público. Por otra parte, es necesario reflexionar que se diferencian códigos y leyes para el servicio público y si estas funcionan en la realidad.

Toro, Rodríguez y Correa (2014) determinan que la ética en el sector público tiene sentido cuando es aplicada, por cuanto son acciones que no se quedan en un plano meramente teórico. Por cuanto es necesario que los individuos actúen de una forma racional que justifique un desempeño en el comportamiento moral.

Por otro lado, Aldeguer (2013) determina que existe ausencia claridad de la normativa pública y ello hace que exista indicadores para el deterioro en los índices referentes a la confianza de una entidad, por cuanto aparecen respuestas poco coherentes, en tal sentido se vuelve necesario dar una respuesta contundente ante la controversia.

Las herramientas de gestión empresarial son con frecuencia el discurso del cambio en la gestión pública, ya que se afirma que el uso de ellas puede mejorar el servicio público en las diversas modalidades. Rodríguez (2011) indica que las herramientas aplicadas a la empresa pueden ser beneficiosas al servicio público a través de la asignación de bienes o servicios a los administrados.

Dentro de la ética en la función pública es necesario reconocer la presencia de la eficiencia en la gestión pública como uno de los principios que deben ser fortalecido en los servidores. Para ello es necesario identificar qué elementos deben ser considerados para determinar que un servidor público es eficiente y por tanto cumple con el código de ética en la función pública.

Por otro lado, la competencia de los gobiernos locales en el Perú sobre patrimonio cultural se refleja en la ley 27972 relacionado al artículo 82 que se denomina educación, cultura, deportes y recreaciones, donde se puntualiza promover la protección y difusión del patrimonio de la nación. También es necesario puntualizar que los gobiernos locales con frecuencia designan bajos presupuestos para las gerencias o subgerencias según corresponda para las actividades relacionadas al patrimonio cultural.

Siendo de vital importancia que los alcaldes como máxima autoridad del gobierno local promueva mejores presupuestos, y convenios institucionales para fortalecer una de las áreas claves para mejorar la calidad de vida de los vecinos como es la cultura.

Para conseguir ello es necesario identificar las condiciones o categorías que intervienen en el comportamiento ético de los servidores públicos, ya que patrimonio material como son los sitios arqueológicos y todo tipo de monumento, materiales culturales de los antiguos peruanos, o las diversas tradiciones regionales activan un factor muy importante como es la identidad.

La ausencia de especialistas en el sector cultura dentro de los gobiernos locales refleja tal vez desinterés por impulsar un modelo para el desarrollo en base al patrimonio cultural. Además, se percibe ausencia presupuestaria para motivar investigaciones por ejemplo del tipo arqueológicas, turísticas o históricas. Existe además la falta de articulación entre las diversas autoridades para impulsar de manera conjunta proyectos con el ministerio de cultura. El objetivo del trabajo es determinar compromiso ético en la gestión pública en gobiernos locales sobre patrimonio cultural 2021.

## **METODOLOGIA**

En cuanto a la metodología de estudio se determinó una investigación descriptiva, ya que el objetivo es medir niveles de percepción que desarrollan los servidores públicos relacionados al sector cultura y turismo en los gobiernos locales.

En referencia los estudios descriptivos tienen como objetivo medir alguna propiedad, característica sobre personas, comunidades, objetos o fenómenos que se suceden en la realidad (Hernández, Fernández, Baptista, 2014).

En cuanto a los materiales que se utilizaron para la investigación, debemos indicar que se estableció la identificación de:

- Textos relacionados a la ética en la gestión pública
- Instrumento de 25 preguntas
- Muestra: 42
- Análisis SPSS25

En cuanto a la muestra se determina a los servidores públicos relacionados al área de cultura y turismo de los gobiernos locales que forman parte de la provincia de Trujillo, Santiago de Chuco, Julcán y Pacasmayo.

## RESULTADOS Y DISCUSION

Los resultados que forman parte de la investigación están relacionados a los elementos que forman parte de la problemática identificada. Por otro lado, es necesario determinar que la teorización forma parte de la solución de las diversas controversias que se presentan en la ética del funcionario público.

Tabla 2. Categorización de los elementos intervinientes en la eficiencia en las acciones de la ética.

| Categoría                     | Código   |
|-------------------------------|--|
| a. Condiciones causales       | Normativa, ética, gestión, fiscalización   |
| b. Fenómeno                   | Ética en la gestión pública patrimonio cultural  |
| c. Contexto                   | La eficiencia en la gestión pública.   |
| d. Condiciones intervinientes | Eficiencia gestión pública, costo-beneficio, equidad, contratación de funcionarios, concesionarios o contratistas, toma decisiones |
| e. Consecuencias              | Baja inversión pública y privada.  |

Figura 2. Categorías que forman parte de la eficiencia en la ética para la gestión pública.



Tabla 3. Estadístico de confiabilidad de instrumento.

| Estadísticas de fiabilidad |                |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach           | N de elementos |
| ,908                       | 25             |

Figura 3. Niveles de compromiso ético en la gestión pública de gobiernos locales sobre patrimonio cultural 2021.

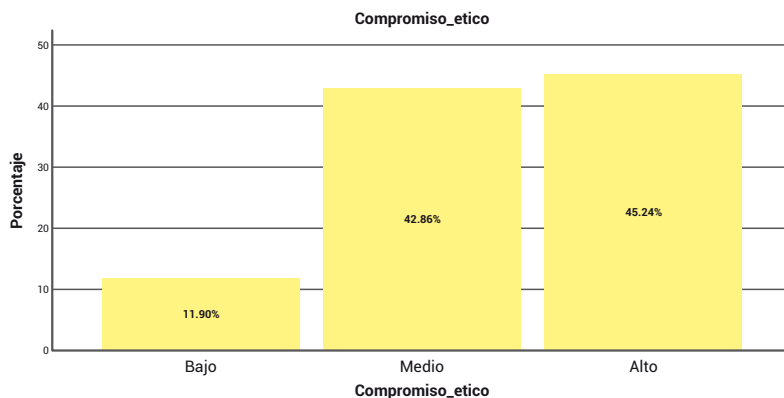


Figura 4. Niveles de percepción sobre costo beneficio en la gestión pública de gobiernos locales sobre patrimonio cultural 2021.

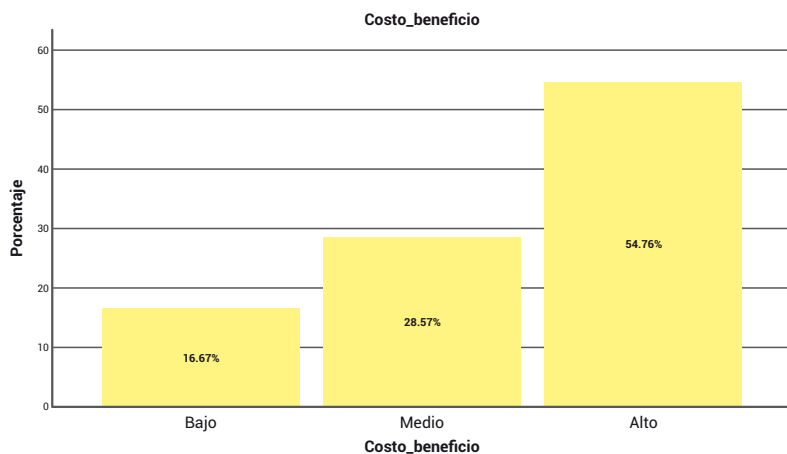


Figura 5. Niveles de percepción sobre equidad en la gestión pública de gobiernos locales sobre patrimonio cultural 2021.

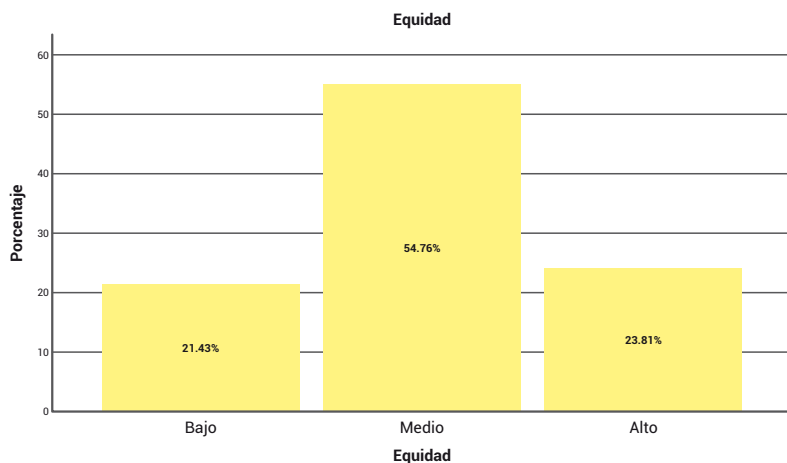


Figura 6. Niveles de percepción sobre contratación de funcionarios en la gestión pública de gobiernos locales sobre patrimonio cultural 2021.

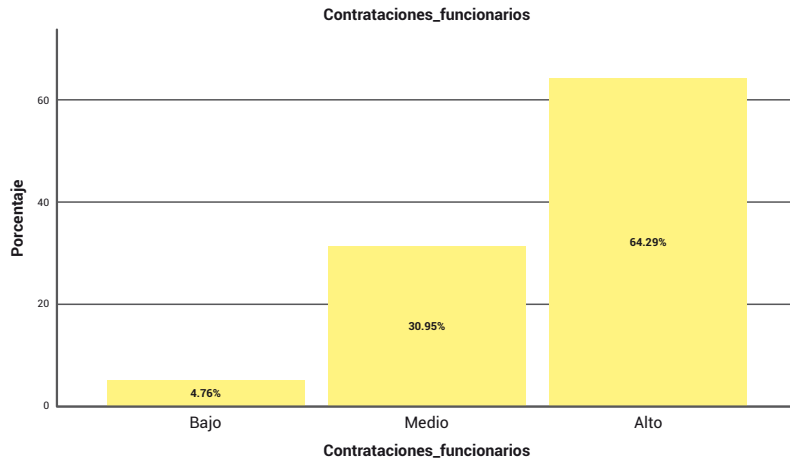


Figura 7. Niveles de percepción sobre concesionarios en la gestión pública de gobiernos locales sobre patrimonio cultural 2021.

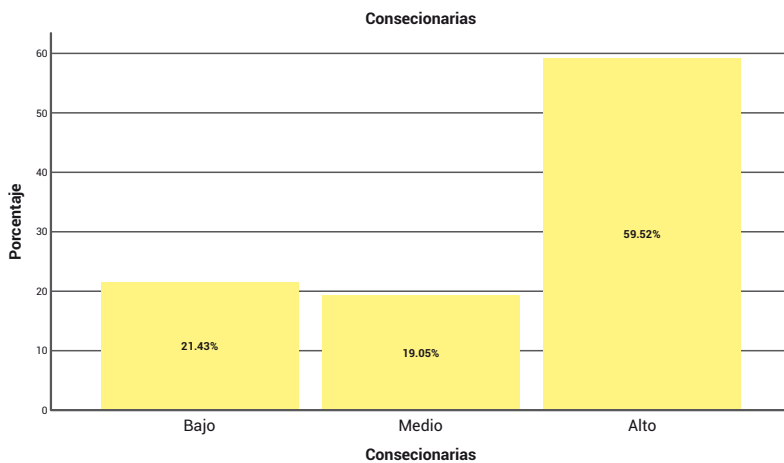
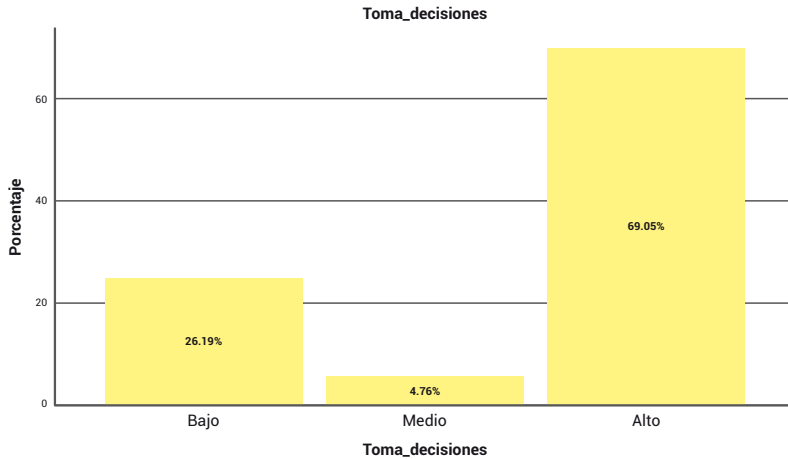


Figura 8. Niveles de percepción sobre toma de decisiones en la gestión pública de gobiernos locales sobre patrimonio cultural 2021.



En cuanto al trabajo de Boehm (2015) determino que es necesario que se construya un código ético para tener mejor comportamiento del funcionario hecho que se reflejaría en la eficiencia de la gestión pública. En relación a nuestros resultados determinamos que debe existir un enfoque orientado a desarrollar compromiso ético del servidor público a través de; eficiencia, costo-beneficio, equidad, contratación de funcionarios, concesionarias o contratistas y toma decisiones, estas categorías pueden mejorar el desempeño en un corto, mediano y largo plazo para mejorar las condiciones en el patrimonio cultural.

En cuanto al trabajo de Toro, Rodríguez y Correa (2014) proponen que la ética debe ser más de aplicación que de discurso, proponiendo que los servidores públicos actúen de forma racional, sin embargo, no existe una propuesta de cómo se debe desarrollar estas ideas. En relación a nuestros resultados debemos indicar que se necesita potenciar compromiso ético del servidor público mediante eficiencia, costo-beneficio, equidad, contratación de funcionarios, concesionarias o contratistas y toma decisiones, asegura mejores resultados en el desempeño del servidor público con respecto al patrimonio cultural.

En cuanto al trabajo de Aldeguer (2013) indica que la falta de claridad en la normativa provoca un tipo de conducta en el servidor público y ello se traduce en la



ausencia de la confianza en la gestión pública. En relación a nuestros resultados debemos indicar que si se cumple las condiciones de compromiso ético, y sumándose eficiencia, costo-beneficio, equidad, contratación de funcionarios, concesionarias o contratistas y toma decisiones, se mejora la percepción de buen desempeño del servidor público en razón del administrado en el patrimonio cultural.

En cuanto al trabajo de Rodríguez (2011) propone la utilización de herramientas empresarial para mejorar la eficiencia de la gestión pública, posiblemente exista esta influencia, pero sería necesario medirla. En relación a nuestros resultados debemos indicar que, si cumplimos con las condiciones del compromiso ético a través de eficiencia, costo-beneficio, equidad, contratación de funcionarios, concesionarias o contratistas y toma decisiones en tal sentido estas condiciones pueden mejorar resultados de los servidores públicos en razón del patrimonio cultural.

## CONCLUSIONES

Es importante identificar que es necesario que desde los gobiernos locales bajo modalidad municipalidad distrital y centro poblado, se desarrollen acciones conjuntas que demuestren compromiso ético con el patrimonio cultural. Las gerencias o subgerencias de cultura y turismo juegan un papel importante en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos que buscan oportunidades a través del uso del patrimonio cultural. A través de la ejecución de proyectos del patrimonio material o inmaterial estimulan la identidad de la comunidad y por otro lado se convierten en una fuente de empleo. Es necesario indicar que fortalecer la gestión pública en el área de cultura también se debe traducir en el ámbito normativo donde amerita la confección de ordenanzas municipales que permitan poner en valor el patrimonio cultural. Las competencias que están contempladas en la ley orgánica de municipalidades permiten validar las acciones que correspondan en la promoción de la inversión pública en el patrimonio. El compromiso ético del funcionario debe ser el motor que genera diversas propuestas que impulsen los proyectos culturales.

Sin lugar a duda el servidor público debe asumir su rol responsable con la gestión de la cultura en su territorio, siendo beneficioso apostar por la puesta en valor y creación de un destino turístico.

- La gestión pública en los gobiernos locales a través de las gerencias o subgerencia de cultura deben apuntar a la planificación de actividades y proyectos dirigidos a la cultura como un elemento de identidad, economía y

sociedad.

- El servidor público asume su papel de articulador con compromiso ético de forma eficiente en la gestión del patrimonio cultural con un nivel alto de 45.24%, haciendo posible comprometerse en planificar programas o proyectos en la puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.
- El servidor público asume compromiso ético en el coste-beneficio con un nivel alto de 54.76%, en futuras ejecuciones de actividades o proyectos relacionados al patrimonio cultural en el territorio.
- El servidor público asume compromiso ético con equidad con un nivel medio de 54.76%, en futuras actividades o proyectos relacionados al patrimonio cultural en el territorio.
- El servidor público asume compromiso ético en la contratación de funcionarios en un nivel alto de 64.29% bajo especialidad en cultura para futura ejecución de la puesta en valor del patrimonio cultural en el territorio.
- El servidor público asume compromiso ético en la selección de concesionarios o contratistas en un nivel alto 59.52% para futuros proyectos o actividades relacionados al patrimonio cultural en el territorio.
- El servidor público asume compromiso ético en la toma de decisiones en un nivel alto de 69.05%, para futuras ejecuciones de actividades o proyectos relacionados al patrimonio cultural en el territorio.
- El servidor público debe tener un compromiso ético en el ciclo de gestión local en relación a la cultura, siendo importante que desarrolle competencias para mejorar su desempeño frente al patrimonio cultural.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA

Aldeguez, B. (2013). Ética pública y gobierno local en un contexto de crisis económica. *Revista Barataria*, 15, 15-37

Congreso de la república. (2013). Ley 30057 servicio civil. Recuperado de: <https://storage.servir.gob.pe/servicio-civil/Ley%2030057.pdf>

Congreso de la república. (2004). Ley 28175 marco del empleo público. Recuperado de: [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5\\_per\\_26\\_ley\\_28175.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_per_26_ley_28175.pdf)

Congreso de la república. (2003). Ley 27972 Orgánica de Municipalidades. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/programacion\\_formulacion\\_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)

- 
- Congreso de la república. (2002). Ley 27815 del código ético de la función pública. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/CET/ley27815.pdf>
- Friz, J. (2020). Derecho Municipal. Lima: PUCP
- González, D. (2021). Modelo de investigación científica en arqueología: diseño teórico y diseño metodológico para proyectos en el Perú. *Revista Arqueología y Sociedad*, 34, 211-223
- González, D. Salazar, E. y Huamán, H. (2020). Turismo, liderazgo y motivación. Complemento para la economía cultural 2 (Ed). Mauritius: Editorial EAE
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, M. (2014). Metodología de investigación 6 (Ed). México: McGrawHill
- Mariñez, F. (2011). Reflexiones sobre la ética en la gestión pública. *Revista Administración y Desarrollo*, 39 (54) 85-98
- Mendes, P. (2012). Las políticas culturales de los gobiernos locales en la Argentina. *Revista Pueblos y fronteras digitales*, 7 (13) 127-146
- Presidencia consejo de ministros. (2018). Decreto Supremo 054-2018/PCM. Decreto supremo que aprueba los lineamientos de organización del estado.
- Rodríguez, J. (2011). ¿Qué puede aportar la ética a la mejora del servidor público? Ética y servicio público. *Revista Espacios Públicos*, 14 (32) 295-301
- Sacristán, E. (2015). Gestión eficiente y ética en la efectivización de los servicios públicos relativos a los derechos sociales. *Revista Estudios Constitucionales*, 3 (1) 125-143
- Toro, J. Rodríguez, M. y Correa, J. (2014). Gobierno ético: conceptualización e implementación en las organizaciones. *Revista Facultad Ciencias Económicas*, 32 (1) 137-151
- Transparencia. (2020). Índice de percepción de la corrupción 2020. Recuperado de: <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2020-global-highlights>
- Varela, E. (2015). Nuevos roles de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas. *Gobernabilidad territorial y competitividad global. Revista EURE*, 41 (123) 213-237
-



# Artículos de Revisión

---



REVISTA CIENTÍFICA  
**YACHAQ**

## Cultura de emprendimiento y su relación con los bodegueros

Entrepreneurial culture and its relationship with winemakers



Marco Antonio Hernandez Muñoz<sup>1</sup>  
Universidad Cesar Vallejo  
Trujillo – Perú

Recibido:22/01/2021

Aceptado:27/10/2021

### RESUMEN

El presente trabajo de revisión teórica titulada “Cultura de emprendimiento y su relación con los bodegueros” tiene como finalidad abordar los trabajos de investigación de diferentes autores que han publicado en revistas científicas de gran confiabilidad, para lo cual se recopiló 50 artículos científicos del relacionados al temán de investigación de los cuales se han extraído 10 artículo que son de mayor relevancia por su aporte teórico y científico.

Se ha podido conocer la importancia de los emprendedores, así como las diferentes dimensiones relacionadas en los aspectos sociales, tecnológicos y personales que impulsan a los individuos a sumergirse en este desafío de emprender negocios basados en sus conocimientos empíricos para satisfacer sus necesidades personales como las de sus familias.

1 [ORCID 0000-0003-4964-8919](https://orcid.org/0000-0003-4964-8919)

También se pudo apreciar la importancia de las autoridades en proponer políticas flexibles, apoyo desinteresado para que muchos de estos emprendimientos salgan de la informalidad y así poder generar nuevos recursos en beneficio del país.

**Palabras clave:** Emprendimiento; bodeguero; tendero; micro comerciante; pequeña empresa; tienda de barrio.

### ABSTRACT

The present theoretical review work entitled "Culture Of Entrepreneurship And Its Relationship With Wineries " aims to address the research work of different authors who have published in highly reliable scientific journals, for which 50 scientific articles were collected related to the research topic, from which 10 articles have been extracted that are of greater relevance for their theoretical and scientific contribution.

It has been possible to know the importance of entrepreneurs as well as the different dimensions related to social, technological and personal aspects that drive individuals to immerse themselves in this challenge of undertaking businesses based on their empirical knowledge to satisfy their personal needs as well as those of their families.

It was also possible to appreciate the importance of the authorities in pro-

posing flexible policies, disinterested support so that many of these enterprises come out of informality and thus be able to generate new resources for the benefit of the country.

**Keywords:** Entrepreneurship, wine-maker, grocer, micro-merchant, small business, neighborhood store, among others.

### INTRODUCCIÓN

En la elaboración del artículo de revisión se utilizan diferentes fuentes de búsqueda orientados a recopilar información relevante, teniendo como plataforma de soporte a Trilce de la Universidad Cesar Vallejo, utilizando la biblioteca virtual anexada a las bases de datos como Scopus, Scielo, EBSCO, Gale académico, Proquest teniendo como variables de estudio a Cultura de emprendimiento y los bodegueros, con el objetivo de describir si existe una relación entre ellas y profundizar en el conocimiento de ambas.

El emprendimiento es una de las iniciativas más antiguas podríamos decir que es el origen de casi todos los negocios de una forma empírica y basada en conocimientos básicos y sin formación técnica, sin embargo, no se puede negar que es un esfuerzo que nace del desarrollo personal buscando brindar satisfacción para su entorno y crecer en el mundo de los negocios.



Al referimos sobre emprendimiento, se puede tener en consideración una vía de acceso al comienzo de nuevas oportunidades, teniendo como objetivo primordial de disminuir las distancias sociales, económicas y personales, partiendo del lugar donde se encuentre el emprendedor al realizar su actividad encontrar podrá sentir sus metas realizadas (Barrio et al. 2017).

La cultura de emprendimiento nos presenta diferentes dimensiones como la social, tecnológica, capacidad de gestión, retorno de ingresos entre otros y de los bodegueros podemos tomar sus sinónimos como tenderos, propietarios de tiendas de barrio, micro comerciantes serían los más utilizados de acuerdo al área geográfica donde se desarrollan sus actividades.

En el Perú tenemos la Asociación de Emprendedores del Perú (ASEP) la cual nos brinda el apoyo buscando incentivar a que estos emprendedores sean conocidos a su vez ejerce una defensa de los derechos primordiales de estos,

Para Giron y Suhey (2018) nos refieren que el comercio desde sus inicios, se desarrollaron como tiendas de la esquina o abarrotes con características comunes donde se desarrollaban. Su naturaleza jurídica por ser de fácil accesibilidad contribuía la formalidad y por su ubicación era favorable su desarrollo.

En nuestros días la información está al alcance de todos convirtiéndose en una herramienta básica para la toma de las decisiones más importantes de nuestra vida, los negocios y emprendimientos no son ninguna excepción.

El propósito fundamental de la revisión es tener bases confiables para realizar la investigación sobre Cultura de emprendimiento y su relación con los bodegueros los cuales nos servirán para estructurar los instrumentos, analizar los resultados, formular la discusión y establecer recomendaciones y conclusiones en la investigación propuesta.

Así mismo la investigación de literatura se justifica porque servirá como referente para investigaciones futuras y brindara información sobre el tema de emprendimiento y su los bodegueros y como sustento teórico para elaborar un trabajo empírico.

La pregunta planteada para la investigación es ¿Cuál es la relación de la cultura de emprendimiento y los bodegueros del distrito de El Porvenir?

Objetivo principal:

- Describir la cultura de emprendimiento y su relación con los bodegueros

Objetivos específicos:

- Analizar la cultura de emprendimiento de los bodegueros del distrito el Porvenir.
- Describir el nivel de cultura de emprendimiento en los bodegueros de El Porvenir.
- Establecer la relación entre la cultura de emprendimiento y los bodegueros.

### REVISIÓN LITERARIA

Mendoza (2020) Su artículo sobre “Emprendimiento en tiempos difíciles: una oportunidad para jóvenes” nos muestra ese anhelo de los jóvenes por utilizar su fuerza innovadora en negocios que surjan del contexto donde se están desarrollando, es así como nos muestran un análisis de jóvenes universitarios que han realizado proyectos de emprendimiento en su localidad este tipo de investigación fue descriptiva con enfoque cuantitativo mostrándonos como conclusiones Sobresalen en estas técnicas o estrategias, los factores de motivación y el apoyo que debe emprender la institución donde se encuentra el estudiante, así como el componente formativo en investigación, el desarrollo de los semilleros de investigación, con el fin de hacer más alta la labor de búsqueda y despertar en el estudiante habilidades y competencias de investigación, con el fin de evitar factores de riesgo y detectar de manera oportuna las buenas

ideas en cuanto a proyectos útiles y de alta creatividad para el desarrollo de la región.

Maldonado et al. (2020) nos presentan en su investigación titulada “Emprendimientos familiares: Fortalezas y debilidades para su continuidad publicada” en la revista Venezolana de gerencia expone que aquellas empresas tradicionales de familias exitosas han ganado un sitio importante en el mercado siendo unos de los factores relevantes el de transmitir en liderazgo a sus generaciones, así mismo la importancia de implantar una administración eficiente en la administración traerá consigo la expansión, crecimiento y éxito cuando se tomen en cuenta las ventajas y capacidades competitivas de las empresas familiares sin omitir los aspectos tributarios, políticos y legales.

Ordeñana (2020) nos presentan su estudio titulado “¿tiene valor todo tipo de emprendimiento? El aporte de la actividad emprendedora al crecimiento económico” nos refiere que muchos países desarrollados vienen ejecutando programas especiales para incentivar la cultura emprendedora (espíritu empresarial) con el propósito de contribuir a que obtengan un crecimiento personal, empleo y el bienestar económico esto basado en la necesidad de los individuos, este estudio se realizó en 61 países por un periodo de 14 años.

Los principales hallazgos conseguidos son: referido al espíritu empresarial es importante, pero solo una parte puede contribuir al crecimiento económico, la innovación y el conocimiento productivo tienen un mayor impacto en los países desarrollados que en los países en desarrollo. Con respecto al efecto del espíritu empresarial en los países en desarrollo, nuestros resultados son alentadores pero limitados; se ha encontrado una relación positiva entre el espíritu empresarial dinámico y el crecimiento económico cuando la medida se basa en la expectativa de más de 20 empleados, es decir, empresas de alto crecimiento (en términos de empleo). Sin embargo, este resultado para ambas etapas de desarrollo podría estar sesgado por la percepción de los encuestados que no se pudo limpiar en absoluto, adicionalmente, esto también podría limitar la generalización de los hallazgos, específicamente para los países en desarrollo. Además, en los países en desarrollo, los resultados muestran que el espíritu empresarial está limitado por el entorno específico del país (por ejemplo, el desempleo y el capital humano) y está atenuando el efecto del espíritu empresarial y los procesos productivos según Ordeña et al. (2020).

León (2019) en su estudio sobre *“Emprendimiento empresarial y crecimiento económico en Perú”* tuvo como objetivo principal determinar la influencia del emprendimiento empresarial sobre el

crecimiento económico en Perú. Para ello, con información correspondiente al período 2007-2017 y 24 departamentos peruanos existente para lo cual se empleó el método de mínimos cuadrados existentes cumpliendo al finalizar el estudio con el objetivo propuesto se llegó a las siguientes conclusiones que presenta un crecimiento del 1% que implica el 0.68% del PBI en la tasa del PBI per cápita por departamentos, el presente estudio, marca diferencia porque se determinó econométricamente que el ritmo del crecimiento económico peruano y las diferencias departamentales tienen estrecha relación; lo cual implica que, con la finalidad de alcanzar tasas de crecimiento económico más elevadas y homogéneas entre los departamentos, se puede observar que una de las falencias es que la investigación careció de una más amplia base de datos, porque no se hicieron las pruebas de temporal de las variables, tampoco se ejecutaron regresiones con el modelo de efectos fijos y de efectos aleatorios. Por ello, se sugiere investigar la relación entre el emprendimiento empresarial y el crecimiento económico, añadiendo al sector informal.

Girón y Ayala (2018) en su investigación titulada *“Las tiendas de barrio de la zona metropolitana de Guadalajara: las singularidades del comercio al detalle”* refiere que la etapa de distribución representa una de las etapas más importantes y complejas del sistema de distribución

de alimentos toda vez que en ella se manifiestan los efectos de los cambios sociodemográficos más importantes de las últimas décadas, así como también las grandes contradicciones que existen entre los actores del comercio tradicional y las grandes cadenas comerciales, normalmente se concede al comercio tradicional para permanecer en el mercado, el análisis de las características sociodemográficas distintivas de las tiendas de abarrotes o tiendas de la esquina de la segunda zona metropolitana más grande de México, se puede apreciar que este modelo comercial seguirá siendo esencial para el abasto de productos alimentarios y, en menor medida, no alimentarios de los consumidores de bajos ingresos. La mayor relevancia es que el propietario del negocio quiere mantener su autoempleo amparándose en el trato directo con sus clientes que será utilizado como herramienta de marketing para cimentarse en el sector de barrios.

Pérez et al. (2018) nos presentan su trabajo de investigación “Percepción sobre la Cultura Emprendedora en la facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM” el cual concluye en que: presenta una cultura de emprendimiento pero es necesario fortalecer esta con la intensificación de educación de la cultura emprendedora, así mismo nos refieren que es conveniente implementar un modelo

integrado de gestión estructurando una malla curricular que tenga armonía con la realidad en la cual se desarrollan los emprendedores y estimular su difusión mediante talleres, ferias y concurso que fortalezcan la percepción de los estudiantes.

Rojas et al. (2018) nos presentan su investigación titulada “El motor de la economía solidaria para fomentar una cultura de emprendimiento sostenible” teniendo como finalidad los elementos claves de la economía competitiva en la ejecución de nuevas propuestas de negocios concluyendo en que como un reto ambicioso en cuanto a la economía solidaria es el ámbito de la educación, el cual permitirá pasar de la teoría a la realización concreta e acciones echando por tierra el desinterés de las organizaciones tradicionales. Esto nos muestra que si las empresas emprendedoras son sostenibles involucrado a sus agentes internos y externos fortaleciendo su misión y visión.

Barrios et al. (2017) manifiestan en su trabajo “Emprendimiento social, una mirada a la equidad” refiere que para desarrollar una transformación social, a partir de la reducción de los indicadores de pobreza se debe de confrontar las diferencias de los ciudadanos con las condiciones que el país les presenta, la educación es la encargada de brindar a las presentes y futuras generaciones las herramientas necesarias para

potencializar el emprendimiento social y la inclusión social como estrategia de equidad y paz sostenible.

Schnarch (2014) en su trabajo de investigación titulado “Sobre el emprendimiento en América Latina: Mitos y realidades” considera al emprendedor como el individuo como innovador en las actividades que se pueden generar, pero remarca que es relevante analizar el comportamiento de los consumidores o clientes, en cuanto a sus hábitos (comportamiento de compra) el lugar habitual donde realizar sus compras (distribución y logística) y estar al corriente del requerimiento de lo que quieren satisfacer (comunicación) y brindar una orientación personalizada ( producto o servicio).

Betancourt (2004) nos refiere en su investigación titulada “La capacidad Emprendedora y el desarrollo de nuevas empresas” concluye que existen algunos fundamentos teóricos que sustentan la importancia de capacitarse, pero también encontramos un gran soporte teórico conceptual que respalda el análisis relacionados a la capacidad emprendedora que permite crear nuevas empresas, es así como en la actualidad , esa fuerza de emprender trae consigo el nacimiento de empresarios natos con habilidades diferentes para los negocios a los cuales se les denomina emprendedores, basados en su propio co-

nocimiento de una actividad específica o de un nuevo producto o producción, reflejando la esencia se ellos mismos para satisfacer sus necesidades.

## METODOLOGÍA

Para este artículo de revisión se utilizó las bases de datos, de carácter exploratoria y descriptiva en las bases de datos como: Scopus, Scielo, Dialnet, Redalyc.org, Pro Quest, Gael, Ebsco entre otros realizándose una revisión de 50 artículos indexados en revistas de investigación científicas y obteniéndose aportes muy importantes de los años 2004, 2017, 2018, 2019 y 2020 de diferentes autores y medios geográficos que contienen a una o dos de las variables en estudio.

Como se puede analizar en la revisión sistemática sobre el concepto de Cultura de emprendimiento y su relación con los bodegueros, encontrados en la literatura disponible en las bases de datos de las revistas: Redalyc, Scopus, Elsevier, Quo prost, Scielo, Gale, Ebsco entre otras entre los años 2004 -2020.

La investigación de carácter transversal, basado en la sistematización de los planteamientos y resultados de investigaciones globales, latinoamericanas sobre la cultura de emprendimiento y los bodegueros, tenderos o comerciantes de barrio.

Como criterios para la selección de la

de los artículos y trabajos se tomó en cuenta el lugar donde se desarrollaron, el periodo de tiempo de cada trabajo no mayor de 5 años a excepción de un trabajo del 2004 por contener información relevante y enfocada directamente con el tema de la investigación, a la vez los datos fueron recopilados con los criterios de las variables de estudio de la investigación revisando fuentes de revistas indexadas, repositorios de prestigiosas universidades.

Se tomó como referencia para este trabajo 10 artículos que se ajustan a los objetivos del tema de estudio de carácter global, siendo los criterios de inclusión la presentación de sus referencias y prioridades por tratar las variables de importancia del presente estudio.

Así mismo se utilizó la biblioteca virtual de la Universidad Cesar Vallejo y de la Biblioteca de Concytec digitalizado todo en el programa Microsoft office 2018.

## **DISCUSIÓN Y RESULTADOS**

En los resultados dos podemos distinguir que los diferentes autores concuerdan en que la cultura de emprendimiento es un mecanismo que fortalece la sociedad, pero a la vez esta debe de estar acompañada de una capacitación previa o si ya se inició la actividad de emprendimiento.

Así mismo podemos apreciar en los ar-

tículos investigados la Cultura de emprendimiento guarda estrecha relación con las diferentes variables con las que se pretenden relacionar desde el punto de vista que es una necesidad imperante que el emprendimiento se lleve a una solides eficiente y eficaz en todas sus dimensiones involucradas.

También nos presentan esa relación con las tiendas de barrio, pequeños comerciantes y micro negocios de cualquier tipo de giro del negocio haciendo referencia que el aspecto motivador del emprendedor puede generar ideas de negocios innovadoras que les permitirán salir del subempleo o desempleo cualquiera sea el género o edad.

Se puede apreciar que el enfoque al emprendimiento se viene desarrollando en todas las esferas sociales, económicas y geográficas esto debido a la gran necesidad de buscar una calidad de vida mejor y también en desarrollar sus capacidades adquiridas de manera empírica como adquirida mediante factores educativos.

Se debe mencionar que no solo en nuestro entorno nacional el emprendimiento cada día crece de diferentes formas sea formal e informal y el aspecto más relevante es que estos últimos (informales) deben de formar criterios concretos para que esos nuevos emprendimientos se fortalezcan y perduren en el tiempo dando por ello

a establecer bases sólidas que serán nos solo de beneficio para el emprendedor sino también para la sociedad donde se desarrollan.

Es preciso recalcar que en Perú a comparación con otros países de Latinoamérica los emprendedores son marginados por el gobierno debido a que es simple hecho de querer formar negocios se ven frente requisitos que se imponen a grandes empresas establecida hace mucho tiempo y con economías fuertes, mientras que el emprendedor en especial los bodegueros dan inicio a sus negocios con capitales menores y en cuyos casos son producto de sus ahorros o prestamos de familiares y amigos.

Otro aspecto importante encontrado es de la participación del gobierno en sus diferentes niveles para que estos emprendedores pasen de una informalidad que cada día es mayor a considerar todos los aspectos que un negocio acorde a las políticas legales, económicas y tributarias, siendo este el mayor escoyo de no formalizar dichos emprendimientos.

## CONCLUSIONES

Luego se realizó el planteamiento del objetivo, se diseñó el plan de búsqueda de la información a través de los criterios de inclusión y exclusión, los cuales se describieron teniendo en cuenta el

principal término de búsqueda “Cultura de emprendimiento, del cual se desgranar otros términos que se anexan y se conjugan para hacer más efectiva la búsqueda.

Son catalogados como buena calidad aquellos artículos que se desarrollan en contextos de crisis y donde el término emprendimiento es desarrollado desde el aporte mismo de la formación que permite y facilita el desarrollo del presente artículo.

Es así como esta investigación, plantea la necesidad de revisión sistemática basada en hallazgos de investigaciones relacionadas a Cultura de emprendimiento y sus diferentes campos de aplicación.

Se encontraron coincidencias en cuanto a la definición de emprendimiento, sus aspectos relevantes que involucran este tema tan extenso de explorar.

Finalmente, esta revisión sistemática, proporcionará una valoración cualitativa y cuantitativa basada en unas consideraciones previas y da respuestas a la pregunta de investigación, mencionando concepto de emprendimiento, disponible en la literatura científica de las revistas de cada una de las bases de datos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almodovar M. (2018) Tipo de emprendimiento y fase de desarrollo como factores clave para el resultado de la actividad emprendedora, Complutense.
- Altamirano P. y Sánchez K. (2012) el comercio informal y sus efectos en el desarrollo de actividades formales de emprendimiento en la Parroquia Virgen De Fátima-Km-26, Universidad Estatal De Milagro, Ecuador.
- Álvarez C. y Urbano D. (2013) Diversidad cultural y emprendimiento, Universidad de Zulia.
- Arroyave A. y Marulanda F. (2018) Environmental entrepreneurship and public policy: the case of the Programa Emprender para la Vida (Entrepreneurship for Life Program), Universidad del Valle / Cali – Colombia.
- Barrios I., Niebles W. y Montenegro A. (2017) Emprendimiento social, una mirada a la equidad Investigación e Innovación en Ingenierías, volumen V.
- Batltar F. (2012) estructura de oportunidades y comportamiento emprendedor: empresarios argentinos en Cataluña, España, Universidad nacional de Mar del Plata.
- Betancourt B. (2004) La capacidad emprendedora y el desarrollo de nuevas empresas, Universidad del Valle N° 32.
- Bouby F. (2015) la importancia del emprendimiento social frente al proceso de globalización de la economía y los mercados, *Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, UNMSM*
- Castillo P. (2015) *Emprendimiento y cultura: una aproximación al concepto de disonancia cultural aplicación en el sector turístico de la ciudad de Medellín, Colombia, Universidad de las Palmas de Gran Canaria.*
- Cordoba J. (2016) Análisis de la relación entre las tiendas de barrio de Rosablanca y sus clientes como uno de sus grupos de interés, Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro regional Girardot.
- Constitución Política del Perú (1993) relacionado al derecho al trabajo. Decreto Supremo 005-91-TR: Reconocen al trabajador ambulante la calidad jurídica de trabajador autónomo Ambulatorio.
- Cruz Z. (2015) El Acto De Emprender En Pymes Familiares Del Sureste Mexicano, *Revista Forum Doctoral.*
- Diaz J. y Villamil j. (2020) La otra



- cara de la moneda: protección constitucional de la empresa, el emprendimiento y la libre competencia en Chile y Colombia, UniCEUB.
- Giraldo J., Briceño P. y Ramirez C. (2009) impacto de la entrada de las grandes superficies de sobre las tiendas y micromercados de barrio de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, Universidad autónoma de Bucaramanga.
- Girón V. y Ayala S. (2018) Las tiendas de barrio de la zona metropolitana de Guadalajara: las singularidades del comercio al detalle, Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología.
- Escobar E. y Escobar G. (2015) Tiendas de barrio responsabilidad social: caso Fusagasugá, Colombia.
- León-Mendoza, J.C. (2019). Emprendimiento empresarial y crecimiento económico en Perú. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 429-439. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3331>
- Maldonado R.M., Duarte T. M., Cabrera G. V. y Jimena S.E., (2020) Emprendimientos familiares: Fortalezas y debilidades para su continuidad, *Revista Venezolana de Gerencia*.
- Marulanda F., Montoya I. y Vélez J. (2014) Aportes teóricos y empíricos al estudio del emprendedor, Universidad nacional de Colombia
- Mendoza G.J., Sánchez T. A., Muñoz A. D., y Usme S. A., (2020) Emprendimiento en tiempos difíciles: una oportunidad para jóvenes, Universidad de Zulia.
- Ordeñana X., Vera P., Zambrano V. y Amaya A. (2020) ¿Tiene valor todo tipo de Emprendimiento? El aporte de la actividad emprendedora al crecimiento económico, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Escuela de Posgrado en Administración de Empresas, Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Ortiz V., Cabo C. y Betancourt B., (2014) Análisis bibliométrico del campo de formación de emprendedores, Universidad del Valle, Colombia.
- Paz Y. y Espinosa M. (2019) Emprendimiento femenino en México: factores relevantes para su creación y permanencia, Universidad de Nariño.
- Pantoja M., Arciniegas G., Álvarez S. y Enríquez J. (2019) Factores que influyen en los emprendimientos de los artesanos de San Antonio De

- Ibarra, Universidad regional de Los Andes.
- Patiño C. y Bernal C. (2005) Las competencias de emprendimiento de los tenderos, Revista Escuela de Administración de Negocios, ENAN.
- Palacios J. (2015) Desarrollo de oportunidades sociales sostenibles: comunidad del barrio el Dorado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Pérez E., Tito P. y Thupa G. (2018) Percepción sobre la Cultura Emprendedora en la facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Administrativas, Centro de investigación. Lima, Perú.
- Ramos C. (2015) Los paradigmas de la investigación científica, Universidad de las Américas, Ecuador.
- Rojas E., Alba J. y Amaya N. (2018) El motor de la economía solidaria para fomentar una cultura de emprendimiento sostenible, perfiles gerenciales en gestión social y solidaria.
- Suarez F., Vengoechea J., Landazury L., Noriega L. y Mejía E. (2019) Gestión estratégica en la cultura del emprendimiento de las instituciones universitarias. Universidad de Nariño.
- Serrano A. y Fernández C. (2018) De la metáfora del mercado a la sinécdoque del emprendedor: la reconfiguración política del modelo referencial de trabajador, Complutense.
- Schnarch A. (2014) Sobre el Emprendimiento de América Latina: mitos y realidades, Universidad metodista de Piracicaba.
- Trelles A. (2020) Los migrantes de retorno en tiempos de pandemia en el Alto Piura, Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Jonama I. (2017) Factores y características que atraen la inversión de capital en la economía colaborativa, Universitat Tècnica de Catalunya.
- Vargas B. (2007) Políticas de fomento a la competitividad de la pequeña empresa, Universidad ESAN.
- Villarejo S. y Molina Y. (2017) Oportunidades de acceso al mercado financiero para las MIPYME de la ciudad de Santiago de Cali. Revista gestión et desarrollo, 14, 89-104.
- Villanci C. y López M. (2013) Conocimiento administrativo y comercial de los tenderos en el norte de la ciudad de Guayaquil, Universidad Católica de Guayaquil.

REVISTA CIENTÍFICA  
**YACHAQ**

## Indicadores para medir la productividad del teletrabajo en las empresas del sector privado

Indicators to measure the productivity of teleworking in private sector companies



Pablo Valentino Aguilar Chávez<sup>1\*</sup>  
Laura Analí Carranza Zamora<sup>2</sup>  
Josué Elvin Fernández Hurtado<sup>3</sup>  
Ruth Milene Medina Correa<sup>4</sup>  
Ruth Vanessa Romero Sánchez<sup>5</sup>  
Universidad César Vallejo Campus Chepén  
Perú

Recibido:12/07/2021

Aceptado:11/12/2021

### RESUMEN

El ámbito de metodología e investigación científica se encarga de seleccionar información acerca de una problemática a tratar, en este caso nuestro problema planteado es indagar sobre indicadores para medir la productividad del teletrabajo en las empresas del sector privado, para ello el siguiente estudio posee un diseño de investigación descriptivo y un enfoque cuantitativo. Para analizar esta problemática se tuvo que contar con la recolección de una cantidad mínima de 20 artículos en páginas científicas tales como: scielo, redalib, repositorios, etc. Una vez recolectado y contar con los artículos, comenzamos a analizar la información para así poder contar con un panorama más amplio y poder llevar a cabo la revisión sistemática. Se tuvo en cuenta los últimos años (2015 – 2020) para realizar este trabajo, también se

logró hacer un flujo de estrategias para hacer un proceso de selección, los cuales nos permiten encontrar apartados renovados que resumen información y tienen muy altos estándares, siendo uno de los excelentes orígenes de evidencia, así mismo se llevó a cabo una tabla de indicadores de productividad para analizar y poder comparar los artículos estudiados, ya que nos permitir medir una situación concreta de nuestros resultados deseados, es por ello que las empresas manejan indicadores de desempeño en diferentes niveles para evaluar su éxito al lograr las metas.

**Palabras clave:** productividad; teletrabajo; indicadores.

#### ABSTRACT

The field of methodology and scientific research is in charge of selecting information about a problem to be addressed, in this case our problem is to inquire about indicators to measure the productivity of telework in private sector companies, for this the following study has a design descriptive research and a quantitative approach. To analyze this problem, a minimum number of 20 articles had to be collected on scientific pages such as: scielo, redalyc, repositories, etc. Once the articles were collected and had, we began to analyze the information in order to have a broader panorama and to be able to carry out a systematic review.

The last years (2015-2020) were taken into account to carry out this work, it was also possible to make a flow of strategies to carry out a selection process, which allow us to find renewed sections that summarize information and have very high standards, being one of the excellent sources of evidence, likewise a table of performance indicators was carried out to evaluate and be able to compare the articles studied, since they will allow us to measure a specific situation of our desired results, that is why companies handle indicators of performance at different levels to assess your success in achieving goals.

**Key words:** Productivity, Teleworking; indicators.

#### INTRODUCCIÓN

El teletrabajo es muy inevitable y trascendental como afirma (Andrea, 2017), en la actualidad, y es aprovechado en diferentes sectores o áreas ya sean privados como también públicos de tal manera que es necesario que las organizaciones adapten esta medida y cualquier individuo va poder teletrabajar o la gran mayoría de ellas está dispuesta adaptarse a este cambio. (García, 2018) (Herrera, 2015) Afirma que es muy significativo indicar que el teletrabajo es una tendencia mundial que se está aplicando en las organizaciones modernas. (Vasquez, 2016) Es una novedosa forma de control de la empresa (Villamizar,

2017); donde, a través del uso de las TIC y de una manera diferenciadora, se favorece la competitividad en las organizaciones y es a través del (Prieto & Andrea, 2015) incremento de la productividad de sus empleados.

Al efectuar el teletrabajo muchos individuos consiguen optimizar su calidad de vida y así también erradicar el desempleo de las ciudades y países. (Gonzales, 2016). Teletrabajar de manera remota va permitir pasar más tiempo en familia y disfrutar en los tiempos libres, en casa junto a sus seres queridos. (Gómez, 2009)

(Duque, 2015) El teletrabajo ofrece una excelente alternativa y orienta a estar preparados cuando exista o se presenten eventos inesperados, a modo de huelgas de transporte, (Hernan, 2017) contextos severos de lapso de tiempo, catástrofes naturales o contagios de enfermedades (TULIO, 2020) que ocurren constantemente y son imprevisibles es decir ocurren sin avisar por lo tanto el teletrabajo, (castro, 2020) va facilitar el acceso al mercado laboral donde todos pueden ser partícipes de dicho trabajo incluso los individuos con cierto tipo de incapacidad física o porque están al cuidado permanente de sus familiares. (Mesino, 2017)

Ante lo mencionado, la pregunta de investigación establecida es ¿Cómo se mide la productividad del teletrabajo

en el sector privado? Por ello, el objetivo general es formular indicadores para medir la productividad del teletrabajo en las empresas del sector privado.

Jackson (2016) dice que una representación de flexibilizar la empresa es la adopción del teletrabajo, que se concentra en la misión de las actividades y no se limita al sitio de las organizaciones. Por consiguiente, (Lopez, 2015) es viable brindar beneficios como la reducción de los viajes y el horario de trabajo flexible, facilitando la conciliación de la vida laboral y personal

(Faber, 2019)El teletrabajo va contribuir al fortalecimiento de la familia al permitir que comparta más horas en el hogar y también genera un mayor crecimiento y mejores utilidades de las empresas sin importar tamaño o naturaleza.

(Marquez, 2017)Cuando discutimos de teletrabajo, nos hacemos la idea que es la realización del trabajo desde la comodidad de tu casa, pero, no necesariamente es así, pues la acción laboral puede entenderse siempre que sea ejecutada desde diferentes entornos ajenos a la organización (Leal, 2017).

El teletrabajo trae consigo la sobrecarga de horas de trabajo, la sobre explotación, la dificultad para desvincular la vida personal del trabajador (Peláez, 2012) , ya que efectivamente la jornada

da se está alargando por varias razones una de ellas tiene que ver con la resolución de dudas que antes se manejaba de manera presencial y podían tomar 5 minutos (André, 2018), pero ahora se convirtieron en videoconferencias o llamadas que alargan la jornada, lo cual es una desventaja para la salud del colaborador tanto física y mental. (VARGAS, 2013).

## METODOLOGIA

Este estudio, tiene un diseño de investigación descriptivo, bajo un enfoque cuantitativo. Se busco recolectar y analizar información para tener un panorama más claro y preciso sobre las revisiones sistemáticas. En este caso se tomaron como base 20 artículos científicos que están relacionados con el teletrabajo. Se aplicó la técnica de manera directa e individual mediante una base de datos de Excel donde se encuentra plasmada la información completa y necesaria de donde se obtuvo datos importantes como:

Estas fases metodológicas han seguido los siguientes pasos:

1. Caracterización del objeto de estudio y luego a examinar.
2. Elección de las orígenes o fuentes: artículos de indagación del área de «Teletrabajo».
3. Ejecución de la investigación automática en Redalyc, Scielo, UDG

virtual

4. Comisión y purificación de los resultados.

Para dicho estudio se llevó a cabo distintos criterios de inclusión, como fueron la temporalidad del 2015 al 2020, y se determinó que los estudios más utilizados fueron del 2017, siendo en total 5 artículos. Así mismo el lenguaje se determinó que el 90% es español y solo el 10% es portugués traducido al español y las palabras más determinantes y claves son: teletrabajo, productividad, TIC, flexibilidad, sostenibilidad, salud ocupacional. Al tener un panorama más claro con lo que deseamos lograr con esta investigación esas palabras claves nos ayudan analizar más a fondo el tema del teletrabajo, como logramos resaltar y determinar las variables más importantes e influyentes como el teletrabajo representando el 53% del total, el uso de las TIC tomando en cuenta también seguridad ocupacional y salud, pero sin dejar de lado los aspectos críticos del teletrabajo, calidad de vida y las grandes habilidades tomando en cuenta a competitividad la muestra fue tomada a los trabajadores de empresas privadas para determinar si están dispuestas a teletrabajar.

Se determinó que no hay un tipo de diseño específico pero la más un estudio cualitativo formando el 43% de lo general siguiendo con un 24% un estudio cuantitativo y con un porcentaje menor

también experimental, exploratorio, comparativo. Las fuentes de donde se consultaron los datos también influyen en esta investigación porque bases de datos confiables y las más relevantes fueron Redalyc, Scielo, UDG virtual.

## RESULTADOS

Se identificaron 30 artículos científicos de los cuales analizamos el tema y resumen, luego se tuvo que excluir 5 porque se duplicaban y no eran relacionados con el tema, luego quedaron 25 artículos, luego se tuvo que excluir 5 por contener un lenguaje diferente y no cumplir con los requisitos necesarios para nuestra investigación, quedando con 20 artículos oficiales para la realización de este proyecto.

En los resultados de los 20 artículos se hizo el análisis de la revisión sistemática de investigación, sobre el objetivo general que es ¿cómo se mide la productividad del teletrabajo en el sector privado? Se encontraron diversos indicadores que nos va aprobar estudiar tal y como medir la productividad en las empresas accediendo tener un retrato detallado de las actividades de las personas que teletrabajan, también determinar su productividad y el uso de las aplicaciones sin comprometer su derecho a la privacidad.

En las épocas actuales es donde más se ha analizado sobre el teletrabajo y se

apuesto mayor énfasis por empresas privadas y públicas, predominando los estudios entre los años 2015 y 2020.

A partir de esos años se realizaron mayores estudios e investigaciones en distintas plataformas y se determinó que en los años 2015 y 2016 hubo mayor grado de investigaciones representando un 20% cada año con 4 artículos sobre teletrabajo, en cambio para el siguiente año se encontró un crecimiento siendo un 25%, con 5 artículos de investigación sobre el tema pero para los siguientes años decreció en un 15% la investigación porque notaron las compañías que no era tan esencial realizar el teletrabajo, pero cuando llegó al 2020 comenzó a repercutir más debido a distintas situaciones, creciendo un 5% es decir aumentaron a poner más en práctica el teletrabajo porque es muy necesario que las empresas privadas implementen esta medida.

Asimismo, se logró establecer que esta modalidad ha sido adoptada por distintos sectores públicos y privados, pero ha sido mayormente el sector privado que es con fines lucrativos y hay mayor presupuesto para adaptar esta medida.

En el sector privado representando un 65% con 13 artículos de investigación por lo tanto quien realiza e investiga más sobre la productividad del teletrabajo son las organizaciones privadas de otras ciudades del país, el objetivo en

igual que es lograr una mayor productividad y para lograr medir dicha variable se determinaron distintos indicadores como son:

Indicador de productividad: este indicador en el teletrabajo vale para lograr crear un estudio sobre la cifra de horas que se brindan a actividades que la compañía piensa que pueden ser muy productivas adentro del indicador laboral determinado. Este indicador acepta conocer cuántas horas se brindan realmente al trabajo.

Una vez que ya se logra métricamente estos cuadros logramos contrastar, para así aprender la evaluación del teletrabajo, dado que los horarios son flexibles de acuerdo a las necesidades del cargo y los resultados que se esperan.

| Indicador de productividad         | Medición   | Citación | Referencia   |
|------------------------------------|--|----------|--|
| DESEMPEÑO                          | Evidenciar el valor del desempeño de los objetivos presentados nivel individual y grupal.                                      | 3        | (Castro, 2020)<br>(Villamizar, 2017)<br>(Vasquez, 2016)                      |
| CONDICIONES FÍSICAS DEL TRABAJADOR | Un colaborador que ejecuta su acción profesional en su casa tiene la misma escasez que el que lo hace en una agencia central.  | 4        | (VARGAS, 2013)<br>(TULIO, 2020)<br>(Prieto & Andrea, 2015)<br>(Peláez, 2012) |
| ACTIVIDAD                          | Calcula el tiempo que pasa desde que la persona emprende a trabajar hasta que esta liquida su jornada laboral                  | 2        | (Mesino, 2017)<br>(Marquez, 2017)  |
| CALIDAD                            | Admiten medir si el efecto final de los servicios está o no persiguiendo los modelos de la empresa exigida por las clientelas. | 2        | (Lopez, 2015)<br>(Leal, 2017)  |
| CAPACIDAD                          | Mide el conjunto de servicios (o productos) derivados en una cierta área de tiempo.  | 2        | (Herrera, 2015)<br>(Hernan, 2017)  |
| RENTABILIDAD                       | Accede ver su beneficio neto y adecuarlo al contexto de la empresa.  | 3        | (Gómez, 2009)<br>(Gonzales, 2016)  |
| COMPETITIVIDAD                     | Este indicador busca evaluar la participación del colaborador en la empresa en relación a sus compañeros.                      | 4        | (García, 2018)<br>(Faber, 2019)<br>(Duque, 2015)<br>(André, 2018)            |

**El desempeño:** regularmente los colaboradores que ejecutan usualmente su labor por telefonía o videollamadas son los que optan mayormente por teletrabajar, ya que pueden buscar opciones las cuales les ayude a reducir algunos costos como el telefónico para que así se le facilite desempeñarse.



Mayormente concurren periodistas, abogados, ingenieros y escritores para realizar este tipo de trabajo, los cuales pueden permanecer la mayor parte del tiempo en su casa, como también las personas que hacen telemarketing, ya que estas puedan acceder a la información a través de su computador y así incrementar la productividad y cada vez hacen mayor uso de los tics desde la comodidad de su casa y la tecnología de la información hace posible esto.

**Condiciones Físicas del teletrabajo:** Un colaborador que realiza su labor profesional desde la comodidad de su hogar tiene la misma necesidad que el que lo realiza de manera presencial desde una oficina. Es por ello que debe optar por tener una línea de teléfono adicional para laborar y nuevas líneas de servicios integrados.

**Indicador de actividad:** Para lograr apreciar el lado positivo del teletrabajo se debe empezar por realizar la actividad en su totalidad. Dicho indicador imprescindible calcula el tiempo que una persona pasa desde que empieza a laborar hasta que finaliza su jornada de trabajo. En pocas palabras, se comprende por el número de horas en que una persona se desempeña y no tiene necesariamente que tener relación con el horario laboral.

Efectivamente, dicho indicador es una medida inflexible puesto que es el tiem-

po que se da desde los inicios hasta que se retira de la empresa. La discrepancia que se da con el horario y la actividad son interrupciones que hace el trabajador, dicho tiempo no está concentrado en las actividades productivas.

**Beneficios para el trabajador:** el teletrabajador puede hacer su trabajo desde en cualquier lado, que no sea en su centro laboral, esto es muy bueno, ya que accede optimizar a tener mejores condiciones de vida y eso va generar aumentar un mayor rendimiento laboral. Estos son los siguientes beneficios que recibe una persona que teletrabaja.

- Se ahorran mayores horas en el desplazamiento desde tu casa a la oficina o lugar de trabajo correspondiente.
- No va gastar mucha plata, porque se menoran los desplazamientos, el combustible para el vehículo o la utilización del transporte público.
- Conservación y mejora indicadora en la alimentación y salud del trabajador, porque se puede preparar la comida en su propio hogar.

**Desventajas del teletrabajo:** son varios los bienes al acoger el teletrabajo y son muy considerables, existen también riesgos para esta modalidad de trabajo. A continuación, explicamos algunos detalles:

- Adaptación al nuevo modelo de trabajo y como consecuencia sería la reducción de productividad esperada para el trabajador
- Corre riesgos informáticos por una gestión inoportuna en la información que se facilita al trabajador.
- No estar comprometido con la empresa ni sentirse parte de ella.

## DISCUSIÓN

La estrategia de investigación de esta revisión sistemática ha permitido medir la productividad del teletrabajo en las empresas del sector privado a través de artículos de teletrabajo. Se han desarrollado y resumido los distintos resultados extraídos de páginas confiables como son Redalyc, scielo, etc.

Se llegó a investigar 20 artículos que fueron analizados y tienen diferentes tipos de intervenciones, pero con el objetivo que se asemeja medir la productividad del teletrabajo en las empresas del sector privado. Las personas que laboran en su mayoría, con una cantidad de 69% tiene el criterio que el teletrabajo es una excelente herramienta para así poder continuar laborando de manera a distancia.

Este factor del teletrabajo ha dejado mucho que decir por ello, se ha tomado en cuenta realizar varios estudios lo cual demuestran que el teletrabajo trae consigo un incremento en las horas de labor, así mismo la fuerza y demanda

al momento de desempeñar la labor asignada y se desliga en gran parte la relación del trabajador con su familia, todo ello afecta el bienestar y se incrementa en gran medida el estrés en los trabajadores.

Una de las grandes estrategias implantadas y de muchísima ayuda es el teletrabajo, ya que así pueden seguir con las labores cotidiana que desarrollaban en la empresa, ahora se traslada de manera virtual y a distancia y así pueda estar más tiempo en su hogar y así generen desde su punto de ubicación resultados con respecto a la labor asignada, para laborar de manera distante ellos tienen la facilidad de la flexibilidad de los horarios ya que ellos mismo lo eligen de acuerdo a su tiempo disponible.

En la actualidad por el surgimiento del COVID 19, nos dio a entender que el teletrabajo es una de las maneras más eficaces de poder continuar con las labores, ya que hay mucha flexibilidad y así mismo pueden hacer uso de la tecnología, la cual cada vez nos puede acercar con las personas que se encuentran en distintas partes del mundo.

## CONCLUSIONES

Determinamos distintos indicadores el cual nos permitirá medir la productividad de las empresas privadas a nivel local, cada uno de los indicadores presentados se encarga de medir la importancia de una determinada parte y así poder llevar un control del teletrabajo.

Llegamos a la conclusión que el teletrabajo es muy importante para todas las personas y organizaciones, ya que nos va a generar un mejor rendimiento, calidad de vida y poder seguir con nuestra actividad laboral a distancia manteniendo una comunicación activa en tiempo real, una forma para medir la productividad del teletrabajo es la organización desde el inicio hasta el final, esto nos permite conocer el estado del proyecto que se está llevando a cabo.

Culminamos que el tipo de diseño específico que mayor se ha implementado en los artículos recaudados, es el diseño cualitativo ya que representa un 43%, cabe resaltar que la redacción de los artículos el 90% es español y solo 10% portugués, se pudo rescatar una serie de palabras claves que definían los artículos, así mismo sus variables, donde la que más resalta es la variable teletrabajo que ocupa el 53% del total de artículos.

Hoy en día el teletrabajo es una excelente alternativa para ingresar al campo

laboral, ya que no requiere específicamente la presencia para cumplir con la labor asignada, además podemos interactuar de manera virtual con nuestros superiores, evitando gastos de traslado y gastos en inmuebles para adecuar un determinado puesto de trabajo, lo cual genera que los trabajadores muestre responsabilidad al tener que cumplir un horario y no preocuparse tan solo por recibir un salario al estar en una empresa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- André, J. (19 de Junio de 2018). *Scielo*. Obtenido de Scielo: [https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1413-99362014000200012&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-99362014000200012&lng=es&tlng=es)
- Andrea, L. (7 de Junio de 2017). *redaly*. Obtenido de redaly: <https://www.redalyc.org/pdf/631/63154910002.pdf>
- Castro, F. F. (18 de junio de 2020). *scielo*. Obtenido de scielo: <https://doi.org/10.1590/1679-395174605>
- Duque, g. (17 de mayo de 2015). *redalyc*. Obtenido de redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/631/63154910002.pdf>
- Faber. (2019). *redaly*. Obtenido de redaly: <https://dx.doi.org/10.22395/>

rium.v18n34a6

- García, L. M. (27 de julio de 2018). *udgvirtual*. Obtenido de <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/333>
- Gómez, S. M. (29 de enero de 2009). *redalyc.org*. Obtenido de [redalyc.org/pdf/674/67411387009.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/674/67411387009.pdf)
- Gonzales. (2016). *science*. Obtenido de [science: https://www.science-direct.com/science/article/pii/S2215910X15000129?via%3Dihub](https://www.science-direct.com/science/article/pii/S2215910X15000129?via%3Dihub)
- Hernan. (2017). *redalyc*. Obtenido de [redalyc: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=147125259004](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=147125259004)
- Herrera, a. (23 de mayo de 2015). *scielo*. Obtenido de [scielo: https://dx.doi.org/10.1590/1981-5344/1884](https://dx.doi.org/10.1590/1981-5344/1884)
- Leal, I. (5 de Septiembre de 2017). *Scielo*. Obtenido de [Scielo: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1679-39512017000700511&lng=pt&tlng=pt](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1679-39512017000700511&lng=pt&tlng=pt)
- Lopez. (2015). *scielo*. Obtenido de [scielo: https://s.docworkspace.com/d/ADx5jwv42YROoZWd59-dFA](https://s.docworkspace.com/d/ADx5jwv42YROoZWd59-dFA)
- Marquez. (2017). *Oportunidades en la implementación del teletrabajo*. Lima-Peru .
- Mesino, C. P. (17 de Diciembre de 2017). *Justicia*. Obtenido de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/2912>
- Peláez, R. H. (12 de Marzo de 2012). *redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64629832005.pdf>
- Prieto, b., & andrea, l. (11 de junio de 2015). *redalyc*. Obtenido de [redalyc: https://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492014000100007](https://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492014000100007)
- Tulio, M. (17 de Abril de 2020). *Scielo*. Obtenido de [Scielo: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1679-39512020000100028&tlng=pt](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1679-39512020000100028&tlng=pt)
- Vargas, A. V. (12 de Noviembre de 2013). *scielo*. Obtenido de [http://www.scielo.gpeari.mctes.pt/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1646-98952013000200003&lng=pt&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.gpeari.mctes.pt/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1646-98952013000200003&lng=pt&nrm=iso&tlng=es)
- Vasquez, c. s. (13 de enero de 2016). *scielo*. Obtenido de [scielo: https://doi.org/10.1590/1679-395174605](https://doi.org/10.1590/1679-395174605)
- Villamizar, A. (2 de Mayo de 2017). *Redaly*. Obtenido de [Redaly: https://www.redalyc.org/pdf/631/63154910002.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/631/63154910002.pdf)

REVISTA CIENTÍFICA  
**YACHAQ**

## Melancolía y Equilibrio: Una homeostasis del siglo XXI<sup>1</sup>

Melancholy and Equilibrium: A 21st century homeostasis.



**Marco Barboza<sup>2</sup>**

Centro de Investigaciones Tecnológicas, Bio-médicas y Medioambientales.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Wolfson Institute of Population Health,  
Queen Mary University of London, UK.

**Marco Barboza Medina<sup>3</sup>**

Independiente

**Doreen Montag<sup>4</sup>**

Wolfson Institute of Population Health,  
Queen Mary University of London, UK.

**Recibido:**21/06/21

**Aceptado:**16/10/21

1 Este artículo incorpora parte de las aproximaciones conceptuales de la investigación "Anatomía de la Melancolía: Consideraciones histórico-filosóficas acerca del entusiasmo y la digitalización", a cargo de Marco Barboza para optar el Grado de Doctor en Filosofía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).

2 Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medioambientales (CITBM) – UNMSM (Perú). Wolfson Institute of Population Health, Queen Mary University of London (UK).

3 Afiliación: Independiente. Profesor de Filosofía. Doctor en Educación (Universidad Nacional de Trujillo).

4 Wolfson Institute of Population Health, Queen Mary University of London (UK).

**Resumen:**

En el siglo XXI, pensar la homeostasis desde una perspectiva democrática y sostenible requiere una aproximación a los nuevos diálogos y pliegues interpretativos, con el objeto de visitar los vínculos ancestrales entre los desarrollos civilizatorios y el ecosistema y así actualizar críticamente relaciones del tipo naturaleza – cultura, ciudad – campo, moderno - salvaje. La democracia como una herramienta homeostática, la distancia melancólica y la recuperabilidad del equilibrio, son categorías que puedan ayudar en la comprensión y la práctica del equilibrio homeostático. A partir de dichas categorías se postula que, el desarrollo de una perspectiva ecosistémica que replantee la ontogénesis (individuación) de la homeostasis, transfigurándola hacia su raigambre filogenética – la especie en su conjunto-, y una profunda revaloración del equilibrio asumiendo lo humano como un ecosistema, son factores clave para la construcción de democracias homeostáticas, sostenibles y culturalmente dialógicas.

**Abstract:**

In the 21st century, thinking about homeostasis from a democratic and sustainable perspective requires an approach to new dialogues and interpretative folds. This allows to revisit the ancestral links between civilizational

developments and the ecosystem and thus critically rethink our relationships of nature-culture, city-countryside, modern-wild. Democracy as a homeostatic tool, melancholic distance and the recoverability of equilibrium are categories that may help in the understanding and practice of homeostatic equilibrium. Based on these categories, it is suggested that the development of an ecosystemic perspective that rethinks the ontogenesis (individuation) of homeostasis, transfiguring it towards its phylogenetic roots - the species as a whole - and a profound reevaluation of equilibrium, assuming the human as an ecosystem, are key factors for the construction of homeostatic, sustainable, and culturally dialogic democracies.

**Palabras clave:**

Melancolía, equilibrio, experiencia, homeostasis

**Key words:**

Melancholy, equilibrium, experience, homeostasis

**Introducción: Los humanos somos un ecosistema**

El desarrollo originario de la ciudad arcaica se verificó de manera concurrente con la estabilización del sistema climático que produjo una homeostasis en la cual florecieron los asentamientos de los humanos, la agricultura y emergieron las sociedades complejas, de

todo lo cual el nacimiento de la ciudad o la naturaleza urbanizada forma parte inescindible (Rockström et al. 2009). En paralelo, en dicho período de tiempo el cambio del vínculo, la domesticación de los animales y la esclavitud de la naturaleza por parte de los humanos dio lugar a los primeros desequilibrios y al nacimiento de las mayores enfermedades infecciosas (Omran 1971, Wolfe et al. 2007). Con ello se inició un largo y progresivo proceso de modernización, desconexión del ecosistema y desprecio por lo rural, asumido como salvaje e incivilizado, el cual ha tenido sus episodios más intensos y desafiantes desde el inicio de la Revolución Industrial en adelante, llegando a poner en jaque a la propia supervivencia planetaria por la lógica de explotación y depredación de los recursos naturales instaurada por las potencias industriales con mucho énfasis en el último cuarto de milenio. Aun con todo, hoy por hoy se puede demostrar científicamente que somos parte intrínseca de una red de relaciones e intercambios que tiene su epicentro en el espacio natural, y además dependemos activamente de ese vínculo ecosistémico ancestral.

En la ciudad arcaica se comprueba también una conjunción de vigilia y enfermedad. Dicha conjunción es el sustrato melancólico inicial. La vigilia alude a “las tradiciones caldeas de observaciones nocturnas del cielo” (Sloterdijk 2013, 225), religión, magia, adivinación

y astronomía, convergen en dichas tradiciones, conformando un mundo poético previo al desarrollo de la racionalidad convencional. Por su parte, en *Chamanes y Robots*, Roger Bartra (2019, 9) sostiene que el trabajo como la enfermedad son fuente de dolor y penuria, ambos generan sufrimiento, y a partir de ello se instala “una paradoja: la conciencia está sustentada en el sufrimiento, pero los humanos estamos empeñados en aliviarlo o incluso eliminarlo”. Ese ser consciente, ese pensar, constituyen la enfermedad originaria. El pensamiento en clave de *Las pasiones del alma* de Descartes se asume como *nihil admirari*<sup>5</sup> y como *pathos*, vinculado a un “anhelo o nostalgia por el regreso al mundo poético” (Sloterdijk 2019, 23:11, 23:58, 30:24).

En la actualidad eso se constata con el éxtasis y la intensidad emocional que se genera, desde *El misterio de las catedrales* de Fulcanelli en 1922 (Corral 2012, 12) hasta el incendio de Notre Dame en 2019, en torno a artefactos culturales imponentes como es el caso de las catedrales góticas - auténticas depositarias del sentimiento religioso milenario -. Así también, desde las concepciones cósmico-mitológicas lunares revisitadas

<sup>5</sup> El lema estoico que puede traducirse como “No asombrarse más con nada” (Sloterdijk dixit).

El pasado no es más que una prefiguración del futuro, ningún acontecimiento es irreversible y ninguna transformación es definitiva. En cierto sentido, incluso se puede decir que no ocurre nada nuevo en el mundo, porque todo no es más que una repetición de los mismos arquetipos primordiales; esta repetición, al actualizar el momento mítico en que se reveló el gesto arquetípico, mantiene constantemente el mundo en el mismo instante inaugural del comienzo. (Eliade [1949] 1992, 87)

Otro tanto podríamos decir de la relación entre el ritual y la terapéutica, de una histórica y permanente tensión en ese “tránsito progresivo de la causalidad mística a la causalidad natural” (Bastide 1940, 105), es allí donde se requiere un sólido pliegue explicativo de la milenaria transferencia de toda esta carga de filosofía, religión y magia presentes en las ciudades primeras y la forma como han llegado hasta nuestros días en clave de aparatos, relatos o sistemas. Lo simbólico se encarna, la magia se hace síntoma, y la disciplina religiosa se torna prescripción y dietética.

De resultas de ese milenario proceso civilizatorio, al inicio de la tercera década del siglo XXI - en el mismo epicentro de los embates de la pandemia global del COVID-19 y del cambio climático (Montag et al. 2020)-, se pueden enunciar como algunos de los rasgos sociales

acumulativos de las últimas décadas: una activa transformación de las desigualdades (Dubet, 2019), una violencia tecnomilenarista (Barboza 2019), una vitalidad religiosa que se afianza en el marco de una sociedad post secular (Habermas 2020), una conciencia de encarnar ecosistemas deprimidos o en peligro de romper límites sin pasaje de retorno (Steffen et al. 2015). “Simbólica y realmente, un mundo cada vez más violento, polifóbico, nostálgico, conmovido, reputacional y religioso, instalaría toda su fuerza en nuestras acciones, conexiones y querencias” (Barboza 2019).

Los primeros indicios globales de las actuales “democracias emocionales” (Barboza & Montag 2021) no son alentadores, ni sostenibles. Tal vez la mayor dificultad que afrontamos, hoy por hoy, es la pérdida del *equilibrium mundi*. Y es que usualmente hemos desplegado nuestras experiencias vitales disbióticamente. Explotar sin conservar, integrar sin comprender, acelerar sin regular, son solo algunas muestras de una forma de estar en el mundo cada vez más inflamada, caótica y autodestructiva, generadora de una disbiosis planetaria, que está llevando a muchas especies a la extinción y a un estado de mal-estar (Ceballos et al. 2015, Logan et al. 2016; Prescott et al. 2015). Esa no es una historia que comienza con las denuncias e imágenes sobre la grieta de la capa de ozono o los glaciares derritiéndose de



finés del siglo XX, pero que si se han acelerado desde la segunda parte del siglo XX (Steffen et al. 2015).

Como ejemplo de las desconexiones homeostáticas podemos referir, ya en el siglo XVII, las narrativas de los colonizadores y su legado moderno impropio y carente de homeostasis, por el cual el sujeto lockeano del *puntual self*<sup>6</sup> buscaba permanentemente dominar y controlar el medio natural, ignorando la valía del ambiente y el saber comunitario, y lo que es peor, consideraba a los pobladores originarios incapaces de desarrollar el lado experimental de la experiencia. Así,

[d]onde los colonos cultivaban y desarrollaban activamente la tierra, los indígenas se contentaban con vivir de ella sin mejorarla, [d]ebido a su carencia de imaginación experimental. De hecho, una de las grandes justificaciones para los dos siguientes siglos de conquistas de la frontera y de desplazamiento de sus habitantes fue su supuesta falta de disposición o capacidad para experimentar en ella en nombre del desarrollo progresivo y la explotación. (Jay 2008, 183)

Poner en entredicho, redefinir o repensar las relaciones entre dominio, cultura y naturaleza, impacta desde los pliegues microbióticos hasta los siste-

mas planetarios del entorno (Meloni et al. 2021) y “las transformaciones de ese entorno no pueden dejar de tener consecuencias en el ámbito cultural, social y político” (Richter 2011, 212). La milenaria relación de entraña, ciudad y cielo, desde sus manifestaciones de vigilia y pensamiento (Sloterdijk 2013) hasta los componentes más sagrados y religiosos (Walker 1999), son clara muestra de ello. La esclavitud y explotación de la naturaleza ecosistémica se corresponden con “un sujeto aislado del mundo natural [que puede] tanto buscar su propia felicidad corporal como dominar el ambiente como medio para tal fin” (Jay 2008, 183).

En gran medida, los discursos sobre la propiedad individual y el liberalismo contractual se estructuraron desde ese sujeto aislado, desequilibrado, enajenado. La alienación primigenia, originaria, no es la productivo-económica, sino más bien la homeostática-microbiótica. Debemos precisar en este punto la centralidad del microbiota para la articulación entre naturaleza y sociedad. Esto, por cuanto, la microbiota es una macro comunidad de redes interconectadas que se encuentran en el interior de las diferentes especies (humanos, animales, plantas, suelo, etc.) (Saleem 2015). Es nuestro sentido más arcaico del vínculo con las demás especies, un conjunto de bacterias, fungi (hongos) y virus, que nos permite comprender el ecosistema que somos y como la homeostasis

6 “El sí mismo puntual”

es un proceso que nos permea por entero, esencial para el bienestar, la salud y el desarrollo del ser humano (Austvoll et al. 2020, Carey and Montag, 2021; Rook et al. 2017).

Reaprender los vínculos naturales, atender las alertas de microbiotas deprimidas y desconectadas, oír los llamados de la resonancia superadora de la extenuante “estabilización dinámica” (Rosa 2019), parecen ser rutas razonables para reconducir las experiencias socioculturales en el mejor sentido cooperativo, reflexivo y democrático posible. La era dorada del citadino-centrismo y de un gardenismo aséptico, uniformizador e instrumental, pareciera haber llegado a su fin.

En lo que sigue abordaremos la democracia como herramienta homeostática, la distancia melancólica y la recuperabilidad del equilibrio como categorías que pueden ayudarnos en la ardua tarea de comprender y practicar el equilibrio homeostático en el mundo contemporáneo.

### **La democracia como herramienta homeostática**

La pérdida de biodiversidad, el deterioro del suelo, la deforestación o la deglaciación son fenómenos contemporáneos que confirman el cruce de las fronteras planetarias (Rockström et al. 2009) con consecuencias inquietan-

tes e imprevisibles. Con las sociedades humanas pasa lo mismo, la violencia, el odio, la inseguridad, el racismo estructural o la fragmentación de la representación política también tienen consecuencias para la convivencia ciudadana. Pareciera acreditarse un vínculo entre la disbiosis planetaria y la disbiosis sociopolítica, económica y cultural en curso. Esta comparación nos lleva a la pregunta de si la democracia favorece un ecosistema ampliado, una suma de ecosistemas vinculados y en diálogo permanente. Trataremos de responder a esa pregunta.

La pérdida del equilibrio es el resultado de la constitución de las primeras ciudades arcaicas. El efecto resultante es un primigenio deseo de distinguirnos, de trascender la interrelación entre las especies, de generar un escenario singularísimo donde lo humano sea uno distinto y superior en el concierto natural. A partir de allí, una milenaria historia de búsqueda del equilibrio original ha sido y sigue siendo una agencia humana recurrente, en algunos casos desaprendida, (des)conectada, pero nunca olvidada. Los ritos chamánicos o la poesía primigenia se enmarcan en ese reconectar y redescubrir nuestro ser ecosistémico. Caminar y pensar, cocinar y religar, cooperar e inspirar, ponderar y conectar, son todas formas de equilibrar nuestra vida en sociedad.

La democracia puede concebirse como

una herramienta para la vida entre humanos y sus vínculos con el ecosistema local, regional y planetario, que apuesta por sentidos y diálogos pluralistas y participativos, trascendiendo las formalidades cívicas convencionales y abarcando el ecosistema como diversidad. A mayor diversidad el funcionamiento de la naturaleza se vuelve óptimo (Naeem et al. 2009), y a mayor pluralismo participativo con diferentes concepciones, doctrinas y miradas de mundo, la vida social se enriquece (Rawls, 2001). En un plano multinivel eso debe garantizarse siguiendo la pauta de los ancestrales vínculos microbióticos. Desde una perspectiva de filosofía política esto puede entenderse como la noción del equilibrio reflexivo de John Rawls expresado en sus obras *Teoría de la Justicia* (1971) y *Liberalismo Político* (1993), tal y como lo explica Daniele Botti (2019, 219)

En TJ<sup>7</sup>, el tipo de razonamiento que Rawls reclama es un razonamiento democrático, en el sentido de que pide a sus lectores que participen en la indagación y se esfuercen por alcanzar un equilibrio reflexivo equilibrando las intuiciones, los juicios ponderados y la información empírica (aunque provisional). En TJ, en las Conferencias Dewey de 1980, y en el ensayo de 1985, "Justice as Fairness: Political not Metaphysical", la

razonabilidad se sigue concibiendo como una característica del temperamento del investigador moral que se esfuerza por alcanzar el equilibrio reflexivo. En el PL<sup>8</sup>, la razonabilidad pasa de ser nuestra actitud en la indagación inductiva a ser un rasgo de las doctrinas que casualmente acariciamos en la sociedad actual en la que entramos al nacer.

Un "proceso de mutuo ajuste [de] las condiciones filosóficas razonables sobre los principios, como nuestros juicios considerados acerca de la justicia" es lo que entiende Rawls ([1971] 2006, 31-32) por equilibrio reflexivo y eso requiere, entre otros desafíos, un nuevo entendimiento de nuestras relaciones ecosistémicas. Solo la justicia y cooperación entre las distintas especies puede garantizar la sostenibilidad planetaria y el equilibrio ecosistémico, y en ese esfuerzo la democracia puede ser una herramienta muy poderosa, máxime si como dice Rorty ([1984] 1996), la democracia tiene prioridad sobre la filosofía, cuando se trata de mantener el equilibrio, la concordia y la perdurabilidad de la vida como colectivo. En palabras del autor

[...] la "humanidad" es una noción más biológica que moral, [e] yo moral [es] una red de creencias, deseos y

7 TJ: *Teoría de la Justicia*.

8 PL: *Liberalismo Político* (por sus siglas en inglés).

emociones sin trasunto alguno - sin un substrato subyacente a los atributos -. Para los fines de la deliberación y la conversación moral y política, una persona es simplemente esa red, igual que para los fines de la balística es un punto de masa, o para los fines de la química es un agregado de moléculas. Es una red que constantemente se vuelve a tejer a sí misma al estilo quineano habitual – es decir [d]e la forma aleatoria en que las células se reajustan a sí mismas para hacer frente a las presiones del entorno (Rorty [1983] 1996, 267, 270).

La homeostasis implica que una mayor funcionalidad es inviable sin la más alta (bio)diversidad como garantías de un mayor bienestar y resistencia inmunológica en sociedades y culturas, estilos de vida y narrativas emocionales, lenguas y perspectivas, saberes y tradiciones. La democracia como herramienta puede apoyarnos en esa nueva alquimia artesanal de la vida humana ecosistémica, dialogando con el acercamiento de Samantha Frost (2016) hacia un nuevo entendimiento de lo humano. El pluralismo asumido como pliegue cultural permite el afianzamiento de ecosistemas con alta diversidad, siempre y cuando los procesos democráticos conlleven una re-imaginación de roles, estrategias y emociones políticas capaces de sostener poderes participativos justos e iguales. Para el abordaje de esta comprensión ecosistémica, que

es nueva para algunos y muy antigua para otros, requerimos establecer un diálogo democrático entre perspectivas diversas, y la melancolía puede ser útil para ello.

### **La distancia melancólica**

Los orígenes de la melancolía como expresión cultural son producto de una acumulación milenaria de sentidos simbólicos. Cuando la melancolía es interpretada desde la salud, aparecen los síntomas: distracción, embotamiento, estado de no importarle a uno nada. Luego está, la denominación como *acedia*, *accidia* o *acedy* – ya se trate de latín, italiano o inglés -, y, finalmente, las referencias a monjes y ascetas de la época, como Juan Casiano o Evagrio Pontico, completan este cuadro clínico del período grecorromano en adelante. (Jackson 1986) Humores, síntomas, clasificaciones, son estelares en esta constelación saludable, tributaria de la teoría de los humores hipocrático galénica, para la cual la bilis negra segregada por el bazo era responsable de engendrar una profunda tristeza.

Vista así, la tradición médica sobre la melancolía instaurada por los griegos y asociada al fenómeno del monaquismo sería fundante para comprender el síntoma y el símbolo melancólico (Bartra 2014, Starobinski 2017). La evocación rápida de los ambientes monacales con lo que implican de encierro, quietud

o rigidez estamental emparentan muy bien con la sintomática melancólica del embotamiento, la indiferencia o la distracción (Jackson, 1986). Sin embargo, si hacemos conexiones más profundas de esa melancolía con la historia y la cultura, los resultados pueden ser muy diferentes y enriquecedores. Y en ese excursus el monaquismo sí será una pista, en particular, el monaquismo salvaje.

La antigua referencia de los salvajes en la iconografía occidental es un tópico ineludible para entender estas manifestaciones culturales de la melancolía. Ya sea en la versión helénica o en la judeo cristiana, las configuraciones de bosque y desierto, de magia y religión, de gruta y cueva, han sido capitales para entender este proceder del talante melancólico (Masoliver 1994, Connelly 2015). En el año 420 a.C., el texto denominado *Los salvajes* de Ferécates (cit. por Bartra 2014, 21) relata la historia de dos misántropos atenienses que huyen de la corrupción ciudadana y se refugian en una región incivilizada en busca de formas de existencia salvaje despojadas de la maldad urbícola.

El mito del hombre salvaje en Europa se nutre de los populares rituales dionisiacos que caracterizarán sus posteriores versiones medievales, renacentistas y modernas (Bartra, 2014). Pero la tradición grecorromana con la exuberancia de fantásticos seres salvajes, o de habi-

tantes de bosques, montañas e islas, no es el único referente de una naturaleza agreste. Siempre con Bartra (Ibidem, 57), en la tradición judeocristiana

[...] la naturaleza salvaje y hostil se manifestaba originalmente como la inmensa, extensa y polivalente presencia del *desierto* en la imaginaria religiosa. [...] el desierto en el Antiguo Testamento era el espacio de prueba, la tentación, el pecado y el castigo; pero también – al mismo tiempo – un territorio para la contemplación, el refugio y la redención. En el desierto la naturaleza se retiraba para dar paso al abismo y al paraíso, a los demonios y a la esperanza. El desierto era un hueco en la naturaleza que abría las puertas de un delirio religioso peculiar: el generado por el encuentro entre la oscuridad de la culpa y la luz de la promesa.

La cita de Bartra es indicativa de un prototipo melancólico de la Antigüedad. La conexión judeocristiana aporta luces para entender a los velludos anacoretas coptos del siglo IV que vivían desnudos y solos en el desierto y tenían el cuerpo cubierto de pelo. Es conocida la historia de Los Manuscritos del Mar Muerto o Rollos de Qumrán, llamados así por hallarse en grutas situadas en Qumrán, en la ribera noroccidental del Mar Muerto, a cincuenta kilómetros de Jerusalén. Trátase de una colección de alrededor de 900 manuscritos, que en

su gran mayoría datan de entre los años 250 A.C. y 66 D.C., e incluso los más antiguos serían del siglo IV A.C. (Schama 2015, 178) La comunidad de Qumrán, fue conformada por una secta judía, la de los esenios (Masoliver 1994). Esta comunidad esenia de Qumrán también conocida como la de los protomonjes judíos, pareciera inaugurar una fuerza movilizadora, civilizatoria y ancestral, que impulsaba al hombre a desaparecer de sí, a apartarse del mundo o a reaprender desde el salvajismo o la naturaleza hostil.

Sobre ello, Bartra (2014, 60) considera que: “[e]l monaquismo marcó el nacimiento de un hombre nuevo: el monje solitario que se retiraba al desierto – en un acto de *anachoresis* – en busca de la simplicidad originaria”. Vemos claramente como la distancia es algo que marca al sujeto melancólico, distanciarse y tener nostalgia del mundo es un atributo fundamental de la experiencia melancólica.

Las relaciones ciudad – campo se nutren activamente de este tipo de experiencia. Allí tenemos a las Edades de Oro desde el Poema de Gilgamesh hasta el *Mother Hubbard's Tale* renacentista de Spenser, pasando por las *Géorgicas I* de Virgilio (Williams 2017, 67-68), una suerte de “tardía y sentimental compensación” (Jay 2008, 181) posterior al despojo del pueblo originario, a la alteración del orden macrobiótico, o a la

imposición de naturalezas urbanizadas, todo eso a lo que llamamos convencionalmente historia de la ciudad. Un campo tildado a menudo de insalubre, atrasado, emponzoñado, inseguro, maloliente, empobrecido, ha sido una constante desde la propia constitución de las ciudades arcaicas, pasando por el Régimen Saludable de la Escuela de Salerno<sup>9</sup> hasta llegar al Biotecnohigienismo del siglo en curso.

La melancolía en “un trabajo de artesanía [ , u]n trabajo de testigo implicado [y de a]proximaciones a lo que es nuevo para unos y muy viejo para otros” (De Sousa Santos 2010, 19) puede ser de mucha utilidad para desentrañar este intrincado proceso civilizatorio lleno de signos y símbolos de lo más variados, y también puede erigirse en un recurso explicativo válido y necesario en pro de la reconexión de los sentidos homeostáticos originarios con las urgencias hipermodernas del cambio climático, el exponencial fenómeno migratorio o los etno-identitarismos convertidos en las nuevas razones de Estado.

### **La recuperabilidad del equilibrio**

El concepto básico de la medicina hipocrática es que la naturaleza tiende a mantener un estado nivelado (equilibrio) y, es a su vez, heredera de la visión de los jónicos con sus cuatro elemen-

---

9 Hacia el siglo XI D.C.

tos – fuego, aire, tierra, agua - y cuatro cualidades – caliente, seco, frío, húmedo -. La descripción hipocrática refería cuatro humores: sangre, bilis amarilla, bilis roja o *atra bilis* y flema. Las implicancias del saber hipocrático aportan luces sobre una vida virtuosa. (Kahn 2012, Montes 1827) Precisamente el *aura mediocritas* griega, es el justo término medio entre el exceso y el defecto, y considerada un hábito en el actuar del hombre virtuoso. Aristóteles refería que la virtud (*areté*) es un hábito o disposición de la voluntad consistente en “un término medio relativo a nosotros” sobre la base de un *órtos logos* (regla recta) y ejerciendo la sabiduría práctica o *phrónimos*, considerada como tal es “un medio entre dos vicios, uno por exceso y otro por defecto, y también por no alcanzar, en un caso, y sobrepasar en otro, lo necesario en las pasiones y acciones” (Garcés y Zuluaga 2014, 45-46).

La asequibilidad y recuperabilidad del mundo de la vida, desde el *ponderarium* aristotélico, conjuga una serie de pares: equilibrio-inmoderación, medio-desproporción, autodominio-incontinencia. En todos los casos la medida y la mezcla son la base del equilibrio. En la última centuria, las referencias homeostáticas u homeorrésicas han sido cada vez más estudiadas en la transición y correspondencia de los conceptos de medio humano y medio ambiente. Sobre ello, podemos mencionar la noción de “continuous balancing” presente

en la *Theory of Valuation* (1939) de John Dewey o el equilibrio reflexivo de John Rawls en Teoría de la Justicia (1971), las cuales ratifican ese vínculo entre el primitivo sistema nervioso entérico y las arterias de las ahora ciudades hipermodernas. Y es que el equilibrio, supuso desde muy antiguo, una conjunción de lo saludable y el pensamiento. Como característica fuerte en el pensamiento presocrático, allí tenemos la equiparación entre vigilar y pensar. Sloterdijk (cit. por Barboza 2018, 29), lo entiende así,

[...] ya que la proximidad de los jónios a las tradiciones caldeas de observaciones nocturnas del cielo podría haber suscitado también entre ellos la inclinación al trabajo nocturno del espíritu; el menosprecio de los seres vigilantes por los durmientes sería un contenido fundamental del atletismo espiritual. Como dan a entender los fragmentos de Heráclito, la diferenciación entre la actividad nocturna y la actividad diurna no atañe al pensamiento vigilante. La vigilia vinculada al pensamiento llevaría a cabo la única ascesis que ayuda a que la primera Filosofía se configure. Como pensamiento vigilante ésta sería pura disciplina, una acrobacia del desvelo.

El equilibrio es siempre una posibilidad presente en las diferentes facetas del hacer y el pensar humanos. La *rebel*

*footprint* (huella rebelde) en las calles de Londres (Rosenberg 2019) o el saco del aparapita en “La Paz nocturna, marginal, próxima a los bordes con El Alto”<sup>10</sup>, son algunas de esas posibilidades habilitadoras de una recomposición del equilibrio homeostático. Se requiere una conciencia comprometida con el desarrollo armónico y complementario de la diversidad microbiótica: del suelo, de las diferentes especies y también de la microbiota del ser humano. Concebir la entidad socio cultural como un ecosistema plantea la necesidad de trascender los errados vínculos entre ciencia y naturaleza, o experiencia y experimento, así como también, de postular que la experiencia democrática y la experiencia homeostática sostengan un diálogo ecosistémico y civilizatorio,

---

10 “*Felipe Delgado* [1979], considerada por varios críticos “la novela de la literatura boliviana del siglo XX”, es una narración iniciática del protagonista que circula por “una La Paz nocturna, marginal, próxima a los bordes con El Alto” [...] Aymará llegado a la ciudad, cargador de los mercados, apto para sostener cuatro o cinco quintales, personas, enfermos, tullidos, paralíticos, ataúdes..., capaz también de beber hasta cinco o seis botellas de aguardiente –alcohol y agua por mitades -, el aparapita es un anarquista nato, según Felipe Delgado. [...] El saco del aparapita, colcha de retazos, remiendo sobre remiendo de telas de todo tipo, de diversos tamaños y de múltiples trazas y colores, al final nivelados por el macilento color del tiempo, cosidos con diversos materiales, sin arrugas, mineral como una piedra, no viejo, sino antiguo, inmemorial: tal el símbolo de la vida y la muerte – *un tejido vivo, el aspecto ofrecido por el cuerpo que se pudre en el sepulcro* -, de la ciudad, de Bolivia, de la literatura en tanto metáfora de lo múltiple y lo diverso”. (Archila Neira cit. por Barboza 2018, 47)

en ese orden de prioridades. Mumford (2012, 290-291) aporta más elementos para comprender plenamente esta perspectiva

[...] En el *Fedro*, Sócrates declara que las estrellas, las piedras y los árboles no pueden enseñarle nada; lo que él buscaba solo podía aprenderlo de la conducta de los “hombres de la ciudad”. Era una ilusión de urbanita: un olvido de la deuda visible de la ciudad hacia el campo, no solo en materia de alimentos sino de mil manifestaciones de la vida orgánica, igualmente nutritiva para la mente; y no menos un olvido, como hoy sabemos, de la dependencia [d]el hombre de una vasta red de relaciones ecológicas que ligán su vida con criaturas tan oscuras y al parecer tan remotas como las bacterias, los virus y los mohos; y, en última instancia, con fuentes de energía tan remotas como las radiaciones de estrellas distantes. La superstición babilónica estaba más cerca de la verdad en sus asociaciones erróneas entre los movimientos de los planetas y los acontecimientos humanos que el racionalismo griego en su disociación progresiva de hombre y naturaleza, *polis* y cosmos.

La recuperabilidad del equilibrio necesita no solo la restauración de ecosistemas, sino también la inclusión de distintas perspectivas hacia esa restau-



ración y la conservación de los conocimientos ancestrales cultivados por diversos pueblos originarios del mundo. Algo que no consiste en la inclusión de un mundo ajeno, salvaje o foráneo expresado allá afuera en el entorno, sino más bien estriba en el reconocimiento, en tanto ecosistema, complejo bacteriano y pliegue homeostático como propio de lo humano desde el interior orgánico.

### **A modo de conclusión: Construir un equilibrio homeostático para el devenir planetario**

Pensar el equilibrio planetario en adelante es una cuestión intra e inter especies, que involucra bacterias y océanos, emociones y políticas, bosques y ciudades, abejas y humanos. Comprender esas relaciones ancestrales y complejas requiere una buena hoja de ruta desde la ecología, filosofía ambiental, antropología ambiental, salud planetaria o arqueología política y sociocultural. En ese horizonte los artefactos y pliegues melancólicos aportan valiosos elementos explicativos.

Es indispensable construir un equilibrio para el devenir planetario, siguiendo a John Dewey ([1939] 2008) con su estupendo apotegma del “equilibrio continuo” correlativo del principio de “simplicidad originaria” (Bartra, 2014, p. 60). En ambos casos, lo que se precisa es radicalizar el equilibrio sistémico

centrado en la parsimonia distensiva que nos releve de los extremos.

Nuestra perspectiva ecosistémica replantea la ontogénesis (individuación) de la homeostasis, transfigurándola hacia su raigambre filogenética – la especie en su conjunto-, esto es que la centralidad de la noción de equilibrio implica la recapitulación en síntesis abreviada de todos los seres vivientes. Una profunda revaloración del equilibrio ecosistémico - que conlleva la noción de lo humano como ecosistema - es un elemento principalísimo de la construcción de democracias homeostáticas, sostenibles y culturalmente dialógicas, sin duda, parte de la nueva *Aufklärung* del siglo XXI.

### **Financiamiento**

DM está recibiendo financiamiento del Medical Research Council—MRC grant number MR/S024654/1 .

### **REFERENCIAS:**

- Aracena, Stephanie, Marco Barboza, Victor Zamora, Oswaldo Salaverry, and Doreen Montag. 2021. “Health system adaptation to climate change: a Peruvian case study.” *Health Policy and Planning* 36, no. 1: 45-83.
- Austvoll, Cecilie Torp, Valentina Gallo, and Doreen Montag. 2020. “Health impact of the Anthropocene:

- the complex relationship between gut microbiota, epigenetics, and human health, using obesity as an example." *Global Health, Epidemiology and Genomics* 5.
- Barboza, Marco. & Doreen Montag. 2021, 06 de marzo. Las democracias emocionales de hoy. *El Peruano*.  
<https://elperuano.pe/noticia/116505-las-democracias-emocionales-de-hoy>
- Barboza, Marco. 2019, 21 de noviembre. Del 11-S al 15-A: la mutación acumulativa de las emociones globales. *Visión Internacional*. IELAT-Universidad de Alcalá.
- Barboza, Marco. 2018. Consideraciones acerca de la metamorfosis del mundo. *Documentos de Trabajo*, 113, 1-70. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6552634>
- Bartra, Roger. 2019. *Chamanes y Robots: Reflexiones sobre el efecto placebo y la conciencia artificial*. Barcelona, España: Anagrama.
- Bartra, Roger. 2014. *El mito del salvaje*. México DF, México: FCE.
- Bastide, Roger. 1940. *Introducción a la Psiquiatría Social*. México DF, México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional.  
<http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/js-pui/handle/IIS/5713>
- Botti, Daniele. 2019. *John Rawls and American Pragmatism: Between Engagement and Avoidance*. Lexington Books.
- Carey, Ryan A., and Doreen Montag. "Exploring the relationship between gut microbiota and exercise: short-chain fatty acids and their role in metabolism." *BMJ Open Sport & Exercise Medicine* 7, no. 2 (2021): e000930.
- Ceballos, Gerardo, Paul R. Ehrlich, Anthony D. Barnosky, Andrés García, Robert M. Pringle, and Todd M. Palmer. "Accelerated modern human-induced species losses: Entering the sixth mass extinction." *Science advances* 1, no. 5 (2015): e1400253
- Connelly, Frances S. 2015. *Lo grotesco en el arte y la cultura occidentales: La imagen en juego*. Madrid: Machado.
- Corral, José Luis. 2012. *El enigma de las catedrales: Mitos y Misterios de la Arquitectura Gótica*. Planeta. <https://www.popularlibros.com/archivos/9788408013839.pdf>

- Dubet, François. 2020. *La época de las pasiones tristes: de cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- De Sousa Santos, Boaventura. 2010. *Descolonizar el poder, reinventar el poder*. Montevideo, Uruguay: Ed. Trilce.
- Dewey, John. [1939] 2008. *Teoría de la Valoración*. Madrid: Siruela.
- Eliade, Mircea. [1949] 1992. *Mito do eterno retorno*. São Paulo, Brasil: Mercuryo.
- Frost, Samantha. 2016. *Biocultural creatures: Toward a new theory of the human*. Duke University Press, 2016.
- Garcés, Luis Fernando y Conrado Giraldo Zuluaga. 2014. La justicia aristotélica: virtud moral para el discernimiento de lo justo. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, 14, 44-52. <https://studylib.es/doc/6979740/la-justicia-aristot%C3%A9lica--virtud-moral-para-el-discernimi...>
- Habermas, Jürgen. 2020. *Auch eine Geschichte der Philosophie. Band I: Die okzidentale Konstellation von Glaube und Wissen*. Berlin, Deutschland: Suhrkamp.
- Jackson, Stanley W. 1989. *Historia de la melancolía y la depresión: Desde los tiempos hipocráticos a la época moderna*. Madrid: Turner.
- Jay, Martin. 2008. *La crisis de la experiencia en la era postsubjetiva*. 2ª ed. Santiago, Chile: Universidad Diego Portales.
- Kahn, Axel et al. 2012. *Una historia de la medicina o el aliento de Hipócrates*. Barcelona/Madrid: Lunwerg.
- Logan, Alan C., Felice N. Jacka, and Susan L. Prescott. 2016. "Immune-microbiota interactions: dysbiosis as a global health issue." *Current allergy and asthma reports* 16, no. 2: 13.
- Masoliver, Alejandro. 1994. *Historia del Monacato Cristiano 1: Desde los orígenes hasta San Benito*. Madrid: Encuentro.
- Meloni, Maurizio, Rachael Wakefield-Rann, and Becky Mansfield. 2021. "Bodies of the Anthropocene: On the interactive plasticity of earth systems and biological organisms." *The Anthropocene Review*: 20530196211001517.
- Montes, Ignacio. 1827. *Exposición de los Aforismos de Hipócrates*. Salamanca: Imprenta de Vicente Blanco.

- Mumford, Lewis. 2012. *La ciudad en la historia: Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. 2ª ed. Logroño, España: Pepitas de calabaza.
- Naeem, Shahid, Daniel E. Bunker, Andy Hector, Michel Loreau, and Charles Perrings, eds. 2009. *Biodiversity, ecosystem functioning, and human wellbeing: an ecological and economic perspective*. Oxford University Press.
- Omran, A. R. 1971. "The Epidemiological Transition: A Theory of the Epidemiology of Population Change. *Millbank Memorial Fund Quarterly*, 49, 509-538."
- Prescott, Susan L., Ganesa Wegienka, Alan C. Logan, and David L. Katz. 2018. "Dysbiotic drift and biopsychosocial medicine: how the microbiome links personal, public and planetary health." *BioPsychoSocial medicine* 12, no. 1: 1-12.
- Rawls, John. [1971] 2006. *Teoría de la justicia*. 6ª reimp. México DF, México: FCE.
- Rawls, John. 2001. *Justice as fairness: A restatement*. Harvard University Press.
- Richter, Dieter. 2011. *El Sur: Historia de un punto cardinal: Un recorrido cultural a través del arte, la literatura y la religión*. Madrid, España: Siruela.
- Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, Å., Chapin III, F. S., Lambin, E., ... & Foley, J. 2009. Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and society*, 14(2).
- Rook, G., Bäckhed, F., Levin, B. R., McFall-Ngai, M. J., & McLean, A. R. 2017. Evolution, human-microbe interactions, and life history plasticity. *The Lancet*, 390(10093), 521-530.
- Rorty, Richard. [1984] 1996. La prioridad de la democracia sobre la filosofía. En: Rorty, R., *Objetividad, Relativismo y Verdad*. (239-266). Barcelona, España: Paidós.
- Rorty, Richard. [1983] 1996. El liberalismo burgués posmoderno. En: Rorty, R., *Objetividad, Relativismo y Verdad*. (267-274). Barcelona, España: Paidós.
- Rosa, Harmut. 2019. *Resonance: A Sociology of Our Relationship to the World*. Polity Press.
- Rosenberg, David. 2019. *Rebel Footprints: A Guide to Uncovering London's Radical History*. London, England: Pluto Press.
- Saleem, Muhammad. 2015. Microbio-

- me ecosystem ecology: unseen majority in an anthropogenic ecosystem. In *Microbiome Community Ecology* (pp. 1-11). Springer, Cham.
- Schama, Simon. 2015. *La Historia de los Judíos. Vol. I: En busca de las palabras. 1000 A.E.C. – 1492*. Barcelona, España: Penguin Random House.
- Sloterdijk, Peter. 2019, 7 de enero. “La irreverencia del pensar”. Biblioteca Nacional de Chile, Centro de Estudios Públicos. *Youtube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=d-9n5nFB5dsQ>
- Sloterdijk, Peter. 2013. *Has de cambiar tu vida: Antropotécnica*. Valencia, España: Pre-textos.
- Starobonski, Jean. 2017. *La tinta de la melancolía*. México: FCE.
- Steffen, Will, Wendy Broadgate, Lisa Deutsch, Owen Gaffney, and Cornelia Ludwig. 2015. “The trajectory of the Anthropocene: the great acceleration.” *The Anthropocene Review* 2, no. 1: 81-98.
- Walker, J. M. 1999. *Los Etruscos*. Madrid, España: Edimat.
- Williams, R. 2017. *El campo y la ciudad*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo
- Libros.
- Wolfe, Nathan D., Claire Panosian Dunavan, and Jared Diamond. 2007. “Origins of major human infectious diseases.” *Nature* 447, no. 7142: 279-283.

## El gran dragón rojo, un enfoque hacia la masculinidad y las agresiones sexuales, desde la perspectiva jurídica y de género

The great red dragon, an approach to masculinity and sexual assault, from a legal and gender perspective.



Ubaldo Márquez Roa<sup>1\*</sup>  
El Colegio de Veracruz  
México

Recibido:22/06/2021

Aceptado:28/10/2021

### RESUMEN

Dentro del presente artículo aborda temas relativos a las agresiones sexuales, las implicaciones psicológicas que tienen estas, las cuales se involucran directamente con la dominación y el sometimiento de la voluntad. Esta investigación narrada diáfananamente aborda a través de esquemas antropológicos jurídicos el impacto de las agresiones sexuales y su vinculación con aquello denominado masculinidad. El artículo aborda la concepción de la masculinidad, misma que parte de parámetros violentos, y que los hombres deben atender en distintos ámbitos como son el artístico, laboral, político, deportivo o castrense, máxime cuando la agresión se enfoca en el aspecto sexual. Se parte de un esquema crítico para determinar que la violencia de género también impacta a los hombres, percibiéndolos como victimarios y no como víctimas de las agresiones sexuales.

---

<sup>1</sup> \* Doctor en derecho, investigador del sistema nacional de investigadores nivel 1, conferencista internacional y especialista en temas de derecho de familia. [Orcid.org/0000-0002-6090-2140](https://orcid.org/0000-0002-6090-2140)

**Palabras claves:** Violencia; violación; agresión sexual; dominio; masculinidad.

#### **ABSTRACT**

Within this article, it addresses issues related to sexual assaults, the psychological implications that these have, which are directly involved with the domination and submission of the will. This diaphanously narrated investigation addresses through legal anthropological schemes, the impact of sexual assaults and its link with is called masculinity. The article expresses a concern regarding the conception of masculinity, which is based on violent parameters, and that men must attend to in different areas such as artistic, labor, political, sport or military, especially when the assault focuses on the sexual aspect. It starts from a critical scheme to determine that gender violence also impacts men, perceiving them as perpetrators and not as victims of sexual assaults.

**Key words:** Violence, rape, sexual assault, dominance, masculinity

#### **I. El gran dragón rojo y la virilidad masculina.**

William Blake creó la pintura “El gran dragón rojo y la mujer vestida de sol”, en dicha obra se puede observar a una mujer colocada en una posición de sumisión ante una figura antropomórfica

masculina denominada como el “gran dragón rojo”, que representa la encarnación de la virilidad personificada en un lenguaje artístico sugestivo. La virilidad ha sido un atributo cultural e históricamente dado a los varones, propiamente se ha tornado un rasgo característico de aquello que debe ser considerado propio de lo masculino, esta peculiaridad se vincula estrechamente con el deseo sexual o libido.

La obra de Blake se encuentra repleta de simbolismo, al punto de combinarse lo sublime con lo mundano. ¿Pero qué representa el gran dragón rojo? ¿Quién se esconde tras esa figura? ¿En dónde encaja la mujer vestida de sol en este juego simbólico? Las respuestas a estos cuestionamientos se concretan en una palabra “sumisión”, de un sexo a otro, de lo femenino a lo masculino. La división entre los sexos aparece en el supuesto “orden de las cosas”, expresión que la gente suele usar para referirse a lo que es normal y natural. La fuerza del orden masculino se centra en la dispensa de su justificación (Merllié, 1990, p. 66), desde una percepción socio-cultural se refleja en el uso del lenguaje, el género masculino no requiere ser remarcado como el femenino para hacer énfasis en su importancia; esto es una respuesta a la visión androcéntrica impuesta como una categoría neutra, a fin de que no se trate de legitimar mediante un discurso que permita su descomposición para el estudio etimológico de sus raíces. Las

funciones del orden social tienen una representación simbólica conforme a los cuerpos, define su visión y división, ratifica la dominación masculina en distintas sociedades a través del tiempo, ejemplo de ello son; la división del trabajo en razón del sexo, así como, las posiciones que deben asumir al momento de mantener relaciones sexuales.

En el siglo XXI todavía se vive en sociedades profundamente sexualizadas, lo cual impacta en los planos de equidad e igualdad de trato entre las personas de distintos sexos y/o preferencias sexuales. La virilidad es apreciada como un dote físico de los varones, es la esencia y virtud del plano masculino, no debe extrañarnos las constantes representaciones simbólicas del falo en distintos ámbitos como son; el artístico, laboral, político, deportivo, o castrense. Los hombres constantemente muestran su orgullo o perversión al hacer énfasis a su órgano viril. No debe resultar extraño que en muchos de los baños públicos principalmente en el de hombres se encuentren dibujos rudimentarios de representaciones del pene, o que los púberes y adolescentes dibujen el órgano reproductor masculino en los asientos de los pupitres de sus compañeros o compañeras de escuela, independientemente del descubrimiento de su sexualidad y la curiosidad por explorar su cuerpo, la realización de este acto implica la búsqueda por la imposición de su autoridad y dominio sobre el resto

de quienes lo rodean.

El falo erguido simboliza una posición activa y dominante, en contraposición a la vagina la cual se encuentra en una posición invertida al falo, pronto se crea el juego simbólico entre lo positivo y lo negativo, el arriba y abajo, mientras lo masculino se postula como la medida de todas las cosas (Pouchelle, 1983, p. 18), reafirma su dominio y prevalencia. Erróneamente se ha creído que mientras mayor sea el tamaño y grosor del pene, se vuelve un atributo de la potencia y del placer sexual, entonces, entre muchos hombres simboliza una cuestión de honor la cual permanece indisoluble a la virilidad física. El falo pasa a ser medido, comparado, y en ocasiones codiciado, se vuelve objeto de impresión o mofa entre las personas, en particular a través de las atestaciones de potencia sexual, cuando equivocadamente se torna el punto de comparación para categorizar la capacidad de una persona al responder sexualmente y lograr que otra persona alcance un orgasmo, así mismo, concentra las fantasías colectivas de la potencia fecundante.

Conforme a lo anterior el falo es entendido como el principio del placer masculino, además, de ser capaz de satisfacer a las mujeres al brindar orgasmos. Ciertamente la sociedad ha puesto una fuerte carga emocional directa e indirectamente entre los varones, principalmente en aquello concerniente a su



virilidad y por defecto en su hombría. Cuando existe una situación de impotencia sexual o infertilidad, raramente se culpa al hombre, incluso entre los miembros más cercanos a su círculo personal, es preferible conjeturar que la impotencia es propia de las mujeres. Si bien es cierto en ocasiones las mujeres reciben adjetivos por su infertilidad tales como “vana” o “frígida”, no pasa de una lástima empática por parte de la sociedad, ante la imposibilidad de esa mujer para realizarse como madre (Márquez, 2020, p. 66). Para el hombre la situación se torna más compleja, ya que no existe un sentimiento de lástima o empatía, sino una de burla por su impotencia, ello impacta enteramente a su virilidad y en su condición de hombre. Lo anterior genera situaciones de estrés, ligadas a conflictos familiares, laborales, sociales y económicos, produce cuadros de ansiedad, si no son tratados adecuadamente, pueden provocar distintos problemas en su esfera personal y familiar. La pérdida de interés general por el sexo y la concentración durante el coito, da pauta al abandono progresivo de la actividad sexual y afecta a la autoestima, lo cual crea una mayor cantidad de estrés, generando episodios de violencia sexual y familiar (Pomerol, 2010, p.41).

## II. El coito y la dominación.

El derecho se ha concentrado en la regulación de ciertos problemas que in-

volucran violencia familiar y de género, teniendo como propósito la protección de bienes jurídicos tales como; la seguridad y la libertad sexual. No obstante, se ha dejado de tener en cuenta que el derecho genera la propia realidad de acuerdo al espacio geográfico y temporal en el cual se encuentre, por ello es menester recordar que no solo se trata de normar los problemas sociales, sino que al normarlos se les da una estructura a los mismos, la especificación detallada de la formas y tipos de abuso sexuales genera una dificultad al momento de calificar la conducta penal, por lo cual de no encuadrarse de forma específica los elementos al tipo penal estos no son perseguidos, generándose con ello un gran factor de impunidad.

La violencia sexual, física, económica y/o emocional que sufren algunas mujeres a manos de hombres que han sido sus compañeros sentimentales, son producto de un esquema histórico, social y cultural. El origen son las relaciones familiares, desde la formación temprana en el hogar, donde se produce el sometimiento de las mujeres a los designios masculinos, la figura de autoridad se encarna en el sexo masculino, el padre, el abuelo, los hermanos, los tíos, los hijos o cualquier otra figura masculina que habite bajo ese techo. En la mayoría de los casos no son percibidas estas conductas como una forma violencia por las víctimas, al surgir de una manera etérea, que las hace acostum-

brarse a vivir normadas bajo el control masculino sobre sus actos (Maletzky, 2016, p.12). La presencia masculina y el consentimiento son dos elementos que se encuentran presentes en la vida de muchas mujeres, aunque no se encuentre en el mismo plano, menciónese el ejemplo de la violencia de tipo sexual en las relaciones de pareja, para muchos varones la autorización por parte de las mujeres para realizar actos de contenido sexual es pasado por alto, el cómo y cuándo para tener relaciones sexuales se vuelven meros formalismo en el mejor de los casos, se tornan palabras sin sonido o sentido para los oídos de aquellos dominados por sus apetitos sexuales.

El tener relaciones sexuales es asumido cultural y socialmente como una obligación por parte de la mujer ante los designios del hombre. Diversas religiones dan la aprobación ante esta afirmación como son la católica en la primera carta a los Corintos la cual dice:

El hombre debe satisfacer a su mujer en todo lo que ella necesita como esposa. De la misma manera, la mujer con su esposo. La mujer no tiene autoridad sobre su propio cuerpo, sino su esposo. Asimismo, el esposo no tiene autoridad sobre su propio cuerpo, sino su esposa (Sagrada Biblia de Jerusalén, 1 Corintios 7:3-5).

Si bien en un principio se manifiesto

que tanto el hombre como la mujer estaban en una igualdad de poder y circunstancias, téngase en cuenta que los dogmas de estas religiones obedecen a un patriarcado férreo, entonces resulta lógico que, al ser dictado, interpretado y practicado por los hombres, fueran relegándole importancia a la mujer, al punto de quedar la última completamente sometida a los designios sexuales del varón. La mujer es vista como un objeto de deseo sexual, doctrinas como el capital erótico simplemente refuerzan dicho estereotipo (Márquez, 2020, p. 69), para los hombres el consentimiento de las mujeres para el acto sexual importa poco o nada con tal de satisfacer sus fantasías sexuales, ejemplo de ello son los disfraces ofertados para el consumo femenino en las fiestas de Halloween; la mucama sexy, la vampira sexy, la enfermera sexy, la policía sexy, la colegiala sexy, en general la toda sexy. Si bien estos atuendos desde una campaña publicitaria pueden dar un sentido de apoyo a la libertad sexual a la mujer, el mensaje oculto es la comercialización del cuerpo femenino y la satisfacción de las fantasías sexuales del varón, bajo la premisa de que el hombre heterosexual puede pensar y hacer distintas actividades, pero todas estas las puede dejar de lado si existe una insinuación directa o indirecta a sostener coito con una mujer. Aunado a la constante sexualización de las mujeres en distintos medios de comunicación, por lo cual en novelas, series o películas

como son las de “James Bond el agente 007” se crean personajes femeninos con los que cualquier hombre heterosexual desearía acostarse, volviendo al sexo un aspecto esencial de la trama, pero no así la relación afectiva. Por su parte las mujeres publican novelas, en las cuales raramente se encuentran personajes femeninos cuyo aspecto físico sea desagradable o mediocre incapaces de amar a los hombres o ser amadas, así mismo, en el cine, las series y la literatura contemporánea las heroínas gustan de los hombres, los encuentran fácilmente, mantienen relaciones sexuales con ellos y posteriormente en las siguientes cuatro líneas de la historia los corren y a todas estas heroínas les gusta el sexo (Despentes, 2007, p. 33). Si bien puede tomarse lo anterior como una muestra de empoderamiento femenino, lo cierto es que el feminismo de izquierda está adoptando muchas de las actitudes de las cuales tanto se han quejado de los hombres, pareciera ser que desean actuar bajo los esquemas masculinos, por lo cual no buscan combatir el problema desde el origen, más bien pretenden readaptarlo a la condición femenina. Lo anterior refuerza la concepción masculina de “libido”, por tanto, el sostener relaciones sexuales se vuelve una necesidad fisiológica, que debe ser satisfecha en el momento en que sientan ese impulso, tal como comer o ir al baño, máxime si en la cultura popular bombardea con la idea de que las mujeres están tan dispuestas como los hombres

a tener relaciones sexuales en cualquier momento sin importar la existencia de una relación afectiva previa.

Conforme al párrafo anterior es posible señalar la cultura popular en la cual se desenvuelven las sociedades del siglo XXI, dan la pauta a los varones para dejar de lado la templanza y para satisfacer los apetitos sexuales, toda vez que la barrera entre la aceptación y el rechazo se ha difuminado. Tal y como lo afirma Zola:

Los niños se han vuelto hombres sin tener como modelo a un hombre adulto responsable, sino al centauro; por lo tanto, no saben que entre el varón y la mujer puede existir una sexualidad hecha de consenso e incluso de ternura; no conocen otro modo de usar la mano y el pene, sino el modo violento de Neso (Zola, 2018, p.44).

Recuérdese que el centauro era aquella criatura que se guiaba por medio de sus impulsos sexuales, antes que, por la razón, de manera que no median las consecuencias de sus actos. Bajo un estudio simbólico cabría mencionar que la templanza en la antigua Grecia era representada por un hombre fornido sosteniendo a un brioso corcel, mientras el centauro es encarnado como un ser antropomórfico con el torso, brazos y cabeza de hombre, pero de la cintura hacia abajo posee el cuerpo de un caba-

llo, curiosamente en la parte donde se encuentran los genitales, ello implica la potencia sexual, la dominación.

Las violaciones entre cónyuges continúan hasta cierto punto siendo un tema poco tratado, pues los dogmas, religiosos, sociales y culturales han permanecido muy arraigados en la psicología colectiva, teniendo una fuerte influencia sobre el individuo, bajo la premencia de que en toda relación afectiva de pareja se deben satisfacer los apetitos sexuales. Señálese que el 43,6% de los hombres y el 37,3% de las mujeres creen que es más probable que una mujer sea violada por un desconocido. Lo cual se contrasta con el siguiente porcentaje otorgado por Amnistía Internacional al señalar que solo el 18,6% de las violaciones que se producen fuera del ámbito de la pareja son cometidas por desconocidos (Amnistía Internacional, 2018) esto significa que el 81.4% de las violaciones ocurren en las relaciones de pareja, no obstante, existe una gran resistencia por parte de las mujeres a denunciar este tipo de actos perpetrados por sus parejas, debido a la fuerte influencia cultural, social y religiosa. Todo lo anterior tiene una repercusión directa en la socialización masculina, la cual inicia desde edad temprana en los niños y niñas, en el caso de los varones se les enseña amar los juegos con roles de poder y a las mujeres a amar a los hombres que los juegan, el carisma masculino es parte del encanto, la se-

ducción y sobre todo del poder, siendo el último ejercido sobre cuerpos cuyos impulsos y deseos están políticamente socializados (Bourdieu, 2001), es decir, en las cuestiones relacionadas con la pasividad y la actividad sexual.

Los embates jurídicos han podido ir relegando estos pensamientos, en algunos países de manera temprana y en otras de forma tardía, sin embargo, se concuerda que las relaciones carnales entre los cónyuges únicamente deben darse mediante el consentimiento de ambos, de otra manera sería una violación, señalar que la persona se encontraba en un estado de ebriedad o drogadicción para tratar de justificar estos actos no implica una razón suficiente, además de ser una agravante. (Jurisprudencia de registro 175719 [Febrero 2006])

Muchas mujeres no denuncian este tipo de violencia, o bien denunciándola las autoridades no le dan el seguimiento correspondiente, lo cual impide combatir con mayor eficacia la violencia sexual contra las mujeres. Este problema es sistemático en América Latina, en México durante el año 2020 se denunciaron 5519 presuntos delitos de violación (Instituto Nacional De Las Mujeres Sistema de Indicadores de Género, 2021), en Argentina en 2018 se denunciaron 4.141 presuntas violaciones, mientras en Perú un total de 328 menores de 14 años han tenido partos que han sido productos de una

violación (DW Noticias <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-no-sabe-cu%C3%A1ntas-mujeres-son-violadas-en-la-regi%C3%B3n/a-54005930> ). Añádase que en países como México la violencia contra las mujeres tiende a incrementar o disminuir dependiendo el grupo de edad al cual pertenezcan, las mujeres entre 25 y 34 años son las que reportan la prevalencia de violencia total más alta (70.1%), seguida por las mujeres de 35 a 44 años (68.9%) (El comercio [www.elcomercio.com/opinion/columnista-elcomercio-opinion-aborto.violacion.html](http://www.elcomercio.com/opinion/columnista-elcomercio-opinion-aborto.violacion.html)).

Constantemente se habla de una estructura patriarcal, donde pareciera ser que los únicos culpables son los hombres, si bien el denominado patriarcado es una concepción donde se prioriza la figura masculina, lo cierto es que tanto los hombres como las mujeres han colaborado en gran medida a la creación de lo que deber ser lo masculino, al establecer, guiar y reforzar las reglas de comportamiento propias de las mujeres dentro de la sociedad y consintiendo la perpetuación de los privilegios masculinos desde los primeros círculos de interacción, es decir, la familia. La crianza de los hijos varones juega un papel relevante en la perpetuación de esta estructura, principalmente en la división de las tareas del hogar. A pesar de que las familias en el siglo XXI han aceptado una pluri composición y un reconocimiento legal, como es el

caso de los matrimonios entre personas del mismo sexo, tiende a conservarse y perpetuar el modelo estructural de la familia en su enfoque más tradicional, lo cual legitima el dominio de la sexualidad y la asignación de los roles familiares.

La violencia familiar equiparada exige, como uno de los elementos del tipo penal, que exista entre activo y pasivo una “relación de hecho” la cual puede involucrar a la figura del noviazgo (Tesis aislada de registro 163247 [diciembre 2010]). Las relaciones de noviazgo del siglo XXI están más abiertos a la sexualidad y menos a los formalismos de siglos pasados, es propicio decir que las parejas sostienen relaciones sexuales sin establecer una formalización forzosa de la relación, es común que se produzca una situación de violencia si alguna de las partes no desea tener relaciones sexuales, ya que el noviazgo es visto actualmente como una forma fácil de tener sexo sin la necesidad de establecer un compromiso a futuro. En un estudio realizado en 2020 en México sobre violencia familiar se estableció que la población de 18 años y más que sufrió violencia en el entorno familiar señaló que el agresor era miembro del hogar, la muestra marcó que sin parentesco especificado era el 43.9%, lo cual involucra una relación de noviazgo, en contraposición a la identificación de una relación formal como del (la) esposo(a) o pareja sentimental refleja un

22.9% de la encuesta (Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2020).

Curiosamente se genera una situación contradictoria, pues en las relaciones de noviazgo sin compromiso pareciera ser que el hombre disfruta más de la compañía de sus amigos, que del amor de su novia. La mujer se vuelve un objeto con quien libera momentáneamente la tensión sexual, pero este comportamiento ha sido constantemente practicado a lo largo de la historia de la humanidad, ejemplo de ello son las culturas guerreras de la antigüedad: Los espartanos mantenían relaciones homosexuales entre los miembros del ejército y la mujer era vista únicamente como una procreadora de la especie. Ciertamente es que parte de esta tendencia permanece en las relaciones de pareja del siglo XXI, un ejemplo burdo, caricaturesco y, a su vez verdadero es aquel que involucra a los jugadores de fútbol americano y las porristas de sus equipos, en los cuales las mujeres son infravaloradas por su condición sexual, siendo tratadas como objetos antes que como personas, muchos equipos de porristas de la NFL, NBA y NHL han presentado sus quejas por estas condiciones de misoginia y acoso que viven tanto por jugadores como por aficionados (Macur y Branch, 2018) o bien fungir como acompañantes de los ejecutivos, entonces, su dignidad no importa, los ataques, denigraciones y humillaciones se vuelven actividades repetitivas que deben soportar, al des-

envolverse en ambientes donde existen estereotipos de dominación sexual muy marcados. Es realmente curioso y contradictorio que los grupos feministas radicales luchen a favor de prohibir los certámenes de belleza bajo el argumento de que se promueven estereotipos de belleza, y señalan que eso es violento a las mujeres, mientras que en este tipo de actividades las mujeres realizan shows de medio tiempo para entretener a un público predominantemente masculino, además, de ir vestida con ropas muy ajustadas que resaltan ciertas partes del cuerpo como son los senos y los glúteos, mientras el abdomen, los brazos, muslos y pantorrillas se encuentran descubiertos.

### **III. El coito, la violencia y el dominio masculino.**

El tener coito se ha vuelto un acto capaz de ser reclamado en cualquier momento y, de cualquier forma, incluso si esto conlleva un detrimento económico al contratar los servicios de una o un sexo servidor. Los principios del placer implican obtener una satisfacción sin importar el medio. ¿Sin importar el medio? Podría sonar como algo ilegal o parafilico (Díaz y Latorre, 2021), una consecuencia dispuesta a pagarse si se puede reafirmar el dominio, y el placer, que confiere la satisfacción de los apetitos sexuales, el disfrute del acto sexual por parte del otro ser humano se vuelve un aspecto poco relevante para algunas

personas, el dinero, el uso de la fuerza o la violencia, son simples medios para llegar a un fin, el cual es la dominación.

¿Por qué si los hombres recurren a los servicios de una prostituta para saciar su libido, se producen episodios de violencia sexual? Autores como Pheterson señalan que la vagina de una mujer es vista como un fetiche y tratado como algo sagrado, un secreto y un tabú, la comercialización del sexo continua en muchos países siendo un estigma castigado en sus ordenamientos jurídicos (Pheterson. 1993). La despenalización de esta actividad en algunos países es considerablemente reciente, en Canadá la práctica quedó despenalizada en el año 2013, sin embargo, mantuvo ciertas reservas, y señaló límites sobre los cuales se puede ejercer la prostitución, siempre que lo haga de una manera que no infrinja los derechos constitucionales de las prostitutas como son su derecho a la salud, la seguridad y la vida (Caso Bedford vs Canadá 2013 SCC 72, 3 SCR, 1101). En Colombia la Corte Constitucional ha señalado que a falta de una regulación concreta y de la construcción normativa se desenvuelve en la modalidad de un contrato realidad, lo cual implica una condición similar con otro sujeto, por lo tanto, debía existir una protección a sus derechos sin discriminación (Sentencia T-629/2010 Corte Constitucional de Colombia). Mientras que México despenalizó la prostitución en 2019, la entonces jefa

de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, aseveró que “el trabajo sexual es un fenómeno social de gran complejidad y que posee un abanico amplio de prácticas por lo que se debe buscar innovar en cuanto a su regulación jurídica”.

En Europa no es muy diferente la situación con la práctica de los servicios sexuales, en países como Francia, Islandia, Irlanda y Suecia la prostitución es catalogada como ilegal, imponiendo penas a las personas que prestan este servicio, así como, a quienes lo contratan, además, señala que es un aspecto de la violencia específico de género la abrumadora mayoría de víctimas son mujeres y niñas, mientras perpetradores son habitualmente hombres (Ministerio de Industria, Empleo y Comunicaciones, departamento de Igualdad de Género, 2004) lo anterior conforme al sentido de dominación. Sin embargo, la facilidad de movilidad entre los ciudadanos de la comunidad europea, les permite ir a países donde la legislación es mucho más flexible o ambigua como el caso de España. Pueblos como “La Junquera” en Cataluña son considerados los burdeles europeos, al contar con prostíbulos como *Paradise* uno de los más grandes en toda Europa (Carranco, 2020, <https://elpais.com/espana/catalunya/2020-03-23/el-paradise-uno-de-los-prostibulos-mas-grandes-de-europa-presenta-un-erte.html>) el caso de “La Junquera” es realmente interesante porque al

tener una posición geográfica fronteriza, leyes flexibles respecto a la prostitución, la actividad llega a rebasar los estándares previstos, pues por cada diez habitantes hay una prostituta, *ergo* es catalogado como un parque temático de prostitución para los franceses (López, 2018).

Las personas que se dedican a este tipo de prácticas sufren de violencia física y sexual, al involucrar dinero, el erotismo masculino asocia la búsqueda del placer con el ejercicio brutal del poder sobre los cuerpos, lo cual conlleva a la imposición de su voluntad y la satisfacción de sus apetitos sexuales, sin importar lo retorcidas que sean sus fantasías o la seguridad e integridad de la persona dedicada al sexo servicio, volviéndose un objeto. En ese tenor el dinero forma parte integral de modo representativo de las perversiones, porque la fantasía perversa no es intangible e ininteligible, se concreta mediante el pago, en el cual la persona que paga por los servicios sexuales considera poseer todos los derechos sobre el cuerpo del otro, sin tener ningún tipo de obligación hacia esta persona, máxime porque la ideología social ha establecido que la mujer sólo puede dar su cuerpo como ofrenda puramente gratuita al entablar una relación amorosa (Bourdieu, 2001), de manera que el pago por los servicios sexuales es visto como una adquisición, la cual no tiene que tratarse con aprecio al no existir una relación afectiva, y el

acto sexual realizado con la prostituta o prostituto, no es catalogado como un acto de amor o regalo. Autores como Klossowski (1974) han estudiado a profundidad la obra de Sade, demuestran que la noción de valor y precio está contenida en el corazón mismo de la emoción voluptuosa, es decir, propiamente en el coito, y nada es más contrario al disfrute que el obsequio, pues la primera noción se vincula con la satisfacción de la libido, mientras la segunda consiste en una relación afectiva que debe cuidarse para que perdure. La concupiscencia del contratante se encuentra pactada en una cantidad líquida, misma que le permite extralimitarse para saciar sus apetitos sexuales. La sexoservidora es simplemente valorada como un cuerpo, un mero recipiente para el desahogo de sus fantasías sexuales o parafilias, que no podrían conseguir en una relación estable, ya sea por la falta de confianza con su pareja, o bien para guardar la apariencia y no mostrarse como un depredador sexual.

El acto sexual es visto en sí mismo como una forma de dominación, apropiación o posesión por parte de los varones. Hombres y mujeres discrepan en las expectativas que involucra el acto sexual, las mujeres que se encuentran física y emocionalmente preparadas para su realización, no dan prioridad a la penetración como un factor decisivo en el coito, prefieren actividades como; hablar, las caricias, los abrazos entre otras.



Sin embargo, los hombres se inclinan a un pensamiento compartido respecto de la sexualidad, concebido como un acto de conquista por medio de la agresión y esencialmente físico, orientado a la penetración y al orgasmo (Russell, 1988). Bajo esta concepción muchos depredadores sexuales realizan actos vinculados con el hostigamiento, el acoso y la violación, cuyo objetivo real no es la gratificación sexual, sino el sentido de superioridad y sometimiento, partiendo de los esquemas de poder y dominación, mediante la agresión y la violencia.

#### **IV. Las agresiones sexuales como forma de dominio.**

¿Por qué el hombre busca un dominio sexual? La pregunta en cuestión retoma los conceptos de coraje y bravura, en verdad ambos conceptos tienen sus raíces directas en la cobardía, el matar, torturar, o violar, las cuales provienen en sí de la voluntad por dominar, explotar u oprimir mediante el miedo. La dominación masculina involucra conceptos como la violencia y la agresión, el primero es definido como una manifestación del poder y dominio con la intención de controlar a otros por medio de la agresión, esta última es una conducta cuya intención es dañar física, emocional o psicológicamente a otra persona (Balladares, 2004, p. 12), guiado por el impulso aquello que Nietzsche llama la voluntad del poder (Nietzsche, 1981,

p. 4). La agresión puede realizarse de manera inconsciente o consciente, si se realiza de la primera forma puede ser catalogada también como una forma de repeler una amenaza. En su segunda forma se usa como una herramienta de la violencia. La perversidad sexual, no se genera únicamente por el impulso biológico, al partir de un enfoque conductual del aprendizaje social, lo observado y escuchado dentro del entorno social juega un papel determinante para el comportamiento del individuo, partir de un esquema donde las mujeres son tratadas como objetos de satisfacción sexual por los hombres, hará que se reproduzca el mismo patrón, aunado a la teoría de las expectativas mediante la cual los individuos se comportan de una forma violenta ya que piensan que ganarán algo (Bartol, 2017,p. 15), en la percepción de los varones es la reafirmación del dominio y viril.

Las perversiones sexuales pueden demostrar hasta cierto punto una patología en las personas que la comete, algunos estudios realizados sobre los estupradores que actúan de forma aislada en tiempos de paz señalan que solo un cuarto de ellos no tiene problemas sexuales durante la agresión, el resto podría sufrir de algún tipo de disfunción eréctil, eyaculación precoz o retrasada. Se trata de sujetos que, aparentemente, no tienen esas dificultades durante las relaciones sexuales consensuadas y libres (Bourke, 2001, p.55), sin

embargo, la psicopática y la neurosis del esturpador solitario saltan a la vista, al agredir a la víctima, para demostrar su dominio por medio de la violencia, con ello trata de compensar su inseguridad personal causada por los factores psico-biológicos, enfocada a la virilidad del cuerpo masculino, la ausencia de esta implica una insatisfacción sexual y una burla por una posible impotencia a los ojos de otros hombres.

Conforme a la Organización Mundial de la Salud (2002), la violencia sexual es entendida como:

Todo acto sexual, tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. La coacción puede abarcar una amplia gama de grados de uso de la fuerza. Además de la fuerza física, puede entrañar la intimidación psíquica, la extorsión u otras amenazas, como el daño físico, la de despedir a la víctima del trabajo o de impedirle obtener el trabajo que busca. También puede ocurrir cuando la persona agredida no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, porque está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente

o dormida o es mentalmente incapaz de comprender la situación.

Durante los conflictos armados es posible observar la violencia sexual hacia las mujeres, ellas son vistas como parte de una población enemiga, una especie diferente, son el botín de guerra. Los conflictos armados prolongados hacen que muchos hombres que no han visto a sus parejas en mucho tiempo, se vean privados de verdaderas relaciones afectivas y sexuales, el ámbito militar a pesar de aceptar a mujeres dentro de sus líneas, continúa siendo un ambiente muy misógino en la formación de las tropas, por ende, para los soldados encontrar mujeres puede ser algo psicológicamente perturbador (Zola, 2018, p.66). Ciertamente la confiscación del cuerpo, los apetitos y deseos sexuales de las mujeres por parte de un tercero es la confiscación de estos elementos de manera simbólica al cuerpo de los hombres (Despentes, 2007, p.17), el dañar a las mujeres es producir un daño directo en la hombría de los varones con ello lograr una desmoralización en sus deseos por seguir combatiendo.

La violación es considerada un crimen de lesa humanidad contemplada en el Estatuto de Roma en su artículo 7, pues busca quebrar la voluntad de la víctima, al generar un sufrimiento severo, el fin último de la violación es intimidar, degradar, humillar, castigar o controlar a la persona que la sufre, para clasificarla

como tortura debe atender a la intencionalidad, el sufrimiento y la finalidad del acto, al tomar de manera específica la circunstancia del caso (Cfr. Corte IDH Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco Vs. México, y Caso Azul Rojas Marín y otra Vs. Perú). En una zona de combate, los violadores eligen a sus víctimas con base en los criterios estéticos (Brownmiller, 1981, p. 18), morfológicos propiamente de lo que consideran una raza inferior, ejemplo de ello fue lo acontecido en Ruanda, donde la milicia Hutu, mataba a los niños Tutsi, para eliminar a la generación siguiente y perpetraban sexualmente a las mujeres tutsis con la finalidad de eliminar al grupo étnico, evitando con ello que engendraran miembros de esta etnia (Bruneteau, 2004, p. 66), máxime cuando en ocasiones se les tenía como esclavas sexuales.

El propósito de la violación es la intención de efectuar la penetración sexual sin que la víctima de su consentimiento, en la mayoría de los casos, incluye cualquiera de las tres siguientes categorías:

1. Actividad sexual acompañada de fuerza o amenaza de fuerza contra la víctima o contra una tercera persona (Cfr. Caso *Prosecutor v. Dragoljub Kunarac*, 2002, párr. 445).
2. Actividad sexual acompañada de fuerza o, alternativamente, de una

variedad de otras circunstancias especificadas que provocaron que la víctima fuera especialmente vulnerable o que negaron su capacidad de pronunciar un rechazo motivado (Idem, párr. 450).

3. Que la actividad sexual ocurriera sin el consentimiento de la víctima (idem, párr. 456).

En lugares como Bosnia, Herzegovina y Ruanda las mujeres sufrieron de esclavitud sexual y las violaciones reiteradas si bien no se encontraban encerradas en ningún lugar concreto y aparentemente eran libres de marcharse, pero, por la situación de conflicto que vivían estos países, las mujeres no tenían ningún sitio seguro al cual ir, lo cual hacía que su vida estuviera en peligro. La esclavitud de tipo sexual puede existir sin la necesidad de la tortura o violencia, el hecho de estar bien alimentadas, vestidas, o permanecer en lugares confortables no implica la inexistencia de una falta de consentimiento, por lo cual no podría justificarse la calidad de vida otorgada mediante una servidumbre voluntaria como contraargumento ante una crisis humanitaria (Case No. 4: *United States v. Oswald Pohl and Others*, 1997). Volviéndose las mujeres, niños, niñas y adolescentes un grupo especialmente vulnerable, como víctimas de los crímenes de guerra o lesa humanidad, así como de la dominación masculina.

## V. Las violaciones en prisión son actos políticos y de poder

En el caso de los delitos de violación perpetuados contra las mujeres u hombres, el simbolismo oculto, refiere como se ha señalado principalmente al sentido de dominio. En el caso de las violaciones perpetradas hacia otros hombres en ambientes hostiles como son las prisiones, la penetración y el poder están asociados con las prerrogativas de la élite masculina gobernante, rendirse a la penetración era una abrogación simbólica del poder y la autoridad (Boswell, 1990).

La definición de cuerpo se basa en la principal atención a los órganos sexuales, en los varones estos se encuentran expuestos, lo cual permite practicar actos de reconocimiento de autoridad en aquella frontera entre el dominante y el dominado. Aquello que se encuentra escondido implica una falta de bravura para hacer frente a los peligros, es sinónimo de cobardía, algo que resulta incompatible con la hombría, por ello estas características son propias de la debilidad y de la inferioridad. En las prisiones, las personas privadas de su libertad juegan los roles de depredador y presa, la dureza pone a prueba la hombría, lo expuesto se enfrenta con lo oculto, las emociones se vuelven mucho más poderosas cuando de manera visible traicionan a sus portadores; el sonrojarse, tartamudear, la torpeza, los

temblores, el enfado o la rabia impotente, someten a sus portadores antes que el depredador ápex que los acecha. La consumación del acto sexual se vuelve una simple confirmación de la derrota de su hombría y dominio, tal y como lo señala Wilbert Rideau “la violación en prisión raramente es un acto sexual, sino uno violento, político y una representación de los roles de poder” (Sinclair, 1979), aquel hombre que es violado debe asumir el rol de “propiedad” de su perpetrador, pues ha perdido su masculinidad ante los ojos del resto de la población penitenciaria y es sometido al vasallaje, en la representación de los roles de poder.

El abuso sexual dentro de los centros penitenciarios es una verdad que resulta difícil de ocultar, es una muestra más de la crisis global en materia de políticas de equidad de género y derechos humanos. La violación masculina en estos lugares se vuelve un tema incomodo en el debate público, tal y como lo señala Stephen Donaldson ex presidente la organización *Stop Prisoner Rape* (Human Rights Watch, 2001), de manera que las víctimas son silenciadas por el miedo a sus agresores y por el mismo sistema que prefiere no hablar sobre el tema. La elección de las personas que se convierten en objetivos de ataques sexual en las prisiones presenta una serie de características tales como; la edad, el físico, las preferencias sexuales o las características propias de su

carácter como el ser tranquilo, tímido e intelectual, lo cual demuestra pasividad en este ambiente se asocia con lo femenino. En contraposición al esquema socio-cultural de aquello que representa la masculinidad, por ejemplo, la corpulencia, la agresividad y la heterosexualidad, es decir, lo que se encuentra opuesto.

Amnistía internacional ha señalado la dificultad para detectar a los agresores sexuales en las prisiones, sin embargo, dan ciertas pautas que embonan en campos de las ciencias naturales como la zoología. Las personas privadas de libertad que cometen violaciones o agresiones sexuales generalmente lo hacen sobre personas más jóvenes, por debajo de los treinta y cinco años, además, el agresor es más corpulento, enérgico, agresivo, y ha sido condenado por delitos graves, es conocedor del entorno carcelario (Human Rights Watch, 2001). Las características dadas con anterioridad refieren a la dominación la cual es propia de los instintos agresivos, en el campo de la zoología, los machos alfas se imponen sobre otros de su camada por su tamaño, fuerza, edad, agresividad y el control de su entorno.

El abuso sexual en las prisiones puede darse por los presos o bien por los responsables de mantener el orden y control de las personas privadas de la libertad, organizaciones internacionales como *Just Detention International*

(2015), han establecido una definición de abuso sexual en prisión la cual dice:

Cualquier contacto sexual no deseado o por amenaza de otro interno, y cualquier tipo de contacto sexual por un miembro del personal, con o sin penetración y sin importar el género del perpetrador o de la víctima. El abuso sexual sucede tanto en las prisiones de mujeres como las de hombres y los perpetradores pueden ser del mismo género o del género opuesto al de sus víctimas.

El hombre que es violado en prisión se convierte en un objeto de explotación sexual continua por parte de su perpetrador y del resto de la población. Denunciar estos actos ante la autoridad resulta contraproducente antes que benéfico, los procedimientos de quejas internas casi nunca prosperan y el dictado de una medida cautelar que permita su protección se vuelve ilusorio, este conjunto de procedimientos suele ser difíciles de seguir en especial para los sobrevivientes traumatizados (Cfr. Case Woodford v. Ngo, 548 U.S. 81, 89-90). Primero, por la especialización de la materia y la ausencia de un asesoramiento legal. Segundo, por los altos niveles de corrupción los cuales incluyen el filtro de información entre las autoridades, lo cual llega a los oídos de los perpetradores produciéndose las represalias, muchas de ellas conllevan agresiones sexuales. Ergo, para los

hombres que han sido abusados en prisión es más fácil intercambiar favores sexuales a fin de obtener protección. El cuerpo se vuelve la moneda de cambio, se transforma en frontera que lo posiciona como dominante o dominado, en este ambiente se reafirma como hombre o se vuelve objeto de satisfacción de los apetitos sexuales de otros.

#### **VI. Cuando la víctima de una violación es un hombre heterosexual se vuelve tabú.**

La denuncia de los delitos de conciernes a la libertad sexual entre los hombres es un tabú, ya que la mayoría de las ocasiones el hombre heterosexual es visto como un perpetrador y no como una víctima, si bien estos delitos son pocos denunciados por las mujeres entre los hombres es casi nulo. ¿Por qué sucede esto? En el caso de las mujeres la respuesta se obtiene a través de los estereotipos de género, organizaciones internacionales como Amnistía Internacional en su sección española señaló que el 40.9% de los hombres y el 33.4% de las mujeres consideran que la responsabilidad para contralar el acoso sexual reside en la mujer acosada (Amnistía Internacional, 2018), lo anterior provoca una revictimización en las mujeres, creándose la errónea percepción de que el hombre no puede contralar sus impulsos sexuales, siendo responsabilidad de la mujer, evitar cualquier tipo de insinuaciones. ¿Pero qué pasa

con los varones heterosexuales violentados en su intimidad sexual? Previamente se había abordado el tema de la violencia sexual dentro del contexto penitenciario, no obstante, los reportes de estos crímenes son casi nulos en la sociedad civil, pareciera ser algo de lo que se prefiere no hablar, pues resulta incómodo, y pudiera pensarse que no se desea que encuadre con los estándares de protección de género, al percibir a la masculinidad como algo que no requiere protección especial, generando una brecha en la equidad de género, al considerar a lo masculino como algo histórico y socialmente privilegiado. ¿Es acaso lo mismo un privilegio que un derecho? Ciertamente no, pues el primero goza de un carácter temporal y puede ser revocado o suprimido, mientras el segundo es permanente y válido sin importar las circunstancias de modo, tiempo y lugar. Bajo esa premisa puede observarse que, en México por cada 9 delitos sexuales cometidos contra mujeres, hay 1 delito sexual cometido contra hombres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019), así mismo, en Estados Unidos de Norteamérica las estadísticas muestran que, en 2019, se reportaron un total de 406,970 mujeres que fueron víctimas de una agresión sexual, mientras que en el caso de los hombres se reportaron 52,336 (Statista Research Department, 2020), en el caso de las mujeres fueron 8 veces más que en los varones, ello no implica que los hombres no sean violentados

en su sexualidad, sino que existen pocos que se atreven a denunciar estos actos. Los hombres y mujeres comparten muchas razones para no notificar a las autoridades sobre la violencia sufrida, principalmente se debe a la carencia de apoyos, vergüenza, temor o riesgo de ser culpados, temor o riesgo de que no les crean (Organización Mundial de la Salud, 2013), además, en el mundo masculino es en escénica agresivo, vinculado al dominio y sometimiento de los instintos y deseos ajenos a los propios, aquello denominado como libido es simplemente la culminación de los apetitos sexuales y la reafirmación de la voluntad sobre otro.

Los efectos de las agresiones sexuales en los hombres y mujeres conllevan consecuencias físicas, mentales y sexuales, entre las más comunes se tienen la depresión, ansiedad, desordenes postraumáticos, ira, vergüenza, lastima y culpa. Los hombres también enfrentan cambios para reconciliar su identidad masculina después de una agresión sexual. Además, erróneamente se ha mantienen las percepciones de que las víctimas masculinas son poco probables (Kimmelm 1997, p.224. Gear, 2007, p.44), y que los hombres heterosexuales sufren menos daño, por el simple hecho de ser hombres todo sexo es bienvenido (Escaso, 1997, p 36), cuando en realidad aquellos hombres que sufren de una agresión sexual pueden presentar reacciones fisiológicas y psicológicas

tales como; incapacidad para moverse, gritar, tener erecciones o incluso eyaculaciones en respuesta a estímulos físicos no deseados, estas reacciones no indican un consentimiento (Levin, 2004, p.77), cuestiones que en ocasiones pasan por desapercibidas o convenientemente ignoradas por la autoridad.

El ambiente masculino se ha caracterizado por su agresividad y violencia, principalmente en el aspecto sexual, mediante ofensas verbales hacia una mujer cercana a un hombre como son sus esposas, hermanas, madres o hijas, aunque las ofensas también pueden ser realizadas de manera directa hacia sus personas, a través de cuestionamientos directos a su sexualidad, así como, de invasiones a sus espacios personales. ¿Cuáles son los efectos de estas ofensas? El objetivo es la intimidación, se busca que los hombres se sientan incapaces de proteger a sus seres amados de otros hombres, a fin de que demuestren ser capaces de contrarrestar estas ofensas por medio de impulsos violentos. Es común ver este tipo de agresiones en el ámbito castrense, con estas tácticas se pretende lograr un endurecimiento de los nuevos reclutas, así mismo, es menos probable que los hombres indiquen quienes fueron sus agresores, pues saben que tendrán que trabajar con ellos en diferentes labores, además, lo asimilan como parte del entrenamiento (Davis, 2017, [http://sapr.mil/public/docs/reports/FY16\\_Annual/](http://sapr.mil/public/docs/reports/FY16_Annual/)

WG1601\_Overview\_Report\_FINAL\_20170525.pdf).

Como se puede observar las políticas de género no resultan equitativas pues los hombres heterosexuales también sufren violencia de género y actos que perpetran en su intimidad sexual (Cfr. Observación: CAT-GC-2, párr. 22), la misma sociedad es la que continúa reforzando la construcción masculina, aquello que “significa ser un hombre”. Por tanto, la masculinidad para los hombres heterosexuales se impone como un duro camino en el cual los hombres deben endurecerse, creando de esta manera la expectativa de invencibilidad masculina, perpetuando en la doctrina y la práctica que las normas y políticas de género sean aplicables para toda aquella persona que no pertenezca al grupo de varones heterosexuales. La masculinidad es un lugar silencioso, donde la pasividad, las lágrimas y la cobardía son severamente reprimidas por las personas, mientras la valentía y el coraje culminan con la penetración y la hombría.

## CONCLUSIONES

Ciertamente la violencia de tipo sexual tiene como fin último demostrar que existe un control y dominio sobre la otra persona, por ello este tipo de actos se consideran especialmente perversos. El coito en ocasiones es impuesto como una obligación y no como una expresi-

ón de amor y placer, se ha vuelto necesario para la satisfacción de la libido y como reafirmación del dominio, cierto es que muchas de las violaciones son cometidas por hombres, pero ello se debe a la errónea percepción que se tiene de la hombría, y el sostener relaciones sexuales es visto como una muestra de la consagración de la masculinidad.

La representación de la sexualidad masculina ha sido entregada desde un enfoque de la violencia, herramienta utilizada para lograr la dominación y sujeción de la persona a la voluntad, la hombría representa lo activo y la fuerza, se piensa que lo masculino no necesita protección, pues este último es el encargo de proteger.

Las agresiones de tipo sexual son muestra de un desvío en la libido, a fin de ser usada como una forma de control y un quebranto en la intimidad de las personas. Estas agresiones sexuales constantemente se reafirman en la ideología y cultura, principalmente en el entorno masculino, se encuentran tan arraigadas en su psique, que muchas veces no se espera un comportamiento diferente. Lamentablemente los estudios para combatir la violencia de género no enfocan este tipo de problemáticas, pareciera ser que solamente se busca tratar casos que involucren a personas de algún grupo vulnerable, no así en el caso de los varones heterosexuales, ello genera una brecha en el género. Debido



a este último punto cuando se abordan los delitos de violación hacia un hombre estos temas se vuelven tabú, si bien puede existir no son dados a conocer por la situación de vergüenza y revictimización que pueden llegar a vivir estas personas.

Las agresiones sexuales dentro del entorno masculino, conllevan implicaciones psicológicas y jurídicas que se han dejado de lado en los estudios para evitar la violencia de género, pareciera ser que la perspectiva de género solamente debe ser aplicable para los grupos que socialmente se han visto vulnerados, excluyendo en la mayoría de las ocasiones el tema de las masculinidades. Las agresiones sexuales perpetradas contra los hombres se viven en diferentes planos como son el artístico, laboral, político, deportivo o castrense, en cada uno de los anteriores la agresión sexual está representada, pues es la búsqueda de un dominio y sometimiento de la voluntad. Los conceptos de masculinidad, agresión y violencia se encuentran unidos directamente con las características que debe tener un hombre heterosexual. La investigación narrada diáfananamente aborda a través de esquemas antropológicos jurídicos, el impacto de las agresiones sexuales en los varones y su vinculación con aquello denominado masculinidad. Es preocupante observar que los estudiosos de la equidad de género y la prevención de la violencia, poco aborden estos temas, parecie-

ra ser que resulta ser un tema incómodo y del cual es preferible no hablar, pues la concepción de masculinidad ha partido de parámetros violentos, con la esperanza de que los hombres atiendan a estos parámetros de ausencia de sensibilidad, por lo cual las políticas de género están dejando de lado a los hombres heterosexuales, percibiéndolos como victimarios y no como víctimas de las agresiones sexuales, por tanto es prioritario realizar un movimiento de las masculinidades a fin de lograr políticas más equitativas en la protección de la integridad física, psicológica y sexual de las personas.

Dentro de la presente investigación fue posible establecer una relación ente la violencia, las agresiones sexuales y la dominación, así como sus repercusiones directas en la masculinidad y sus representaciones. La masculinidad es un concepto socialmente construido y se espera que los varones se comporten bajo los parámetros socialmente impuestos, los cuales tienen como punto de partida, trayectoria y destino la agresividad y la violencia. Erróneamente se ha concebido a la masculinidad como una expresión de dominio con base en la violencia, se espera que los hombres sean fuertes y logren imponer su voluntad, para ello pueden servirse de la violencia si es necesario. Dentro de los estudios de género es poco perceptible apreciar un enfoque a las problemáticas que envuelven a la masculinidad,

las agresiones sexuales que sufren en los ambientes penitenciarios y fuera de estos, tema por naturaleza incomodo, pues involucra una situación política de sujeción y dominio. Debe tenerse en consideración que la masculinidad es un lugar silencioso, donde la pasividad, las lágrimas y la cobardía son severamente reprimidas por las personas, mientras la valentía y el coraje culminan con la penetración y la hombría, por ello se considera que el hombre heterosexual solo puede recurrir a la violencia o al sexo para solucionar todos los problemas que involucran a su vida.

La intención de usar datos estadísticos, recopilar información de algunos reportajes periodísticos respecto de las agresiones sexuales que sufren las mujeres y los hombres, fue precisamente para contrastar la realidad que existe en cuanto a la documentación de la violencia sexual que sufren los hombres, pareciera ser que documentar o exponer estos acontecimientos, el sentido de la hombría vinculado con la virilidad pasaría a ridiculizarse o peor sería solicitar la protección y con ello demostrar la debilidad. Lo masculino siempre ha tenido la representación de firmeza y fuerza, las obras artísticas son una reafirmación de lo anterior, obras como el gran dragón rojo y la mujer vestida de sol de Blake representan los dos lados de la moneda, la actividad frente a la pasividad, la fuerza frente a la delicadeza, el dominio y la sujeción, por ello se

decidió partir del esquema artístico general para lograr su decantación en aspectos más particulares vinculados con el aspecto psicológico, social y jurídico. La definición de cuerpo se basa en la principal atención a los órganos sexuales, en los varones estos se encuentran expuestos, lo cual permite practicar actos de reconocimiento de autoridad en aquella frontera entre el dominante y el dominado, aquello que se encuentra escondido implica una falta de bravura para hacer frente a los peligros, es sinónimo de cobardía, algo que resulta incompatible con la hombría, por ello estas características son propias de la debilidad y de la inferioridad. En las prisiones, las personas privadas de su libertad juegan los roles de depredador y presa, la dureza pone a prueba la hombría, lo expuesto se enfrenta con lo oculto, las emociones se vuelven mucho más poderosas cuando de manera visible traicionan a sus portadores; el sonrojarse, tartamudear, la torpeza, los temblores, el enfado o la rabia impotente, someten a sus portadores antes que el depredador ápex que los acecha.

La errónea percepción de la satisfacción de la libido de los hombres heterosexuales a través de actos sexuales con una mujer como elemento esencial para satisfacer parte de sus necesidades vitales, los lleva realizar conductas que podrían caer en el ámbito de la ilegalidad. De manera que el tener sexo se ha vuelto un acto capaz de ser reclamado

en cualquier momento y, de cualquier forma, incluso si esto conlleva un detrimento económico al contratar los servicios de una o un sexo servidor. Los principios del placer implican obtener una satisfacción sin importar el medio. ¿Sin importar el medio? Podría sonar como algo ilegal o parafilico, una consecuencia dispuesta a pagarse si se puede reafirmar el dominio, y el placer, que confiere la satisfacción de los apetitos sexuales, el disfrute del acto sexual por parte del otro ser humano se vuelve un aspecto poco relevante, el dinero, el uso de la fuerza o la violencia, son simples medios para llegar a un fin, el cual es la dominación. La concupiscencia del contratante se encuentra pactada en una cantidad líquida, misma que le permite extralimitarse para saciar sus apetitos sexuales. La sexoservidora es simplemente valorada como un cuerpo, un mero recipiente para el desahogo de sus fantasías sexuales o parafilias, que no podrían conseguir en una relación estable, ya sea por la falta de confianza con su pareja, o bien para guardar la apariencia y no mostrarse como un depredador sexual.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aluja Fabregat, A. (2008). El informe psicológico en los tribunales de justicia. En *Psicología jurídica* (pp. 591-634). España. Pearson Prentice Hall.
- Amnistía Internacional (2018) Datos y cifras Violencia sexual. Amnistía Internacional Sección Española, p. 77. [Archivo PDF] [https://www.es.amnesty.org/fileadmin/noticias/Datos\\_y\\_cifras\\_VS.pdf](https://www.es.amnesty.org/fileadmin/noticias/Datos_y_cifras_VS.pdf)
- Balladares de la Cruz, P (2004), “Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género”, en *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, p.125. México. Cámara de Diputados, LIX Legislatura/Tecnológico de Monterrey/Miguel Ángel Porrúa.
- Bartol C., Bartol A. (2017) Comportamiento criminal una perspectiva psicológica. México. Pearson education, p. 40.
- Bourdieu P. (2001) *Masculine Domination*. Stanford California, Stanford University Press. pp. 39, 80
- Bourke J. (2001) *The second world war. A people's History*, Oxford, Oxford University Press, p. 201
- Boswell J. (1990) *Sexual and ethical categories in premodern Europe in Homosexuality/heterosexuality: Concepts of sexual Orientation*, New York: Oxford University Press, p. 77
- Brownmiller S. (1981) *Contra nuestra*

- voluntad, Barcelona, Planeta.
- Bruneteau Bernard (2004) *Le siècle des génocides. Violence, massacres, et processus génocidaires de l'arménie au Rwanda*, Paris, Colin.
- Burrowes N y Hovath T (2013). Male sexual assault victims: A selective review of the literature, United Kingdom nbresearch [Archivo PDF] [http://nb-research.com/wp-content/uploads/2010/07/The-rape-and-sexual-assault-of-men\\_-A-review-of-the-literature.pdf](http://nb-research.com/wp-content/uploads/2010/07/The-rape-and-sexual-assault-of-men_-A-review-of-the-literature.pdf)
- Carranco R, (2020) El Paradise, uno de los prostíbulos más grandes de Europa, presenta un ERTE. El país. Recuperado de <https://elpais.com/espana/catalunya/2020-03-23/el-paradise-uno-de-los-prostibulos-mas-grandes-de-europa-presenta-un-erte.html>.
- Corte Constitucional de Colombia (2010) Sentencia T-629/2010 [Archivo PDF] <https://core.ac.uk/download/pdf/233044235.pdf>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de noviembre de 2018. Serie C No. 371. párr. 194
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Azul Rojas Marín y otra Vs. Perú. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 12 de marzo de 2020. Serie C No. 402. párr. 160
- Davis L, Grifka A, William, Coffey M. (2017). 2016 Workplace and Gender Relations Survey of Active Duty Members: Overview Report. DMDC: Alexandria, Department of Defense United States of America. [Archivo PDF] [http://sapr.mil/public/docs/reports/FY16\\_Annual/WGRA1601\\_Overview\\_Report\\_FINAL\\_20170525.pdf](http://sapr.mil/public/docs/reports/FY16_Annual/WGRA1601_Overview_Report_FINAL_20170525.pdf)
- Despentes V. (2007) *Teoría King Kong*, España, Editorial Melusina, pp. 8, 24
- DW (2020) América Latina no sabe cuántas mujeres son violadas en la región. DW noticias. Recuperado <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-no-sabe-cu%C3%A1ntas-mujeres-son-violadas-en-la-regi%C3%B3n/a-54005930>
- Díaz Méndez D, Latorre Postigo J, M. (2021) *Psicología Médica*, Barcelona, Elsevier Health Science, p. 321
- Escaso M. (1997) *Male on male the hidden toll of stigma and shame*. Cambridge Massachusetts. Perseus Publishing, p. 77

- Gear S. (2007) “Detrás de las rejas de la masculinidad: violación masculina y homofobia en y sobre las cárceles de hombres sudafricanos”. *Sexualidades*. Vol. 10, No. 2 pp. 209–217.
- Human Rights Watch. (2001) *Sin salida Violación de hombres en prisiones de Estados Unidos*. New York: Human Rights Watch [archive PDF] [tps://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/2001/eeuu\\_hombres.html](https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/2001/eeuu_hombres.html)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2019), México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Archivo PDF] [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019\\_presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020) Estadísticas A Propósito Del Día Internacional De La Eliminación De La Violencia Contra La Mujer. Comunicado De Prensa Núm. 568/20 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, p.21 [Archivo PDF] [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020_Nal.pdf)
- Instituto Nacional De Las Mujeres Sistema De Indicadores De Género. (2021) Estadísticas de violencia contra las mujeres en México. [Archivo PDF] <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf>
- Just Detention Internacional (2015) Just detention international rape is not part of the penalty. [Archivo PDF] [https://justdetention.org/wp-content/uploads/2015/11/International\\_Summary\\_Spanish.pdf](https://justdetention.org/wp-content/uploads/2015/11/International_Summary_Spanish.pdf)
- Klossowski P. (1974) *Sade et fourier*, París, Fata Morgana, pp. 59-60
- Kimmel MS. (1997) “La masculinidad como homofobia: miedo, vergüenza y silencio en la construcción de la identidad de género.” En *Hacia una nueva psicología del género*. Nueva York, Routledge, p.224
- Levin, R.J., & van Berlo, W. (2004). Sexual arousal and orgasm in subjects who experience forced or non-consensual sexual stimulation—a review. *Journal of Clinical Forensic Medicine*. Vol 11. No 2, 82-88, [Archivo PDF] <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/15261004/>
- López Frías D. (2018) La Jonquera, el gran burdel francés en suelo español: una prostituta por cada 10 habitantes. *El Español*. Recuperado de <https://www.elespanol.com/reportajes/20180107/jonquera-bur->

- del-frances-suelo-espanol-prostituta-habitantes/275222929\_0.html
- Maletzky B. (2016) Sexual abuse and the sexual offender, common man or monster? London. Ed. Karnac, p. 163
- Márquez Roa Ubaldo (2020) La bonne reputation o el tratado de lo femenino, México, Universidad de Xalapa, pp. 66, 94.
- Macur J y Branch J. (2018) A las porristas de la NFL les exigen sonreír hasta cuando son acaosadas. The New York Times, <https://www.nytimes.com/es/2018/04/15/espanol/porristas-nfl-acoso.html>
- Merlié D. (June 1990) « Le sexe de l'écriture. Note sur la perception sociale de la féminité ». Actes de la recherche en sciences sociales, No. 83
- Ministerio de Industria, Empleo y Comunicaciones, departamento de Igualdad de Género (2004) Prostitución y Tráfico de Mujeres, Suecia, Regeringskansliet, p. 4 [Archivo PDF] [http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/varios/prostitucion\\_suecia.pdf](http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/varios/prostitucion_suecia.pdf)
- Naciones Unidas Observación: CAT-GC-2 Aplicación del artículo 2 por los Estados Parte. [Archivo PDF] <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8782.pdf?view>
- Nietzsche F. (1981) La voluntad del poder. Madrid. Editorial Edaf, p. 44
- Organización mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. (2013) Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual. Washington DC. OMS, OPS, p.231 [Archivo PDF] [https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184\\_violenciasexual.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf)
- Pouchelle M-C. (1983) Corps et chirurgie a l'apogée du Moyen Age, Paris, Flammarion. p.44
- Pomerol Monseny J. M. (2010) "Disfunción Eréctil De Origen Psicógeno." Instituto de Andrología y Medicina Sexual. Barcelona. Vol.8, No.63, pp.1-4 [Archivo PDF] <https://scielo.isciii.es/pdf/urol/v63n8/05.pdf>
- Pheterson G. (1993) The whore stigma, female dishonor and male unworthiness, Explores the Sex trade, No. 37, p. 44 [Archivo PDF] <http://www.jstor.org/stable/466259>
- Russell D,(1983) Sexual Exploitation, Beverly Hills, Sage, p. 162.
- Sagrada Biblia de Jerusalén, (1984) Declée de Brouwer,

- Sinclair B. (1979), Prison- The Sexual Jungle. The *Angolite, magazine, November/December de 1979, consulted in U.S. Department Of Justice Office Of Justice Programs, Recovery* 03/18/2021 <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/prison-sexual-jungle>.
- Supreme Court of Justice. (2006) Case Woodford v. Ngo, 548 U.S. 81 <https://supreme.justia.com/cases/federal/us/548/81/>
- Supreme Court of Justice (2013) Case Bedford vs Canada SCC 72, 3 SCR, 1101 <https://scc-csc.lexum.com/scc-csc/scc-csc/en/item/13389/index.do>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. Jurisprudencia de registro 175719 [Febrero 2006] recuperado <https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/175719>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tesis aislada de registro 163247 [Diciembre 2010] recuperado de <https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/163247>
- Statista Research Department. (2020) Rape and sexual assault victims in the U.S. 2000-2019, Gender Published by Statista Research Department, 12/03/2020 recovery from <https://www.statista.com/statistics/642458/rape-and-sexual-assault-victims-in-the-us-by-gender/>
- United Nation. (12 June 2002) Prosecutor v. Dragoljub Kunarac, Radomir Kovač and Zoran Vuković ICTY, Case No. 96-23/1-A [Archivo PDF] <https://www.icty.org/x/cases/kunarac/acjug/en/kun-aj020612e.pdf>
- United States Military Tribunal no. II, at Nuernberg, Germany. Case No. 4: United States v. Oswald Pohl and Others (The “Pohl Case”). Judgement of 11-VIII-1948, publish in: Trials of War Criminals Before the Nuernberg Military Tribunals under Control Council Law No. 10, vol. V, 1997, pp. 95
- Zoja Luigi (2018) Los centauros en los orígenes de la violencia masculina. Argentina. Fondo de Cultura Económica, pp.82-83.

## Supuestos filosóficos de la interculturalidad: el caso de la educación bilingüe intercultural

Philosophical assumptions of interculturality: the case of intercultural bilingual education



Ronal Suárez Quiroz<sup>1</sup>  
Independiente

Recibido:17/09/21

Aceptado:20/11/21

### RESUMEN

Vivir en armonía perteneciendo a culturas diferentes es un desafío para la humanidad, más aún si consideramos a la globalización o mundialización como fenómenos prominentes de la modernidad. Los antagonismos, la falta de diálogo, la falta de comprensión del Otro constituye problemas para los Estados y para la sociedad en su conjunto. En ese sentido, esta investigación buscó dilucidar, en principio, ciertas categorías propias de la problemática cultural que generalmente se confunde, y al hacerlo, trae consecuencias negativas para la buena convivencia. Dichos términos son: el universalismo, la multiculturalidad y la interculturalidad. Desde luego, existen diversas perspectivas para abordar el problema en cuestión, pero nuestra investigación se centró en el enfoque estrictamente filosófico, considerando a los

---

<sup>1</sup> Doctorando en Filosofía. Filósofo egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Magister en Ciencias Políticas, Investigación y Docencia Universitaria y Estudios Internacionales.



---

métodos hermenéutico y fenomenológico como prioritarios. Fue menester identificar los supuestos filosóficos de la interculturalidad, y al mismo tiempo, los de la Educación Bilingüe Intercultural. Una vez concluida la investigación se determinó que existen, al menos, cuatro supuestos filosóficos básicos de la interculturalidad y que podrían funcionar como supuestos de la Educación Bilingüe Intercultural.

**Palabras clave:** universalismo; multiculturalidad; interculturalidad; supuesto filosófico y Educación Bilingüe Intercultural.

## ABSTRACT

Living in harmony while belonging to different cultures is a challenge for humanity, even more so if we consider globalization or mundialization as prominent phenomena of modernity. The antagonisms, the lack of dialogue, the lack of understanding of the Other constitute problems for States and for society as a whole. In this sense, this research sought to explain, in principle, certain categories of cultural problems that are generally confused, and in doing so, bring negative consequences for good coexistence. These terms are: universalism, multiculturalism and interculturality. Of course, there are different perspectives to address the problem in question, but our research focused on the strictly philosophical approach, considering hermeneutical and phenomenological methods as priorities. It was necessary to identify the philosophical assumptions of interculturality, and at the same time, those of Intercultural Bilingual Education. Once the investigation was concluded, it was determined that there are at least four basic philosophical assumptions of interculturality and that they could function as assumptions of Intercultural Bilingual Education.

**Key words:** universalism; multiculturalism; interculturality; philosophical assumption and Intercultural Bilingual Education.

## INTRODUCCIÓN DEL UNIVERSALISMO A LA INTERCULTURALIDAD

La globalización implica la interconexión de personas ubicadas en diferentes partes del mundo. Se rompen las barreras espacio-temporales y se transfiere conocimientos de diverso tipo. Permite acercar a las culturas. Sin embargo, se torna en un monólogo cuando las diversas manifestaciones culturales, a nivel mundial, no se expresan. Los canales del diálogo se cierran y eso repercute a nivel global. El Perú se

---

encuentra inserto en la dinámica de la globalización, pero arrastra temas no resueltos o abordados de manera insuficiente en la forma de enfocar la práctica educativa en un país con gran diversidad cultural. Así que es importante analizar íntegramente los supuestos filosóficos que sustentan la interculturalidad y con ellos la EIB, ya que ayudaría al Estado a tener mejores luces para enfrentar el problema educativo.

La diversidad cultural tiene como fundamentos supuestos conceptuales que urge ser estudiados y delimitados para comprender el marco general donde se desenvuelve la Educación Bilingüe Intercultural. La universalidad, el eurocentrismo, la multiculturalidad son la base filosófica, insuficiente, para comprender la interculturalidad. Además, el lenguaje ayuda a desplazar la razón instrumental a la razón dialógica. Wittgenstein con los juegos del lenguaje realiza el giro pragmático que quiebra una razón subjetiva. Helberg (2017) sostiene: “Wittgenstein viene a resaltar que es la experiencia humana cotidiana el garante del sistema cognitivo humano, y es en el discurso cotidiano que ocurre ese engranaje del lenguaje con la realidad” (pág. 26). Así, el lenguaje no es un monólogo sino obedece a múltiples juegos con sus propias reglas y dinámicas que se vinculan con un modo de vida y una visión del mundo. Sin embargo, los presupuestos conceptuales que impiden la consolidación de la interculturalidad tienen que ser develados. Ello permite enfocar adecuadamente la diversidad cultural y de manera particular, la interculturalidad. La problemática de la diversidad cultural para ser entendida debe, en principio, dilucidarse ciertas categorías básicas:

- a. *El universalismo*: Se entiende por universalismo su aspecto formal, homogenizador y uniformizante de las culturas. No obedece al pluralismo ni a la diversidad. Los exponentes son Kant y Rousseau, entre otros. Para Kant el “a priori” considera asumir una postura formal y abstracta donde la ley o norma universal es válida para todo tiempo y lugar. No incluye la idea de una norma diferencial a la cultura o comunidad. La autonomía de la voluntad conlleva la formalidad y la homogenización del universal. Rousseau ubica el universalismo en la voluntad general ya que el individuo se aliena totalmente en un contrato social. Así no reflexiona sobre los distintos modos de vida o las particularidades de las comunidades. Por otro lado, John Rawls continúa el contractualismo de Kant y Rousseau reflexionando sobre la justicia. La justicia para ser imparcial debe partir de sujetos asépticos ideológicamente que diseñarán una sociedad justa desde el constructo “posición original”. Rawls (1971) “A continuación se presenta la idea de la Justicia como imparcialidad, una teoría de la justicia que generaliza y lleva a un más alto nivel de abstracción la concepción tradicional

---

del contrato social” (pág. 17). Luego, establecerán el principio de igualdad y el principio de diferencia. Ambos otorgan a los sujetos la máxima libertad posible y la igualdad de oportunidades en una sociedad medianamente ordenada. Sin embargo, propone una teoría ideal, una justicia procedimental no anclada en la diversidad cultural. Las consecuencias de la universalidad se muestran en su carácter homogenizador de las diferencias culturales y desaparece al “Otro”.

- b. *El multiculturalismo*: Enfatiza la convivencia, coexistencia y el respeto de las múltiples prácticas culturales dentro de un espacio geográfico. Se inició en el siglo XVIII con el declive de la razón ilustrada ya que antes el tema de la diversidad era considerado como un accidente dentro de la esencia. Sin embargo, la importancia del multiculturalismo fue que problematizaba y priorizaba las identidades colectivas, así como las minorías culturales. En el ámbito educativo el enfoque multicultural ha integrado la historia, literatura, etc. De las distintas comunidades relegadas por el universalismo como la historia de los afroamericanos, etc. Así, reivindica positivamente el pluralismo y la conservación de las manifestaciones culturales, como el vestir, las costumbres, la lengua, la religiosidad y los días festivos propios de cada comunidad. También se expresa en un cuerpo doctrinal que promueve las diferencias y junto a ello incorpora un conjunto de prácticas públicas en el orden social, simbólico y judicial. Las minorías culturales y el asentamiento de migrantes permiten que se reconfigure el Estado liberal porque la globalización ha iniciado un dinamismo enriquecedor y fértil para el intercambio cultural. Según Taylor (2009) el multiculturalismo parte por el reconocimiento de las diferencias. Pero puede suceder un falso reconocimiento donde se denigra al otro:

La democracia desemboca en una política de reconocimiento igualitario, que adopta varias formas con el paso de los años, y que ahora retorna en forma de exigencia de igualdad de status para las culturas y para los sexos. Sin embargo, Taylor pretende dejar en claro que en el caso de la política de la diferencia, también podríamos decir que se fundamenta en un potencial universal, a saber: el potencial de modelar y definir nuestra propia identidad, como individuos y como cultura. (pág. 46)

Habermas (1990) comparte la postura de Taylor, sin embargo, encuadra el reconocimiento igualitario en una democracia representativa e igualitaria donde prima el consenso y la simetría entre las partes afectadas. Para Walzer (1996) “Las políticas del multiculturalismo tienen como condición básica la social-

democracia. La debilidad de la socialdemocracia posibilita que el multiculturalismo tenga más problemas que esperanzas y por lo tanto no se puedan concretizar” (pág. 24). El riesgo del multiculturalismo implica que la omisión del carácter universalista acentúe el predominio de los particularismos. Así, se originaría la segregación ya que cada una haría prevalecer sus costumbres en detrimento de otras. Además, que se buscaría la inclusión de la particularidad en el universal. No el equilibrio. Y esto incrementaría las desigualdades económicas. La consecuencia es la falta de cohesión, armonía y la buena convivencia entre las distintas culturas.

- c. *La interculturalidad*: La universalidad se torna en imposición axiológica; y su solución, la multiculturalidad, se convierte en fuente de luchas y tensiones por prevalecer las identidades culturales. La interculturalidad surge para lograr la convivencia armónica, inclusiva, tolerante y dialógica dentro de un marco democrático. No excluye la universalidad, sino que se refuerza con la práctica comunicativa entre diferencias culturales. La interculturalidad puede ser abordado desde distintas perspectivas, pero nos ocuparemos dándole una visión filosófica y vinculándolo con la educación. La manera razonable de entrar es desde la hermenéutica intercultural, es decir, interpretando y comprendiendo los distintos contextos culturales. Así, analizaremos el fenómeno de la interculturalidad desde la filosofía hermenéutica. Hay diferencias entre el multiculturalismo y la interculturalidad. Mientras el primero señala particularismo cultural monolítico y cerrado; el segundo indica el universo dialógico donde las culturas intercambian distintas manifestaciones propias de sus identidades colectivas. Todas las culturas son partícipes en la construcción de patrones culturales en iguales condiciones. No hay culturas superiores o inferiores, menos culturas inmóviles. La interculturalidad supone la multiculturalidad, lo amplía y mejora sin disolverse, dentro de un marco democrático de tolerancia y respeto ya que las sociedades son porosas y dinámicas. Implica una finalidad y un plan para la construcción de sociedades plurales y abiertas donde prime la razón dialógica. El logos o la razón no puede centrarse en el solipsismo, sino que se dirige a otro y se convierte en un diálogo. El respeto al Otro como diferente es un componente importante de la interculturalidad.

Por su parte Vela (2009) sostiene que: “La categoría interculturalidad se emplea para referirse a la convivencia armoniosa, dialogante y no excluyente en miras de construir o desarrollar políticas comunes a largo plazo, respetando las diferencias culturales de los grupos humanos involucrados” (pág. 15). De este

modo, la interculturalidad puede ser entendida en dos aspectos: a) Un fenómeno espontáneo donde las distintas culturas reconocen que deben vivir en armonía y tolerancia en sociedades plurales, y b) un proyecto que tiene que ser realizado y dirigido por el Estado mediante políticas públicas. Nos inclinamos por el proyecto porque la interculturalidad tiene implicancias, éticas, epistémicas y ontológicas que inauguran nuevas maneras de pensar, vivir y saber. Tampoco se niega el origen espontáneo porque surge por la toma de consciencia de la diversidad cultural. La interculturalidad tiene como base el lenguaje y el reconocimiento del otro.

**El lenguaje:** El lenguaje es una herramienta fundamental para el diálogo. Permite la concreción de sentimientos y conocimientos, además de transmitir saberes. Ahora, el lenguaje es un factor comunicativo indispensable para la interculturalidad ya que: De acuerdo a López Soria (2011):

El lenguaje es mucho más que un instrumento de comunicación. Lo diremos con la ayuda de algunos filósofos. Para Heidegger 'La palabra –el habla- es la casa del Ser. En su morada donde habita el hombre'. Wittgenstein señalaba que 'Los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo'. Gadamer dejó establecido que 'El ser, que puede ser comprendido, es lenguaje' No existe la intención de perdernos en disquisiciones filosóficas, pero no se puede dejar de convocar a estos pensadores y algunas consideraciones suyas importantes para nuestra investigación. (pág. 03)

La comprensión es la condición de posibilidad para el diálogo entre culturas. Y el lenguaje, por su carácter comunicativo, origina el intercambio de saberes y modos de vida. Un lenguaje común donde todos pueden comprenderse logra el diálogo dentro de la interculturalidad. Así, los distintos juegos del lenguaje que manejan las diversas culturas permiten la visión horizontal y no la vertical y asimétrica. La ley de consulta previa implementado por el Estado nos ayuda a comprender la relación entre tres actores importantes: el Estado, la Comunidad y la Empresa. La relación se realiza en un contexto armonioso y de respeto. Sin ninguna imposición de parte de alguno. Sin embargo, ¿cuán real es el diálogo armonioso? ¿Cómo es posible el reconocimiento del Otro?

**El reconocimiento del Otro:** El Otro es una categoría filosófica importante en la interculturalidad. El Otro es una persona o cultura. El Otro es diferente a Mí: real y único. El proyecto de la interculturalidad impele a dejar hablar al Otro y dejarse

hablar por él. El diálogo, basado en la pragmática de los juegos del lenguaje, implica el reconocimiento del Otro como diferente. Tiene un componente universal: la humanidad, dignidad y derecho a la vida compartido por todos. Negarlo es negarse a sí mismo los valores universales. El Otro también es diferente porque vive inmerso en una cultura específica con prácticas culturales, costumbres distintas de otras culturas. Los Estados reconociendo al Otro como diferente han diseñado políticas públicas inclusivas donde los grupos minoritarios pueden acceder en igualdad de oportunidades. Por ejemplo, tenemos en los grupos minoritarios como los discapacitados ya que son incluidos en el Estado o la Municipalidad como una cuota obligatoria, es decir, se debe tener un trabajador como mínimo. No siempre se ha valorado al Otro en su justa medida. Se ha visto al Otro primero como Objeto, cosificándolo y negando sus derechos como sucedió durante la conquista del Perú; segundo, se ha reconocido al Otro como sujeto, es decir, portador de valores comunes compartidos por todos. Y este último es posible por la razón dialógica y es un eje importante en una sociedad intercultural e inclusiva.

La interculturalidad tiene manifestaciones en la sociedad y cultura. La cultura no es inmóvil, sino que implica dinamismo de saberes, prácticas y costumbres. Así tenemos diferentes perspectivas donde se concretiza la interculturalidad, la religión, la filosofía política, la ética, la jurídica, la estética, la lingüística, la científico- tecnológica.

El sector importante donde se concretiza de manera insuficiente la interculturalidad es la educación. Si bien el primer paso se dio en 1975 cuando se volvió oficial el quechua, no hubo avances significativos por parte del Estado porque se necesitaba reestructurarlo. El enfoque intercultural no sólo es exclusivo de la educación implica todas las dimensiones humanas. Puede surgir un optimismo desmedido desde la pedagogía, pero no debe olvidarse la política intercultural cimiento del Estado. Al respecto afirma Diez (2004): No puede haber un reconocimiento armónico desde la Educación mientras estructuralmente se vive en condiciones sumamente asimétricas y desiguales. Por lo que se debe impulsar una reestructuración de las condiciones sociales con el fin de eliminar cualquier asimetría y desigualdad. ¿Cómo hacerlo? Ahí radica una vez más el desafío. En este contexto es necesario decir que la EBI (Educación Bilingüe Intercultural) impulsada a través del Ministerio de Educación ha logrado implementarse en forma limitada porque resulta ser una especie de caso único, aislada del sistema educativo global peruano- se trata de Educación dirigida a indios- y no hay una articulación con propuestas, iniciativas de otros sectores. Parecería ser una propuesta focalizada y vertical que no permitiría un abordaje distinto

de la diversidad cultural. La educación se afianza en la filosofía intercultural donde la diversidad cultural se vincula simétricamente en distintos universos contextuales regidos por la razón dialógica. Para ello se propone una suerte de anarquismo teleológico donde se deconstruye y reestructura el ámbito teórico y se cuestiona los supuestos. El término teleológico afirma que la reestructuración no es desordenada sino tiene una finalidad cuyo objetivo es instaurar un proyecto de humanidad que sea crítica pero sostenida en una nueva sociedad.

## METODOLOGÍA

Para realizar esta investigación se usaron fundamentalmente, tres métodos. El método analítico – sintético, permitió analizar los argumentos brindados por los autores en torno a las diferentes perspectivas de la diversidad cultural, principalmente, la interculturalidad. El método comparativo, permitió conocer las semejanzas y diferencias en cuanto al manejo de la noción de interculturalidad entre los países andinos. Y el método hermenéutico, permitió interpretar las nociones subyacentes a la interculturalidad y a la implementación de la Educación Bilingüe Intercultural, de manera específica en el caso peruano.

### 1. LA EBI EN PERSPECTIVA COMPARADA EN ECUADOR, BOLIVIA Y PERÚ

El Perú es un país diverso ya que es multilingüista, multiétnico y multicultural. La diversidad desafía al Estado y a la sociedad civil para que se implementen políticas públicas que reconozcan la diferencia cultural. Así en educación se busca revalorar a los grupos invisibilizados históricamente para que expresen sus manifestaciones culturales propias. El ideal es que los Estados modernos organicen dentro de su estructura política para integrar a las diversas minorías culturales.

La OIT especifica que todos los programas o proyectos educativos tienen que ser diseñados y centrado en las particularidades de las distintas comunidades culturales: historia, técnicas y valores. Los países de Sudamérica han tomado la iniciativa e implementaron políticas de interculturalidad desde sus características propias con la Educación Bilingüe Intercultural. Según López (2007) y la CEPAL (2018) se distinguen tres etapas de la Educación Intercultural Bilingüe en Latinoamérica:

- a. *Educación Intercultural Compensatoria:* Comprende la educación de forma vertical e impositiva que busca incrustar en el indígena los patrones culturales de la colonización. Se trata de eliminarlo porque no encaja dentro de los moldes

de la civilización. Frente a ello surgió movimientos indígenas de resistencia a destruir sus formas de vida. Al mismo tiempo se castellanizó como ejemplo de dominación.

- b. *Educación Intercultural de mantenimiento y desarrollo*: No se presenta la violencia con la intención de desaparecer al Otro, sino el objetivo es asimilar e impartir el bilingüismo en las distintas culturas. Sin embargo, no se deja la verticalidad y la idea de superioridad cultural de una civilización sobre otra. La finalidad es alfabetizar, civilizar y dominar a los demás pueblos. Una mirada autoritaria y paternalista recorre las políticas educativas de los Estados. El bilingüismo es fundamental en esta etapa, pero no se considera la dimensión cultural.
- c. *Educación Intercultural Bilingüe propiamente dicha*: La interculturalidad se inicia y toma fuerza durante la década de los 80, se integra la educación situada y considerando las particularidades de cada minoría cultural. Se resuelve la problemática de cada cultura apelando a su diferencia y considerando su modo de vida. La educación intercultural se enfoca en la cooperación, en intercambiar experiencias vitales, tradiciones y costumbres en un contexto de diálogo y tolerancia hacia lo diferente.

El reconocimiento jurídico de las diferencias culturales se inicia incorporándolo en las Constituciones de los países de Latinoamérica. Sin embargo, no todas las Constituciones incorporan la Educación Intercultural Bilingüe, por eso es necesario criterios de ausencia y presencia de la interculturalidad en las cartas jurídicas de los distintos países:

*La referencia a la EIB*: Las Constituciones de Ecuador y Venezuela hacen referencia explícita a la EIB. México, Argentina y Perú usan el tipo de Educación Bilingüe e Intercultural, pero Bolivia es el único país que considera totalmente la educación intercultural. Otros países como Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Honduras, la República Dominicana, el Uruguay y Cuba no tienen mención a la educación intercultural.

*El destinatario*: Comprende al sujeto de derecho o a quien la ley refiere. Para Argentina, Brasil, Honduras, México, Panamá y Venezuela son los indígenas a quienes beneficia las leyes de la educación intercultural. Mientras que en Perú se refiere a comunidades campesinas, pueblos originarios y nativos. Para Ecuador considera a pueblos, nacionalidades y comunidades. Tanto Perú como Ecuador ensanchan a los sujetos afectados por la ley. Nicaragua



integra a la población afrodescendiente y a las comunidades indígenas. También la Constitución de Bolivia. Los países de Chile, Costa Rica, El Salvador, la República Dominicana, el Uruguay y Cuba no tienen como sujeto destinatario a las minorías culturales.

*El reconocimiento de la lengua:* Algunos países tienen un reconocimiento oficial de la lengua originaria junto con el castellano como son Bolivia, el Ecuador, Nicaragua, el Paraguay y Perú. Por otro lado, países como México, Panamá, El Salvador, Guatemala, Bolivia, Venezuela y Paraguay preservan y reconocen como patrimonio cultural del país las lenguas aborígenes con ello mantienen y cuidan el legado lingüístico. Nicaragua, México difunden y promueven su constitución política en lenguas distintas al castellano.

*La interculturalidad:* No hay en alguna Constitución la idea de interculturalidad como guía de sus políticas educativas ya que encontramos nociones similares. Los países de Bolivia, Costa Rica, México, el Paraguay, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela lo integran de alguna forma. Sin embargo, otros países como Argentina, Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana y Cuba usan conceptos semejantes como protección a la riqueza cultural, reconocimiento a la diferencia étnica y respeto a la identidad. Tenemos que los países de Brasil, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Ecuador y Nicaragua extienden el ámbito de reconocimiento claro en sus Constituciones a las comunidades de afrodescendientes y a los pueblos originarios.

Las experiencias de tres países pueden guiarnos para comprender la Educación Intercultural Bilingüe. Nos servirá para analizar y comparar la E.I.B. En tres países: Bolivia, Ecuador y Perú. No fueron seleccionadas arbitrariamente ya que tiene características comunes que permiten un estudio detallado: diversidad lingüística, étnica y cultural. Así, según Zavala (2007) se considera seis criterios para determinar el estado de la E.I.B. En cada país:

- ✓ *Las estrategias de participación social/interculturalidad:* Los actores involucrados o afectados por la EIB, como las comunidades nativas, los estudiantes, los profesores y los padres de familia son partícipes de la organización y planificación. Se incorporan activamente y realmente.
- ✓ *Capacitación, monitoreo y seguimiento en aula:* Se considera la instrucción y la preparación del docente en contextos diversos. La EIB debe responder a la

situación y realidad de cada lugar. No homogenizarlo sino tener la perspectiva heterogénea. Sin embargo, los docentes carecen de empatía al abordar las diversas realidades. La causa es porque no se ha integrado el enfoque intercultural.

- ✓ *Desarrollo curricular:* El diseño curricular debe tener como base primordial ser elaborado por los sujetos afectados. Los contenidos adecuarse a la realidad contextual de cada región. Así se complementarán y asimilarán las formas de vida, sus impresiones y experiencias de las diversas comunidades culturales. Sin embargo, muchos currículos son diseñados para realidades extrañas y no centradas en el diferente o en el Otro.
- ✓ *Revitalización de lenguas:* La lengua no es solo un instrumento de comunicación también expresa las costumbres, tradiciones y la herencia histórica de una minoría cultural. Tener la perspectiva lingüística reduce el enfoque intercultural a un estudio de la morfología y de la sintaxis, y no amplía el horizonte impidiendo revalorar la diversidad cultural.
- ✓ *Metodología de enseñanza del castellano como segunda lengua:* En los lugares donde hay lenguas originarias se produce una animadversión hacia el castellano. Se debe a la historia de imposición del castellano a las comunidades indígenas.
- ✓ *Desarrollo de la lengua vernácula en contextos urbanos:* Las ciudades peruanas son pobladas por migrantes. El proceso migratorio del campo a la ciudad trajo turgurización, también que se enriquezca las urbes con sus tradiciones y costumbres. La EIB atiende a las zonas rurales ya que se piensa que no habría las condiciones en las urbes. Un planteamiento errado. Hoy en día las grandes ciudades tienen diversidad cultural.

## 2. SUPUESTOS FILOSÓFICOS DE LA INTERCULTURALIDAD, A PROPÓSITO DE LA EBI

Todo proyecto o programa socio-político que se intenta instaurar maneja presupuestos o pre-juicios que orientan su accionar o que son la columna vertebral de políticas educativas o sociales. Asumir que son asépticos sin ninguna carga conceptual o filosófica es errar en el enfoque. Así, analizarlo con detenimiento y desvelar sus presupuestos permitirán un buen encauzamiento de las políticas estatales, ya que el Estado como órgano máximo de decisión tiene una ruta o finalidad cuyo

---

correcto cumplimiento lleva al desarrollo de todo el país y por ende de todos los peruanos. Por lo tanto, es necesario estudiar los supuestos filosóficos rectores de la interculturalidad y al mismo tiempo de la EIB.

*A. Los supuestos ontológicos:* Analizar los supuestos que sostienen la cultura occidental es importante porque ayuda a descentrar el ámbito de investigación, es decir, permite ubicar en su real dimensión la categoría de ser. La colonialidad del ser especifica que la realidad es percibida desde el eurocentrismo y no hay una real preocupación del ser en su diversidad. Tiene como punto de inicio al filósofo francés Rene Descartes que afirma que existe una res cogitans y otra res extensa, llega a la conclusión mediante la duda metódica. La res cogitans es la afirmación del apotegma “pienso, luego existo”, es decir, que el sujeto racional piensa ideas, por lo tanto, el hombre es un ser pensante. De ahí que la lógica cartesiana expresa que el hombre occidental es un sujeto racional y que la sociedad civilizada es la medida de todas las sociedades. Las distintas culturas o civilizaciones deben acoplarse al parámetro establecido por la subjetividad occidental. El hilo conductor se puede trazar desde Descartes, Hegel, Kant, etc. El producto de la subjetividad moderna es el eurocentrismo y se entiende que la civilización occidental es la medida de todos los saberes, pero está empujado por el capitalismo. El eurocentrismo es dominante, homogenizante y unificadora culturalmente. El proceso de control se realiza bajo la lógica de la razón instrumental que tiene como elemento el aspecto ideológico y económico. Sin embargo, la razón instrumental occidental se comporta como un velo que esconde y protege toda forma de dominación hacia otras culturas. El eurocentrismo ha generado que la subjetividad moderna se convierta en la civilización superior por lo que origina desigualdades sociales. Las consecuencias son la guerra y el conflicto. No se puede pretender creer en una sola racionalidad: la racionalidad occidental. Así, occidente ha fabricado a oriente como oposición y todo lo que no se considera parte de la civilización occidental es digna de sospecha.

Para Enrique Dussel (1994), Europa se ha convertido en un centro geopolítico de dominio y donde se vuelve extraño la alteridad. Afirma que Hegel ha contribuido al eurocentrismo cuando expresa que occidente ha llegado al final de la historia mientras Asia y Latinoamérica es una extensión alejada de occidente. Ello ha dado paso a la falacia desarrollista que tiene a los cánones de Europa como los únicos válidos. Concluye Dussel que el eurocentrismo termina cuando se reconoce al Otro como sí mismo y como diferente.

Raúl Fornet Becancourt (2000), a su vez sostiene que la creación de occidente es el capitalismo que se funda en la subjetividad, en el yo, en un solipsismo que se deriva en el individualismo. No es posible simplificar el yo, ya que el nosotros abre la dimensión comunitaria. La interculturalidad valora la oralidad porque la voz realza el diálogo y el contacto en armonía, mientras la escritura es fría y no permite preguntar o replicar. También la visión occidental es esencialista y la intercultural prioriza la perspectiva relacional.

Para comprender mejor seguiremos las ideas de Depaz (2014) que explicita el principio relacional por el cual se compone la cosmovisión andina a diferencia de la civilización occidental donde domina el logos y la recta razón. Sin embargo, la deidad principal, la matriz, uno y dualidad que implica un tercero que se oculta manifiesta el principio relacional propio de la cosmovisión andina. La cultura andina tiene como fuente la reciprocidad entre el hombre y la naturaleza cuyo elemento importante es la empatía y eso permitirá comprender la EIB. Ahora analizaremos los supuestos ontológicos subyacentes en la EIB:

- La Constitución del Perú fomenta la enseñanza de acuerdo a las particularidades de cada región, las conserva e integra las expresiones culturales y la lengua. Así, se observa que las posiciones radicales, la universalidad y el multiculturalismo se encuentran presente en la política educativa del país. Y al fomentar la enseñanza de acuerdo a las características de cada región se reafirma en la postura relativista y que las minorías culturales sean evaluadas desde la perspectiva occidental. La integración de las culturas, en realidad, se asimilan a la cultura occidental. La visión universalista, homogenizante y uniformizadora se halla presente en la EIB.
- El Estado peruano garantiza y reconoce el derecho a la educación de las comunidades indígenas con las mismas condiciones de oportunidad e igualdad que otros. Para lograr desarrollarlo diseña programas cuyos principios rectores sean la igualdad de oportunidades y la equidad de género en los ámbitos rurales. El Estado peruano considera que la interculturalidad se implementa exclusivamente en las zonas rurales. Una miopía en su enfoque le lleva a soslayar a las ciudades ya que las grandes urbes, por la migración del campo a la ciudad, tienen diferentes comunidades culturales. La interculturalidad se puede realizar en las urbes.
- El Estado identifica la diversidad cultural como un valor importante para el país y configura el plan nacional para que sea aplicado en zonas donde

habitan los pueblos indígenas. Incluye en su elaboración a los actores involucrados y afectados por las políticas educativas. Si bien hay la tendencia de incorporar la interculturalidad en todos los niveles educativos se ha restringido a la educación primaria. Además, encontramos la limitación que la interculturalidad se enfoca sólo a regiones donde hay pueblos indígenas cuando se puede ampliar a otras zonas.

- B. *Los supuestos epistemológicos:* El saber válido y único es el occidental, así se puede resumir la colonización epistemológica. El eurocentrismo parte de la distinción y superación de los conocimientos. Los saberes no son uniformes, sino que obedecen a múltiples factores, sin embargo, no se brinda la importancia a los saberes de los pueblos originarios. Se busca ocultarlo por intereses económicos y políticos, además que los saberes contextuales sean anulados y olvidados por una razón imperante: la occidental. Los inicios lo encontramos en la subjetividad occidental amparado por los pensadores occidentales. Aunque se puede rastrear en Grecia y de ahí se afirmó el saber esencialista. Todo lo contrario, es el conocimiento andino que prioriza el principio relacional.

Para Fonet Betancourt, (2009) el proceso homogenizante tiene como reproductor los centros de educación superior como las Universidades e Institutos que transmiten la lógica de la dominación. Por lo tanto, diluyen la diversidad cultural volviéndolo un páramo. La consecuencia palpable es la separación entre academia, empresa privada y sociedad civil. Los centros de formación superior se especializan en proporcionar saberes para una minoría o élite, y estaría vedado para la mayoría. La propagación de un solo tipo de saber: el científico, que se vuelve la medida de todo tipo de conocimiento en detrimento de saberes ancestrales que se convierten en dudosos. Occidente ha inaugurado el conocimiento que convierte en objetos a la naturaleza y a otros hombres. La razón instrumental tiende a que todo lo Otro sea considerado como cosa y objeto para ser manipulado. Así, la naturaleza se ha vuelto cosa, medible y cuantificable en dinero. Todo ello desemboca en la deshumanización, cosificación en la relación del hombre con la naturaleza.

Añade Fonet Betancourt (2006) que se desplaza la memoria simbólica del indígena por conceptos lógicos. Junto a ello el lenguaje occidental impide comprender el vínculo relacional propio del lenguaje indígena y entender al Otro. Al descentrar el lenguaje occidental se busca dar otro centro, pero no para homogenizar y universalizar sino para ubicar los saberes de los pueblos originarios en su real dimensión. La EBI se queda en el aspecto lingüístico y no se

ocupa de la cultura, que al final, es el pivote que gira la interculturalidad. Sin embargo, muchos no entienden que fuera de la cultura occidental hay otro tipo de saberes. Occidente tiene un tipo de conocimiento esencialista, fijo y conceptual, mientras que con la interculturalidad se supera por una razón dialógica. No hay saberes superiores o inferiores, ya que la razón y el conocimiento están en constante dinamismo. Por eso todos los saberes pueden ser aprendidos por todos y no pertenecen a un grupo de iluminados. Son distintos conocimientos que emergen de las diferentes culturales y todas tienen un valor propio. La diversidad de saberes debe tener el lugar que les corresponde. Y esto debe implicar a su vez un diálogo de saberes. No se puede seguir razonando con el cartesianismo occidental cuya razón aniquiladora desprecia otros saberes que no sea el occidental. Así, la interculturalidad apuesta más por lo humano, por el hombre de carne y hueso, por la sensibilidad del mismo, más que por el aspecto estrictamente racional que conduce muchas veces a una suerte de frigididad e individualismo. Nos serviremos nuevamente, del aporte del maestro San Marquino Zenón Depaz. En su análisis del texto Dioses y Hombres de Huarochirí parte poniendo en evidencia los supuestos epistemológicos aquí presentes. El término que comúnmente está asociado al saber es Yachay, que en sentido estricto no sólo significa saber, sino, enseñar, aprender y algo muy importante, vivir. Una vida que es de hecho compartida. No se trata, por tanto, de la idea de un saber a secas, únicamente cognitivo, sino vital. Bajo esta concepción Yachay orienta la vida de las personas, en forma moral, social, compartida. Al mismo tiempo, está asociado a la rectitud, a la integridad, al orden, a la armonía. El Yachay está relacionado con la Pacha. Es más la Pacha transmite conocimiento, saber, transmite Yachay. Sin embargo, se debe analizar si hay prioridad de saber occidental o de la cosmovisión andina o, simplemente, existe armonía entre ellas en la EIB.

- Los programas educativos del Estado son diseñados sin que participen los pueblos originarios o las comunidades nativas. La mayoría son elaborados por profesionales especializados, formados en centros superiores que reproducen la epistemología universalista, e impuestos a las comunidades locales. Es razonable que el currículo y todo proyecto educativo sea configurado buscando el consenso entre los padres de familia, estudiantes, la comunidad local y los docentes. También que se integren los saberes y tradiciones locales, produciendo que se fortalezca su identidad. Así se lograría el equilibrio y acercar la problemática educativa a las distintas realidades.

- La lengua es un camino importante para el proceso enseñanza-aprendizaje, y se piensa que basta con la enseñanza de la lengua propia de las comunidades nativas ya se está realizando la EIB. Las diferentes materias pueden darse en la lengua nativa pero no se comparte las experiencias o vivencias de los estudiantes, se cae en reducir todo a la lengua y no se enfoca en el aspecto cultural. Los docentes tienen el imperativo de aprender y enseñar una lengua, pero lo perciben como una necesidad y no como un factor prioritario para aplicar la EIB. Si bien los docentes aprenden una lengua originaria para poder enseñar, los alumnos también deben saber el castellano. La relación es bidireccional y no unidireccional. Pero la EIB tiene una perspectiva multicultural y no intercultural. Falta la actualización de la razón dialógica en los proyectos educativos.
- C. *Los supuestos socio-políticos:* La colonialidad del poder significa la dominación, control de las comunidades indígenas. Sobre todo, son las ideas que sustentan el eurocentrismo y los presupuestos de la ontología y la epistemología de la cultura occidental. Así la razón instrumental, derivada de occidente, implica las desigualdades sociales y económicas en que sumerge a toda cultura que no se somete a sus parámetros. Las consecuencias son: exclusión, discriminación, la homogenización cultural y la dificultad de reconocer al Otro. Para Mignolo (2010) la base de dominación se encuentra en la matriz colonial del poder que reproduce jerarquía y estamentos con el objetivo de uniformizar y modelizar toda cultura desde un panóptico vigilante, es decir, borra todo tipo de diversidad cultural. Los estamentos que surgen de la matriz colonial del poder provocan que haya clases diferenciadas donde existe una superior o educada y otra inferior, subordinada, y denigrada; los inferiores son percibidos como menores de edad y que los ilustrados deben guiar porque no puede hacerlo por sí mismos. Todo ello dentro de la globalización. La mundialización o globalización logra interconectar a todos los seres humanos y a todas las culturas, sin embargo, origina la inserción en un antropocentrismo que incentiva el modelo de la ciencia y la industria, es decir, todo ente es destinado a la manufactura y producción. Logra que todo sea convertido en objeto cuya consecuencia palpable es la deshumanización. La naturaleza es cosificada y convertido en objeto a ser manipulado y transformado en mercancía. Se pierde la visión relacional por la búsqueda de la utilidad y la ganancia. Se pasa de la reflexión, el pensar al actuar. La acción es más importante que examinar los presupuestos porque se privilegia las demandas de carreras profesionales monetarias. La globalización expande la publicidad y el marketing por lo que las personas no pueden re-

flexionar o tener una pausa para pensar sobre sí mismos, ya que el consumismo los impele a trabajar para vivir.

Así, se hace necesario plantear la decolonialidad del poder, ya que impulsa la perspectiva intercultural de la EIB. Asume el universalismo, pero no su carga negativa impositiva, sino que lo adopta de manera pausada y considerando la recuperación de saberes junto con experiencias propias de las comunidades indígenas. Se promueve la relación entre culturas y el diálogo, a diferencia de la cultura occidental que impone, por ejemplo, el caso de la lengua, donde el inglés se ha convertido en un instrumento blando de dominación.

- D. *Los supuestos antropológicos-axiológicos:* Es fácil detectar los valores que rigen en ambas culturas. En la occidental el individualismo producto una vez más de una razón instrumental; en la cultura andina la idea de la cooperación y eso se manifiesta de diversas prácticas que felizmente hasta ahora se siguen manteniendo. En el plano antropológico, el eurocentrismo proclama la idea de un hombre económico, mientras que la interculturalidad el hombre como humano, amigo. En la primera versión prima el interés particular, individual; en el segundo el interés colectivo, común. La realidad es algo inerte, sólido, atómico en la cultura occidental, mientras que en la cultura andina la realidad se va construyendo, con un elemento clave: la solidaridad. Existe un término que describe este sistema de cooperación: Yanantin o la cooperación. Este sería uno de los valores más importantes en la cultura andina.

Depaz (2014) afirma: La reciprocidad, como imperativo moral en las relaciones de intercambio que sostienen la vida humana en el mundo andino, supone un sentido de mutua dependencia entre todos los seres. Tiene, por tanto, una base ontológica en el reconocimiento de las relaciones de oposición, complementariedad y equilibrio dinámico de entes y fuerzas que constituyen el cosmos o pacha en aquel horizonte de sentido. Los supuestos axiológicos se manifiestan gracias a los supuestos ontológicos y epistemológicos. Así, waka Chawpiñamq, simboliza la relación de lo diverso complementario, concurrente y cooperante. Ahí radica entonces la idea de la complementariedad.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

La interculturalidad se debe dar para todos, no solo como tratamiento o experimento con los grupos minoritarios o con los discriminados. Habría que ver cómo entienden esto desde el Estado porque el discurso de la interculturalidad forma



parte del discurso oficial de muchos Estados nacionales latinoamericanos. En el Perú, por ejemplo, el Estado ha incorporado el discurso de la interculturalidad en la Constitución. Sin embargo, -y aquí radica el problema y la incoherencia- las cuestiones que atañen a la interculturalidad y el multilingüismo se consideran como problemas que conciernen exclusivamente al sector Educación y no al Estado en su conjunto. (La interculturalidad como propuesta ético-político) es un asunto que compete a todos los sectores del Estado. Implica una refundación de un nuevo modelo de Estado que responda a las exigencias de la diversidad. Solo así podremos decir que se trata de una efectiva política de Estado.

Otro problema es la praxis excluyente del Estado cuando nos referimos a la EBI. Esto se evidencia en dos sentidos: a) se limita a atender a las comunidades nativas y campesinas de las zonas rurales más alejadas del país. Excluye lo urbano sin razón y deja de lados los múltiples conflictos interculturales producidos en las grandes urbes. (El caso de la migración del campo a la ciudad). B) esta praxis se limita solo a la atención en educación básica rural primaria. No se extiende a la educación secundaria, menos universitaria. Entonces, existe incongruencia. Un alumno podría actuar interculturalmente en primaria, pero deja de hacerlo llegando a sus estudios secundarios y así sucesivamente. Por tanto, no hay solución al problema. Por consiguiente, existe un doble discurso del Estado. Desarticulación entre teoría y práctica. Como consecuencia de esta forma de pensar es que hay una suerte de banalización y trivialización de las culturas, reduciéndolas a su aspecto folclórico. Una limitación a cantos, cuentos, danzas, propios del lugar sin necesariamente manifestar las cosmovisiones, la filosofía implícita.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Amens, P. (1999). *Mejorando la escuela rural: tres décadas de experiencias educativas en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. (2011). *Políticas Educativas 2011-2016*. Agenda Común Nacional – Regional. Lima. Disponible en: [http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/01-general/2propuesta\\_pedagogica\\_eib\\_2013.pdf](http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/01-general/2propuesta_pedagogica_eib_2013.pdf)

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2013). *Avances y desafíos en la implementación de la Política de Educación Intercultural Bilingüe 2012-2013*. Serie Informes Defensoriales: Informe N° 163. Lima: Defensoría del Pueblo. Disponible en: <http://>

[www4.congreso.gob.pe/dgp/didp/boletines/01\\_2014/imagenes/culturales/10.Infor\\_Defen\\_163\\_2013\\_Avances%20y%20desaf%C3%ADos.pdf](http://www4.congreso.gob.pe/dgp/didp/boletines/01_2014/imagenes/culturales/10.Infor_Defen_163_2013_Avances%20y%20desaf%C3%ADos.pdf)

- Depaz, Z. (2015). *La cosmo-visión andina en el Manuscrito de Huarochiri*. Lima: Ediciones Vicio Perpetuo/ Vicio Perfecto.
- Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, Interculturalidad y Diversidad Cultural. Una aproximación antropológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fornet- Betancourt, R. (2011). *La filosofía intercultural y la dinámica del reconocimiento*. Chile: Universidad Católica de Temuco.
- (2006). *La interculturalidad a prueba*. Aachen: Internationale Zeitschrift für Philosophie.
- (2004). *Crítica intercultural de la filosofía latinoamericana actual*. Madrid: Trotta.
- (2001). "Supuestos, límites y alcances de la filosofía intercultural". *En Diálogo filosófico*, N° 51, pp. 411-426.
- Fraser, N. (2000). "Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento". En: *New left review*. (4), pp. 55-68.
- García, M. (2008). *Desafíos de la interculturalidad. Educación, desarrollo e identidades indígenas en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Políticos.
- Garzón Valdés, E. (2000). *Instituciones suicidas*. Estudios de ética y política. México: Paidós.
- Godenzzi, J.C. (1996). "Introducción/construyendo la convivencia y el entendimiento: educación e interculturalidad en América Latina". En Juan Carlos Godenzzi, ed., *Educación e interculturalidad en los andes y la Amazonía*, pp. 23 – 82. Cusco: Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas.
- Habermas, J. (1990). *Teoría de la acción comunicativa*. Buenos Aires: Aguilar.
- Helberg, H. (2017). *Conocimiento Intercultural. Indicaciones Metodológicas*. Lima: SUR.

- 
- López, L.E. (1998). *“La EBI en América Latina: desafíos y posibilidades en la Educación Indígena”*. Documento presentado en la International Conference on Bilingual Education: “Puno vuelve a puno, 1978 – 1998: 20 años de implementación de educación bilingüe en Puno”. Puno.
- MINEDU. (2013). *Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de Calidad. Propuesta Pedagógica*. Lima: MINEDU. Disponible en: [http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/01-general/2propuesta\\_pedagogica\\_eib\\_2013.pdf](http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/01-general/2propuesta_pedagogica_eib_2013.pdf)
- MINEDU. (2016). Resolución Ministerial N° 626- 2016- MINEDU. Aprueban el *“Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021”*. 14 de diciembre.
- Monteagudo, C. y Tubino, F., eds. (2009). *Hermenéutica en diálogo. Ensayos sobre alteridad, lenguaje e interculturalidad*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Olive, L. (1993). *Ética y Diversidad Cultural*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, J. (1979). *Teoría de la Justicia*. Trad: María Dolores Gonzales. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Rouanet, S. (2010). “Regard de l’autre, regard sur l’autre”. En: *Diogène*, 1, N° 193, pp. 3-14.
- Taylor, Ch. (2009). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Trad: Mónica Utrilla de Neira. México: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A. (1995) ¿Qué es una sociedad multicultural? En: *Claves de razón práctica*, 56.
- Tubino, F. (2015). *La interculturalidad en cuestión*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Walsh, K. (2005). *La interculturalidad en educación*. Lima: Ministerio de Educación.
- Walzer, M. (1996). “Multiculturalismo”. En: *Letra Internacional*, 43, pp. 24-28.
- Viaña, J., Tapia, L. y Walsh, K. (2010). *Construyendo interculturalidad crítica*. Bolivia:
-

III-CAB.

Zavala, V. (2007). *Avances y desafíos de la Educación Intercultural Bilingüe en Bolivia, Ecuador y Perú. Estudio de casos*. Lima: CARE; La Paz: IBIS.

Zúñiga, M. (2008). *La educación intercultural bilingüe: el caso peruano*. Lima: Foro Educativo.

# Ponencia

---



REVISTA CIENTÍFICA  
**YACHAQ**

## La universidad católica y su compromiso con el cambio social

The catholic university and its commitment to social change



Luis Fernando Fernández-Ochoa<sup>1</sup>  
Universidad Pontificia Bolivariana  
Colombia

### RESUMEN

Al hilo de la obra del cardenal John Henry Newman, notable miembro del Movimiento de Oxford, reflexionamos sobre la misión de la universidad, cuya labor primordial no ha de ser ni la profesionalización ni la capacitación para el trabajo, sino la formación intelectual, para que la comunidad universitaria esté en capacidad de crecer personalmente y transformar la realidad y la sociedad. Cumplida esta primera fase revisamos las transformaciones antropológicas y socioculturales que se vienen dando en la tardomodernidad, para pasar a mostrar la necesidad de una conversión personal y social que ha de pasar por el encuentro del hombre consigo mismo, con los otros y con Dios.

### Palabras clave:

Universidad; misión; sentido; antropología filosófica; hombre; existencia; vacío; frustración; recogimiento; secreto; intimidad; servicio; experiencia

<sup>1</sup> Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Pontificia de Salamanca. Decano de la Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades de la Universidad Pontificia Bolivariana. Catedrático de Personalismo y Filosofía Moral. Miembro del grupo de investigación Epimeleia y de la Asociación Española de Personalismo. Dirección electrónica: [luis.fernandez@upb.edu.co](mailto:luis.fernandez@upb.edu.co) Orcid <https://orcid.org/0000-0001-5639-3534>

## 1. LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD SEGÚN EL CARDENAL NEWMAN

El cardenal John Henry Newman (1801-1890), uno de los líderes del Movimiento de Oxford, en diversas obras suyas, pero muy especialmente en *La idea de la Universidad*<sup>2</sup> sostiene que la universidad es el lugar donde se enseña el saber universal. **¿Qué significa esto? ¿Qué debe enseñarse en la universidad según Newman?** Significa que lo primordial no es la profesionalización ni la capacitación para el trabajo, sino la formación intelectual para que el alumno sea capaz de alcanzar una visión coherente de las cosas, de modo que esté en capacidad de desplegar todas sus potencialidades y alcanzar de ese modo su desarrollo personal, de tal forma que pueda conocer y transformar la realidad y la sociedad.

En los *Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria*<sup>3</sup> el cardenal Newman afirma que el cultivo del intelecto confiere diligencia, fortaleza, sobriedad de pensamiento, talento para la especulación teórica, criterio, solidez, amplitud de miras, un tono razonable, versatilidad, sencillez de vida, dominio sobre nuestros estados anímicos, una justa estimación de las personas y las cosas, convicciones, coherencia, constancia, valor ante la adversidad, energía en el trabajo, capacidad de influir y firmeza en las opciones.

Dicho esto, preguntémonos por qué formar el intelecto. Según Newman porque si la razón no está debidamente formada, difícilmente podremos comprender y transformar la realidad, pues el conocimiento es el que nos permite aprehender la realidad como una totalidad interconectada, de lo contrario no tendremos más que datos y quehaceres dispersos. En otras palabras, la formación intelectual otorga unidad; es la que nos permite captar la realidad como totalidad y alcanzar la unidad de vida, con lo cual lo que produce es orden y sentido.

**¿Qué se requiere para ello?** No se trata de una simple transmisión y recepción de información, no es mera instrucción; es un proceso que requiere la implicación personal de los actores. No es una continua sumatoria de ideas, debe ser la construcción de una visión conexas y armónica, a la que Newman llama saber universal.

En el Discurso 5 de *La idea de la Universidad* Newman distingue entre *instrucción* y *formación*. En las artes manuales cabe la instrucción, la capacitación, pero la uni-

---

2 Cf. NEWMAN, J. H. *La idea de la universidad*, Encuentro, Madrid, 2014, 308p.

3 Cf. NEWMAN, J. H. *Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria*, EUNSA, Pamplona, 2011, 240p.



---

versidad debe formar, no limitarse a lo operativo o agotarse en lo particular, debe ser educación en sentido pleno, debe apuntarle al perfeccionamiento integral de la persona.

Pero, dada la multiplicidad de las ciencias en la actualidad, resulta cada vez más difícil alcanzar una visión omnicomprendiva, por ese motivo, para que de verdad haya universidad, o sea unidad de saberes, es preciso que en el ámbito católico la *teología* aporte la *dimensión de profundidad y de sentido* mediante el planteamiento de preguntas radicales, en especial la pregunta por la finalidad de la vida, del saber y del trabajo.

Los críticos de Newman decían en su época que semejante visión de la universidad *no servía para ganarse el pan ni para tener éxito*, y el cardenal respondía que la persona que ha aprendido a pensar, a razonar, a distinguir, a comparar, además de refinar su gusto, puede que no por eso se convierta inmediatamente en un médico, un hombre de negocios, un ingeniero, un químico o un abogado exitoso, pero estará en capacidad de desempeñar alguna de estas profesiones con unos recursos, una facilidad, una gracia y una versatilidad que para otros serán extrañas, y que en este sentido la cultura intelectual es enfáticamente útil.

De lo que se trata en realidad es de contribuir a que el estudiante desarrolle sus talentos y todo para que se realice y esté en las mejores condiciones para servir, esto es, para ser útil al mayor número de personas posible; para servir a los intereses de todos y para el feliz logro de los objetivos personales.

En este empeño ha de evitarse un error, el de empequeñecerse impartiendo lecciones de un determinado campo profesional para formar peritos. Desde luego, hay que enseñar Derecho, Economía, Ingeniería, Medicina o Filosofía, pero se debe ir más allá, hay que entregar una visión panorámica, hay que ayudar a hacer síntesis, hay que contribuir para que los alumnos levanten la vista hacia el horizonte.

Para Newman el fin práctico de la educación superior es la formación de hombres y mujeres de bien, y para ello habrá que prepararlos en el *arte de la vida social*. La misión de la universidad consiste en elevar el tono intelectual de la sociedad, cultivar la mente pública, purificar el gusto nacional, ofrecer principios para que las personas se orienten en la vida, insuflar entusiasmo, ampliar horizontes, enseñar a pensar y a expresarse con elocuencia, invitar a la sobriedad, preparar para un ejercicio prudente del poder y refinar el trato en las relaciones sociales.

---

La educación universitaria debe formar para que las personas sean conscientes de sí mismas, para que sean capaces de ir derecho al núcleo de las cosas, detectado sofismas y eliminando lo irrelevante. Debe preparar para desempeñar cualquier trabajo con altura y dignidad; para relacionarse adecuadamente con los demás, sintiendo que con todo hombre se tiene algo en común. Debe educar para saber callar, escuchar y hablar; para tener sentido de la oportunidad, es decir, para saber cuándo callar y cuando hablar, qué decir y a quién decírselo; educar para saber conversar, para saber preguntar, para ser un compañero agradable y un colega de fiar; para saber ponerse a la altura de las circunstancias y bromear cuando es debido o estar serio cuando conviene; educar para vivir de manera serena, para aprovechar debidamente los recursos que se tengan a disposición, comportarse de modo pertinente en el ámbito público y disfrutar estando en casa; para vivir dignamente tanto en las horas afortunadas como en las situaciones de infortunio, para dar cuanto se pueda y también para saberse retirar a tiempo y con donaire.

En fin, de lo que se trata es de formar hombres de verdad, y para ello el cardenal afirma que se debe partir de una visión antropológica integral que tenga en cuenta el cuerpo, el alma, los sentidos, las pasiones, la inteligencia práctica, las relaciones interpersonales y la dimensión religiosa de la persona humana.<sup>4</sup>

## 2. HAMBRE DE SENTIDO. FORMAR PARA UNA VIDA PLENA.

El 12 de septiembre de 2019 El Papa Francisco puso en marcha el Pacto Educativo Global, una iniciativa que busca unir esfuerzos para realizar una transformación cultural profunda, integral y de largo plazo a través de la educación; una invitación a invertir los talentos de todos en la edificación de una sociedad más acogedora signada por la solidaridad.

Dicha transformación cultural busca que la educación opere como antídoto contra la cultura individualista, que suele degenerar en un culto al yo y en la primacía de la indiferencia. De ahí que necesitemos una educación que *forme personas capaces de comprometerse con el otro*; personas que no favorezcan la injusticia y el desequilibrio “mirando para otro lado”; hombres y mujeres que quieran crecer personalmente y trabajen por un mundo mejor.

---

4 Cf. SEBÁ L. Hernando. “El pensamiento pedagógico del cardenal Newman. Tres planteamientos sugestivos para la educación del siglo XXI”, *Theologica Xaveriana* 137 (2001) 81.

Como diría Aranguren, asistimos a una crisis epocal.<sup>5</sup> El mundo contemporáneo está en continua transformación y experimenta una metamorfosis cultural y antropológica, que genera nuevas maneras de pensar, nuevos lenguajes y nuevos modos de vida, a menudo sin el necesario discernimiento. Por consiguiente, es preciso enseñar a discernir, esto es, a orientarse en la vida y a distinguir el bien del mal, como decía Benedicto XVI.<sup>6</sup>

Del mismo modo que las personas pueden equivocarse también las civilizaciones se equivocan y “la nuestra hace tiempo que ha perdido el norte”,<sup>7</sup> ya que por someterse a la retórica del progreso ha caído presa de la desarticulación que no sabe del *adentro*, sino que se desgasta en lo exterior y se degrada en lo banal. El “adentro”, dirá Unamuno, es lo íntimo, son las entrañas, pero de eso no saben los que viven en el afuera, los codiciosos que valoran más la cáscara que la almendra, los que son como aves de corral y no saben volar; en cambio la ambición del que mira hacia adentro es el crecimiento de las almas; no es *lo que pasa*, sino *lo que queda*. Los hombres de acción quieren ir siempre hacia adelante, pero el que de veras quiere vivir busca ir hacia adentro, no para encerrarse egoístamente en una torre de marfil, sino para irradiar, para llenarse y rebasar; se recoge para luego darse a los demás.<sup>8</sup>

El filósofo español José Luis L. Aranguren afirma que el hombre actual se agita sin cesar, y lo compara con «una ardilla girando incesantemente en su jaula», moviéndose y trabajando a toda hora, trabajando para comer, y comiendo para trabajar, haciendo de sí mismo un esclavo, sin una finalidad clara, por eso, aunque trabaja para subsistir, su labor es como la muerte.<sup>9</sup> Este activismo frenético lo va desgastando, idea que desarrolla Byung-Chul Han, en *El aroma del tiempo* y en *La sociedad del cansancio*, donde afirma que la hiperkinesia<sup>10</sup> y la histeria del rendimiento<sup>11</sup> distinguen a nuestra época, que el hombre sólo sabe trabajar y no es capaz de detenerse para descansar, para encontrarse con los otros, disfrutar la vida, cultivarse y

5 Cf. ARANGUREN, J. L. L.: *Implicaciones de la Filosofía en la Vida Contemporánea, Obras completas* 2, Trotta, Madrid, 1994, p. 547.

6 Cf. BENEDICTO XVI. Encíclica *Spe salvi*, n. 23.

7 Cf. ESQUIROL, Josep Maria. Humano, más humano. Una antropología de la herida infinita, Acantilado, Barcelona, 2021, p. 11.

8 Cf. UNAMUNO, Miguel de. “Adentro”, en *En torno al casticismo, Obras completas III, Afrodisioo* Aguado, Madrid, 1958, p. 418-427.

9 Cf. ARANGUREN, J. L. L.: *Catolicismo y Protestantismo como Formas de Existencia, Obras Completas* 1, Trotta, Madrid, 1994, p. 408.

10 Cf. HAN, Byung-Chul. *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*, Herder, Barcelona, 2015, p. 10.

11 Cf. HAN, Byung-Chul. *La sociedad del cansancio*, Herder, Barcelona, 2019, p. 47

trascender, razón por la cual la nuestra es una época insípida, sin argumento, sin contenido, sin unidad de sentido, sin ritmo, sin cadencia, sin aroma.

A consecuencia de todo esto nos encontramos con un hombre quizás cada vez más instruido, pero existencialmente desorientado, disperso, desarticulado; un hombre que va de tumbo en tumbo, un hombre que “envejece sin hacerse mayor”;<sup>12</sup> un hombre que hace mil cosas sin saber exactamente para qué, un hombre sometido al imperativo del trabajo, pero sin noción de teleología, de finalidad; un hombre que consigue logros tecnológicos cada vez más asombrosos, pero cuya vida personal es aburrida y muchas veces insoportable, a pesar de que suele salpicarla de entretenimientos; un hombre conectado con el mundo a través de las redes sociales, pero aislado en una burbuja individualista; un narciso enamorado de sí mismo, que desea que otros lo imiten, lo secunden y lo idolatren; un hombre físicamente sano y bello, pero espiritualmente enfermo; un hombre cada vez más soberbio, pero en el fondo cada vez más frágil, más vulnerable; un hombre cada vez más emotivo y ocasionalmente solidario, pero paradójicamente menos comprometido con la comunidad; un hombre sin rumbo, sin dirección alguna, sin proyecto vital, como una veleta, a expensas del viento que sople; un hombre que vive de trayectos sin lograr consumir nada; un hombre que vive a ras de tierra, buscando ser cada día más productivo y más eficiente, con lo cual se va volviendo cada día menos capaz de contemplar y admirar el mundo y de darse cuenta que “hay mística en una hoja, en un camino, en el rocío”,<sup>13</sup> en el viento, en el árbol, en el mar, en el amanecer; y al no ser capaz de pasar de lo exterior a lo interior tampoco conseguirá advertir la presencia y la acción de Dios en su alma<sup>14</sup> ni de descubrir la hermosura del otro.

La vida activa ha desplazado a la vida contemplativa y todo se ha vuelto frenesí, movimiento, velocidad, urgencia, jaleo, razón por la cual, como dice Viktor Frankl, el activismo ha venido a ser la neurosis de nuestro tiempo,<sup>15</sup> idea en la que coincide con Byung-Chul Han quien afirma que “cada época tiene sus enfermedades emblemáticas”,<sup>16</sup> y que las enfermedades neuronales, a causa de la superproducción, el superrendimiento y la supercomunicación, son lo propio de nuestro tiempo,<sup>17</sup> o sea, la fatiga y la saturación que funden al hombre y lo llevan a un colapso por

---

12 Cf. HAN, Byung-Chul. El aroma del tiempo, Óp. cit., p. 10.

13 FRANCISCO. Laudato si, n. 233.

14 Cf. FRANCISCO. Laudato si, n. 233.

15 Cf. FRANKL, Viktor. Ante el vacío existencial, Herder, Barcelona, 1980, p. 9.

16 Cf. HAN, Byung-Chul. La sociedad del cansancio, Óp. Cit., p. 13.

17 Cf. Ibid., p. 21.

sobrecalentamiento, es decir, que lo conducen a una depresión por agotamiento,<sup>18</sup> y a una frustración existencial<sup>19</sup> porque tras autoexplotarse para maximizar el rendimiento, pensado que de ese modo asegura su vida, finalmente se encuentra con una existencia vacía,<sup>20</sup> autorreducido a la condición de *animal laborans*<sup>21</sup> y, además, solo, sin vínculos, sin familia y sin amigos ni vecinos o compañeros que lo apoyen, o sea, a la intemperie humana y espiritualmente, pues probablemente carezca también de referentes morales y de una fe que le sirva de soporte existencial y lo dote de esperanza.

Lamentablemente la educación ha caído en esta trampa, padece de “rapidación”,<sup>22</sup> Vive de modas y tendencias que cambian rápidamente y ahora se ve sometida a la velocidad del mundo tecnológico y digital. El problema es que el cambio continuo y la falta del necesario reposo para asimilar y asentar cada modelo la dejan sin puntos de referencia, sin anclajes, y cuando no hay coordenadas surge la desorientación, las identidades pierden consistencia y la estructura psicológica se desintegra.

Puede que la postmodernidad no crea ya en referentes, ni en metarrelatos, ni en ideales y modelos, pero la universidad católica no debe seguirle el juego, porque a causa de la mentalidad nihilista las personas se han quedado sin soporte espiritual y están naufragando por no contar con ninguna tabla de salvación. ¿Por qué tantas personas llevaron tan mal el confinamiento y por qué el incremento de las psicopatologías durante la pandemia? A causa de la falta de un cimiento espiritual, por falta de vida interior.

Viktor Frankl dice que uno de los grandes problemas de nuestro tiempo es el vacío existencial, al que se ha llegado por el abandono de “las tradiciones que le habían servido de contrafuerte a su conducta [y que] se están diluyendo a pasos agigantados”,<sup>23</sup> Abandonados los fundamentos y las tradiciones que le decían al hombre lo que debía ser,<sup>24</sup> ya no encuentra nada a qué aferrarse para no naufragar ni nada con lo cual llenar el vacío existencial,<sup>25</sup> y entonces suele caer en un “complejo de vacui-

---

18 Cf. *Ibid.*, p. 28.

19 Cf. FRANKL, Viktor. *El hombre en busca de sentido*, Herder, Barcelona, 1994, p. 101.

20 Cf. *Ibid.*, p. 105.

21 Cf. HAN, Byung-Chul. *La sociedad del cansancio*, Óp. Cit., p. 41.

22 Cf. FRANCISCO. *Laudato si*, n. 18.

23 FRANKL, Viktor. *El hombre en busca de sentido*, Óp. cit., p. 105.

24 Cf. FRANKL, Viktor. *Ante el vacío existencial*, Óp. cit., p. 11.

25 Cf. *Ibid.*, 87.

dad”<sup>26</sup> que se manifiesta muchas veces a través de diversas caretas y disfraces tales como la agresividad, la codicia o la entrega al placer, que no son más que enmascaramientos de la frustración existencial.

Por eso una de las virtudes que debe caracterizar al maestro es la *compasión*, no para echarse a morir con el alumno que sufre, sino para ayudarlo a encontrar el sentido de la vida, es decir, motivos para vivir,<sup>27</sup> ya que como Frankl suele repetir citando a Nietzsche: “quien tiene un porqué para vivir soporta casi cualquier cómo”.<sup>28</sup> Todo esto significa que la tarea fundamental de un auténtico educador -dicte la materia que dicte- ha de ser despertar en sus alumnos la “voluntad de sentido”, que bien podríamos definir como la búsqueda de la verdad sobre sí mismos,<sup>29</sup> y todavía más, como valor para vivir;<sup>30</sup> puesto que, aunque no lo sepan o no lo admitan, nuestros alumnos tienen hambre de sentido y quizá nosotros no les hemos dado nada distinto de lo que el mundo les ofrece: nihilismo y sinsentido, acrecentando de ese modo el desierto,<sup>31</sup> el sentimiento de inconsistencia, que corroe el alma de muchos hombres.

Si el nihilismo ha llevado al hombre actual a la deshumanización, la escuela católica ha de ayudarlo a rehumanizarse<sup>32</sup> mediante la asunción de un proyecto de vida personal y solidario, pues no son las ideas las que nos humanizan, hace falta que esas ideas se concreten en un *proyecto de servicio*. Hacer que una persona se sienta útil, que sienta que alguien lo espera<sup>33</sup> y lo necesita, que para alguien es valioso, es el mejor camino hacia su humanización. El sentido de la vida no es una cosa abstracta y nebulosa; consiste en elegirse a uno mismo, en decidir hacerse cada vez más humano, y eso es optar por una vida significativa, y si alguna cosa hace que la vida sea significativa es tener una causa por la cual vivir,<sup>34</sup> algo por qué vivir.<sup>35</sup> Bien dice Frankl que “lo que el hombre realmente necesita no es vivir sin tensiones, sino esforzarse y luchar por una meta que le merezca la pena”.<sup>36</sup> Este mismo pensador afirma que el sentido de la vida puede encontrarse de tres maneras: sirviendo,

---

26 Cf. *Ibid.*, 10.

27 Cf. *Ibid.*, p. 16.

28 FRANKL, Viktor. *Logoterapia y análisis existencial*, Herder, Barcelona, 2018, p. 11.

29 Cf. FRANKL, Viktor. *Ante el vacío existencial*, *Óp. cit.*, p. 85.

30 Cf. *Ibid.*, p. 28.

31 Cf. FRANKL, Viktor. *El hombre en busca de sentido*, *Óp. cit.*, p. 105.

32 Cf. *Ibid.*, p. 127-128.

33 Cf. *Ibid.*, p. 80-81 y 93.

34 Cf. FRANKL, Viktor. *Ante el vacío existencial*, *Óp. cit.*, p. 22.

35 Cf. FRANKL, Viktor. *El hombre en busca de sentido*, *Óp. cit.*, p. 99.

36 Cf. *Ibid.*, p. 104.

---

amando y sufriendo.<sup>37</sup> Nada más liberador y más plenificador que el amor, y éste se concreta como entrega y servicio.

Por eso no basta la instrucción, no bastan los cursos de humanidades y tal vez tampoco los de doctrina, sin que por ello esté diciendo que no carezcan de sentido; lo que quiero decir es que deberían conducir hacia experiencias existenciales, experiencias de encuentro con el necesitado, experiencias de servicio. Porque de no ser así le seguiremos entregando a la sociedad profesionales disciplinariamente muy competentes, pero humanamente tullidos, desdichados y privados de alegría.<sup>38</sup>

“El hombre no vive sólo de pan, sino que debe tener una perspectiva, una creencia que despierte su interés y lo eleve por encima de una existencia puramente animal”.<sup>39</sup> De manera que lo mejor para desplazar el sentimiento de vacío y el hastío, así como para ir más allá del trabajo atosigante y el consumo, es el servicio; nada más curativo que servir; la regeneración más saludable es la que proviene del encuentro interpersonal, es lo que más contribuye al crecimiento de la vida humana;<sup>40</sup> y, por supuesto, el más salvífico de todos los encuentros es el encuentro personal con Jesucristo, esa Persona que le abre un horizonte nuevo a nuestra vida y, con ello, le da una orientación decisiva;<sup>41</sup> por eso dicho encuentro constituye un verdadero acontecimiento, puesto que el amor de Cristo colma por completo las ansias de nuestro corazón y hace que rebosemos para entregarnos a servir a los demás.<sup>42</sup> Así pues, la escuela católica, en todos sus niveles, ha de ser un ámbito de encuentro con Cristo y con los hermanos.

La sociedad de consumo nos ha hecho pensar que la abundancia de cosas hace más grata la vida; incluso se habla hoy de un consumismo académico, el de aquellos que acaparan títulos y publican sin cesar, no por fruición intelectual, sino para posicionarse en el mercado laboral. No debemos olvidar que la abundancia empalaga y que es la *vida interior* la que hace que de verás nos sintamos vivos, libres y en paz. Por eso la escuela católica debe favorecer el recogimiento que fecunda la actividad humana.

En *Tratado del carácter*,<sup>43</sup> Emmanuel Mounier se refiere a tres movimientos que se

---

37 Cf. *Ibid.*, p. 109.

38 Cf. FROMM, Erich. *El amor a la vida*, Paidós, Barcelona, 2020, p. 246.

39 *Ibid.*, p. 60.

40 Cf. *Ibid.*, p. 158.

41 Cf. BENEDICTO XVI. *Deus caritas est*, n. 1.

42 Cf. BENEDICTO XVI. *Deus caritas est*, n. 1.

43 Cf. MOUNIER, Emmanuel. *Tratado del carácter*, Obras completas II, Sígueme, Salamanca, 1993, p.

dan en las personas y que las diferencian de las cosas: el movimiento de exteriorización, el de interiorización y el de translimitación. El segundo movimiento lo explica en su libro *El personalismo*, donde se vale de las categorías *recogimiento* y *secreto* para dar cuenta de lo que es la interioridad. Al recogimiento lo llama el *sobre-sí*, y lo entiende como la capacidad de detenerse y separarse del tráfago de la vida para *recobrase* y *recuperarse*, para *acogerse* en el centro personal y *unificarse*. Al *secreto*, por su parte, lo denomina el *en-sí*, y valiéndose de esta palabra invita a tratar con pudor y veneración eso que somos, a no exponerlo impudicamente como si fuera algo de poca monta, a no vulgarizarlo, a caer en la cuenta de que lo íntimo es sublime y debe reservarse, por eso lo llama secreto, pues es desde el secreto, desde el núcleo personal más íntimo, desde donde puedo encausar mi vida.<sup>44</sup>

Lo decíamos ya, “existen tres caminos principales a través de los cuales puede encontrarse sentido: amando, sirviendo y sufriendo.”<sup>45</sup> Sirviendo a una causa o amando a una persona nos podemos realizar. A quienes dudan de que la vida tenga sentido, a quienes lo hayan perdido, y a los que sufren o se amargan a causa de sus problemas o su soledad, conviene ampliarles el horizonte, invitarlos a ir más allá de ellos mismos y darles la oportunidad de comprometerse con algo y, sobre todo, con alguien, para que descubran que la existencia si tiene sentido.

Frankl dice que este sentido al que nos acabamos de referir está “a ras de suelo”, y que hay otro sentido más elevado “que toca el cielo”, un sentido último, un sentido del universo y de la vida como un todo, un sentido de largo alcance.<sup>46</sup> Pues bien, en una universidad católica se debe mostrar que es concebible la posibilidad de que exista otra dimensión, un mundo más allá del mundo del hombre, por encima del aquí y del ahora, y con él un *suprasentido*,<sup>47</sup> que excede y sobrepasa nuestra capacidad intelectual, pero que puede ser vivenciado en lo más profundo del corazón; bastaría hacer lo que recomienda Martin Buber: tomar al alumno o al profesor de la mano, conducirlo a la ventana e invitarlo a contemplar el mundo con los ojos bien abiertos,<sup>48</sup> practicando eso que Johann Baptist Metz llama “mística de ojos abiertos”.<sup>49</sup>

---

565.

44 Cf. MOUNIER, Emmanuel. *El Personalismo*, Nueva América, Bogotá, 1989, p. 64-68.

45 Cf. FRANKL, Viktor. *La voluntad de sentido*, Herder, Barcelona, 1988, p. 229.

46 Cf. FRANKL, Viktor. *Logoterapia y análisis existencial*, Óp. cit., p. 204-205.

47 Cf. FRANKL, Viktor. *El hombre en busca de sentido*, Óp. cit., p. 115.

48 Cf. FRANKL, Viktor. *Búsqueda de Dios y sentido de la vida*, Herder, Barcelona, 2018, p. 57.

49 Cf. METZ, Johann Baptist. *Por una mística de ojos abiertos: cuando irrumpe la espiritualidad*, Herder, Barcelona, 2013, 368p.



Llevar a la comunidad educativa a mirar por la ventana y también a mirar hacia el interior, puesto que “Dios es, dentro de mí, la voz que me llama a ser aquello que estoy desinado a ser [...] La voz que me llama a ser lo que aún no soy, pero debería ser”.<sup>50</sup> Quizás nos hemos equivocado al presentar a Dios, puesto que como bien lo expresa Frankl, “Dios no es una cosa entre otras, sino ser él mismo, o simplemente Ser”.<sup>51</sup> No lo hemos presentado suficientemente como el Emmanuel, el Dios-con-nosotros (Mt 1,23), el Dios vivo y cercano que quiere ser un *tú* para cada uno de nosotros, ese Dios que, según dice San Agustín en las *Confesiones*, está dentro de nosotros.<sup>52</sup> Lo que esto nos enseña es que debemos llevar al hombre a un diálogo personal con el Señor, a concebir la fe como una conversación en la que yo puedo expresar lo que soy, lo que siento y lo que quiero y en la que Dios me hace capaz de llegar a ser el que puedo y debo ser.

Para el racionalismo todo esto resultará pueril o absurdo; en el mejor de los casos dirán con Wittgenstein que “de lo que no se puede hablar es mejor callar”.<sup>53</sup> Dirán tal vez que Dios es invisible e indemostrable, pero nosotros podríamos aducir que también lo son el amor, la esperanza, el valor, la nobleza; pero, sobre todo, que no tenemos necesidad de demostrar a Dios, porque Él no es una fórmula matemática. Creemos en Él porque hemos experimentado su amor y nos gustaría que otros también lo hicieran; por eso que no nos preocupen los racionalistas, pues “las mejores y más bellas cosas de nuestra vida no obedecen al dictado de la racionalidad”.<sup>54</sup> Como dijo Jaspers, el hombre no debe su existencia a sí mismo, fue un regalo que recibió de la trascendencia, por tanto, lo que debe hacer es vivir la vida y volverse a Aquel que le dio ese regalo; vivir dignamente y dedicarse a servir, de tal manera que sea capaz de presentarse ante Dios sin cubrirse de vergüenza.<sup>55</sup> Dedicarse a servir porque, como escribió Kierkegaard, la puerta de la felicidad se abre hacia afuera,<sup>56</sup> para que entren los demás, para que nos sentemos todos alrededor de la mesa a compartir palabra y gesto y de ese modo hacer vida en común y fundar un nosotros.<sup>57</sup>

---

50 Cf. FRANKL, Viktor. *Búsqueda de Dios y sentido de la vida*, Óp. cit., p. 108.

51 FRANKL, Viktor. *Logoterapia y análisis existencial*, Óp. cit., p. 211.

52 Cf. SAN AGUSTIN, *Confesiones*, X, 27, 38.

53 WITTGENSTEIN, L. *Tractatus logico-philosophicus*, Tecnos, Madrid, 2002. 287p. Prop. 4.1212.

54 FRANKL, Viktor. *Búsqueda de Dios y sentido de la vida*, Óp. cit., p. 148.

55 Cf. *Ibid.*, p. 150.

56 Cf. FRANKL, Viktor. *Ante el vacío existencial*, Óp. cit., p. 82.

57 Cf. ESQUIROL, Josep Maria. *La resistencia íntima. Ensayo de una filosofía de la proximidad*, Acantilado, Barcelona, 2018, p. p. 8.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARANGUREN, J. L. L.: Implicaciones de la Filosofía en la Vida Contemporánea, Obras completas 2, Trotta, Madrid, 1994.
- ARANGUREN, J. L. L.: Catolicismo y Protestantismo como Formas de Existencia, Obras Completas 1, Trotta, Madrid, 1994.
- BENEDICTO XVI. Encíclica *Deus caritas est*.
- BENEDICTO XVI. Encíclica *Spe salvi*.
- ESQUIROL, Josep Maria. La resistencia íntima. Ensayo de una filosofía de la proximidad, Acantilado, Barcelona, 2018.
- ESQUIROL, Josep Maria. Humano, más humano. Una antropología de la herida infinita, Acantilado, Barcelona, 2021.
- FRANCISCO. Encíclica *Laudato si*.
- FRANKL, Viktor. Ante el vacío existencial, Herder, Barcelona, 1980.
- FRANKL, Viktor. El hombre en busca de sentido, Herder, Barcelona, 1994.
- FRANKL, Viktor. La voluntad de sentido, Herder, Barcelona, 1988.
- FRANKL, Viktor. Búsqueda de Dios y sentido de la vida, Herder, Barcelona, 2018.
- FRANKL, Viktor. Logoterapia y análisis existencial, Herder, Barcelona, 2018, 414p.
- FROMM, Erich. El amor a la vida, Paidós, Barcelona, 2020.
- HAN, Byung-Chul. El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse, Herder, Barcelona, 2015.
- HAN, Byung-Chul. La sociedad del cansancio, Herder, Barcelona, 2019.
- NEWMAN, J. H. La idea de la universidad, Encuentro, Madrid, 2014.
- NEWMAN, J. H. Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria, EUNSA, Pamplona, 2011.
- METZ, Johann Baptist. Por una mística de ojos abiertos: cuando irrumpe la espiritualidad, Herder, Barcelona, 2013.

MOUNIER, Emmanuel. Tratado del carácter, Obras completas II, Sígueme, Salamanca, 1993.

MOUNIER, Emmanuel. El Personalismo, Nueva América, Bogotá, 1989.

SAN AGUSTIN, Confesiones, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2013.

SEBÁ L. Hernando. “El pensamiento pedagógico del cardenal Newman. Tres planteamientos sugestivos para la educación del siglo XXI”, Theologica Xaveriana 137 (2001) 75-84

UNAMUNO, Miguel de. “Adentro”, en En torno al casticismo, Obras completas III, Afrodisio Aguado, Madrid, 1958.

WITTGENSTEIN, L. Tractatus logico-philosophicus, Tecnos, Madrid, 2002.



# Normas de Publicación

---



REVISTA CIENTÍFICA  
**YACHAQ**

**DIRECTRICES PARA AUTORES/AS**

Para someter a evaluación preliminar una colaboración o aporte a la revista “YACHAQ”, los autores deberán aceptar las siguientes condiciones:

1. Sólo se recibirán para su publicación trabajos originales o inéditos, que signifiquen aportaciones empíricas o teóricas de relevancia, producto de investigaciones científicas.
2. El autor presenta su manuscrito de manera virtual en formato word, adjuntando CTI vitae (incluyendo ORCID), es decir, su hoja de vida con sus datos personales; así mismo, a través de una Declaración Jurada Simple adquiere el compromiso de no enviarlo simultáneamente a otras publicaciones.
3. La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de publicación por parte de la revista “YACHAQ”, los originales enviados no serán devueltos.
4. Sólo se admitirán trabajos escritos en español, francés, inglés o portugués.
5. Todo manuscrito, habiendo pasado la revisión por pares, podrá solicitar al comité editorial, una carta de aceptación.
6. Los manuscritos seleccionados para su publicación pasan al Comité Editorial de la Revista, sin ningún tipo de retribución económica o compensación para con el autor o autores del artículo.
7. Una vez publicado, el autor podrá solicitar al Director de la Revista, un certificado de publicación.

## TIPOS DE CONTRIBUCIONES.

Se reciben para publicación los siguientes tipos de contribuciones de acuerdo a las temáticas de la revista:

**Artículos de investigación:** son artículos inéditos que exponen los resultados de trabajos finales de una investigación y que además contribuyen un aporte al conocimiento científico y comprensión del fenómeno en estudio. Cuentan con una metodología formal y sus resultados se analizan rigurosamente.

**Artículos de revisión:** son artículos que exponen el estado de la problemática, reflexiones críticas y/o propuestas teóricas/conceptuales relacionadas con las líneas temáticas de la revista, y que permiten identificar relaciones o inconsistencias en el tema investigado, así como plantear propuestas para estudios posteriores.

**Ensayos Científicos:** son producciones científicas de una problemática que implica su profundización, disertación y síntesis, donde el investigador expresa su idea o punto de vista, a partir de una revisión objetiva, recogida y presentada previamente.

## DECLARACIÓN DE NORMAS ÉTICAS EN INVESTIGACIÓN

La Revista YACHAQ toma como Código Ético y de Buenas Prácticas para editores de revistas científicas, lo establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) en su página <http://publicationethics.org/> y el Reglamento del Código de Ética de la Investigación Científica de la UCT. En cumplimiento de estas buenas prácticas, la revista se asegura de vigilar la calidad científica de las publicaciones y la adecuada réplica a las necesidades de sus lectores, autores y evaluadores. Las correcciones, retractaciones y aclaraciones que sean necesarias serán publicadas obligatoriamente por el editor de la Revista. Además, en el proceso de revisión por pares, la revista tiene publicado el tipo de arbitraje que realiza en la selección de los trabajos y garantiza la confidencialidad del proceso de evaluación.

## SISTEMA DE ARBITRAJE

La calidad y rigurosidad de los trabajos consignados serán evaluadas en una primera instancia por el Comité Editorial, quien le aplicará el software de plagio (turnitin) y solicitará la evaluación de árbitros especialistas en las áreas.



---

El sistema de arbitraje adoptado para la revista es el doble ciego, conformado por diferentes especialistas en las áreas pertinentes, de forma externa y anónima.

El Comité Editorial procederá a la selección de los trabajos de acuerdo con los criterios formales y de contenido de esta publicación.

La evaluación de los manuscritos se hará conforme a criterios de: originalidad, pertinencia social, actualidad, rigurosidad científica y cumplimiento de las normas editoriales, a través de la evaluación según las rúbricas (artículo o ensayo). La decisión final de publicación, después del proceso de evaluación podrá ser:

- a. Aceptado.
- b. Aceptado con modificaciones.
- c. Rechazado

#### **ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN ORIGINAL Y DE REVISIÓN**

Los manuscritos se redactarán con el formato IMRYD (Introducción, Material y Método, Resultados y Discusión). Esta organización se aplica a estudios cuantitativos, especialmente experimentales, y se adecuan a estudios cualitativos.

Los manuscritos que se presenten a la revista “**YACHAQ**” deben tener la siguiente estructura:

- **Título**
- **Autor o autores**
- **Institución Académica**
- **Ciudad-País**
- **Resumen**
- **Palabras clave**
- **Abstract**
- **Key words**
- **Introducción**
- **Método**
- **Resultados**
- **Discusión**
- **Conclusiones**

- **Referencias bibliográficas**

\* Dirección electrónica para correspondencia

**NORMAS DE PUBLICACIÓN.**  
**Standards of publication**

Para someter a evaluación preliminar una colaboración a la Revista “YACHAQ” es necesario que el texto cumpla con las especificaciones de formato y contenido siguientes:

1. Escrito inédito en español, inglés o portugués.
2. Elaborado en Microsoft Word de Windows.
3. **Tipografía:** Times New Roman, 12 pts.
4. **Justificación:** justificada.
5. **Entrelíneas:** 1,15
6. **Tipo de página:** tamaño A4
7. **Extensión.** El total de páginas, una vez impreso, tendrá como máximo 15 para artículos (originales o de revisión). Este número incluye tablas, figuras y lista de referencias.
8. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo bibliografía, gráficos, tablas, etc.
9. **Título:** debe estar en español o portugués además de estar traducido en inglés. Se recomienda que no sea superior a 12 palabras. También se debe evitar el exceso de preposiciones y artículos o el uso innecesario de subtítulos.
10. **Autor o autores:** nombres y apellidos completos, el orden de los autores será según su contribución a la investigación o de acuerdo a los investigadores. No debemos incluir ni iniciales en lugar de nombres completos ni grados académicos o cargos institucionales. Será deberá agregar al pie de página el ID ORCID y de manera opcional los grados académicos y/o cargos institucionales.
11. **Resumen:** se presenta en español, inglés, francés o portugués. No superior a 250 palabras. Debe contener una descripción breve de los objetivos, alcances de estudio, la metodología, los resultados y las conclusiones principales. Además, debe incluirse la traducción al inglés del resumen (abstract).
12. **Palabras clave:** mínimo tres y máximo cinco palabras. Preferentemente deben

apegarse al Tesauro de ERIC o de la UNESCO. Y traducidas al inglés deberán ir después del abstract.

13. **Introducción:** debe contener cuatro aspectos (realidad problemática, antecedentes y objetivo del estudio, entre los principales).
14. **Metodología:** se describe el objeto de estudio y los procedimientos ejecutados en el estudio (mencionando en la misma descripción de los procedimientos, los principales equipos e instrumentos utilizados).
15. **Resultados y discusión:** a medida que se van mostrando los resultados, se van interpretando y analizando, teniendo como respaldo otros estudios anteriormente publicados, o utilizando algún criterio bien fundamentado.
16. **Conclusiones:** constituyen el punto principal para futuras investigaciones, deben redactarse de manera breve, precisa y de acuerdo con los objetivos establecidos. También debe incluir recomendaciones para futuras investigaciones y los beneficios de sus resultados. No utilice guiones o viñetas para separarlos, escriba las conclusiones en texto corrido y en un solo párrafo.
17. **Agradecimientos (opcional):** los artículos que derivan de proyectos financiados deben contener un agradecimiento a la entidad financiera, incluyendo número de contrato, convenio, resolución, etc.
18. Los manuscritos, citas y referencias bibliografías deben redactarse con el sistema APA 7ma (séptima) edición.
19. **Referencias bibliográficas:** incluye al final del manuscrito una lista de las fuentes o materiales de las citas o referencias de las colaboraciones, según el manual de estilo APA 7ma (séptima) edición y en la misma lista deben aparecer las referencias, electrónicas y de otros soportes. En el caso de las referencias electrónicas debe cuidarse que sean vigentes. No deben incluirse como notas a pie de página o al final, ya que éstas deben aparecer en la lista al final del artículo o del trabajo, por orden alfabético.
20. **Notas a pie de página:** tendrán una secuencia numérica y se debe procurar que sean pocas y escuetas.
21. **Tablas, gráficas o imágenes:** deben insertarse en el lugar exacto dentro del cuerpo del artículo (no enviarlas por separado). Si por su tamaño o complejidad se presentan por separado, éstas deben estar en formato GIF, JPG o PNG en una resolución de entre 72 y 150 dpi y un tamaño no mayor a 800 x 600 pixeles. Dentro del texto debe hacerse referencia a las tablas y figuras que se incluyan.
22. **Párrafos:** el estilo del párrafo debe ser moderno, es decir, no debe tener sangría

(tab) en el margen izquierdo y debe haber una línea de espacio entre párrafos o (automático).

### Documentos complementarios

Además del texto completo del artículo y con las características de formato señaladas arriba, se deben entregar el siguiente documento:

- **Currículum abreviado:** de cada autor (máximo de 150 palabras cada uno), con los grados académicos e instituciones donde los obtuvieron, ocupación o funciones actuales (y anteriores, si lo desean), líneas de investigación o temáticas de su interés, libros más recientes y si ha publicado en revistas académicas (journals).

### TÍTULO DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

(español, o portugués además de estar traducido en inglés)

Nombres y Apellidos del autor (es)

Universidad .....

Ciudad – País

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

ABSTRACT

KEY WORDS

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

RESULTADOS

DISCUSIÓN

CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

\*Adjuntar dirección electrónica para correspondencia

Los ensayos deben tener la siguiente estructura:

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Introducción</b>            | ¿Cuál es el problema estudiado y por qué se estudia, la tesis que se sostiene, el punto de vista o perspectiva teórica? |
| <b>Sustentación</b>            | Argumentación teórico-empírica.   |
| <b>Consideraciones finales</b> | Respuesta a la tesis que se sostiene.<br>Reflexiones.   |

- **Título**
- **Autor**
- **Resumen**
- **Palabras clave**
- **Abstract**
- **Introducción**
- **Sustentación**
- **Consideraciones Finales**
- **Referencias Bibliográficas**

Es necesario que el texto cumpla con las especificaciones de formato y contenido siguientes:

1. Escrito inédito en español, inglés o portugués.
2. Elaborado en Microsoft Word de Windows.
3. **Tipografía:** Times New Roman, 12 ptos
4. **Justificación:** justificada.
5. **Entrelíneas:** 1,15
6. **Tipo de página:** tamaño DIN A4
7. **Extensión.** El total de páginas, una vez impreso, no será menor a 6 páginas ni mayor de 8 páginas. Este número incluye lista de referencias.
8. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo las referencias bibliográficas.

9. **Resumen.** En español, francés o portugués. No superior a 150 palabras, colocado después de los datos del autor. Además, debe incluirse la traducción al inglés del resumen (abstract).
10. **Palabras clave.** Mínimo tres y máximo cinco palabras. Traducidos al inglés.
11. **Notas aclaratorias.** Deben insertarse al final del documento, no al pie de página; numeradas en orden consecutivo con números arábigos.
12. **Referencias bibliográficas.** Incluye al final del ensayo una lista las fuentes o materiales de las citas o referencias de las colaboraciones, según el manual de estilo APA (7ma edición). En el caso de las referencias electrónicas debe cuidarse que sean vigentes.
13. **Notas a pie de página.** Tendrán una secuencia numérica y se debe procurar que sean pocas y escuetas.
14. **Citas y referencia dentro del texto.** Deben apegarse al Manual de Estilo APA. La referencia de una cita textual debe incluir el número de la página de donde se extrajo.
15. **Párrafos.** El estilo del párrafo debe ser moderno, es decir, no debe tener sangría (tab) en el margen izquierdo y debe haber una línea de espacio entre párrafos (automático).

El **título** describe el contenido del ensayo en forma específica, clara, exacta, breve y concisa. Permite al lector identificar el tema y el propósito comunicativo. Debe estar en español, francés o portugués además de estar traducido en inglés. La claridad se da por la sintaxis adecuada y el uso de términos precisos, sin jergas ni abreviaturas. Se recomienda que no sea superior a 12 palabras. También se debe evitar el exceso de preposiciones y artículos o el uso innecesario de subtítulos.

Sobre **los autores** se deben escribir sus nombres y apellidos a fin de reconocer la autoría del trabajo. No debemos incluir ni iniciales en lugar de nombres completos ni grados académicos o cargos institucionales. Además, se debe colocar el número de orcid de cada autor. Estos últimos datos deben figurar al pie de página.

El **resumen** se presenta en español, francés o portugués además de estar traducido en inglés (Abstract). Tiene por objeto: permitir que el lector identifique el contenido básico del ensayo en forma rápida y exacta, que determine la pertinencia y la relevancia de este contenido, a fin de que decida si le interesa leer el documento en su totalidad. Entre los errores más frecuentes en la redacción del resumen se pueden

mencionar: el escrito no es un resumen, no es inteligible o no está ordenado adecuadamente; incluye información irrelevante o carece de precisión y de concisión.

**Las palabras clave** se escriben en español, francés o portugués además de estar traducido en inglés (Key Words). Para seleccionar las palabras clave hay que tener en cuenta los siguientes requisitos: evitar términos inespecíficos o susceptibles de una interpretación amplia, así como el uso de abreviaturas y de preposiciones; incluir un mínimo de tres y un máximo de 5 palabras clave. Se debe evitar utilizar palabras que no son “clave”, un número excesivo de palabras o términos inespecíficos o ambiguos.

La introducción presenta el estudio, plantea y explica: su propósito comunicativo, punto de vista a partir del cual se abordará. Contestando a la pregunta ¿Cuál es el problema estudiado y por qué se estudia, la tesis que se sostiene, el punto de vista o perspectiva teórica? Las referencias bibliográficas tienen por objeto identificar las fuentes originales de ideas, conceptos, métodos y técnicas provenientes de estudios anteriores publicados. Dan solidez a los hechos y opiniones expresadas por el autor y orientan al lector para que se informe en mayor extensión y profundidad sobre aspectos relevantes del estudio.

### **TÍTULO DEL ENSAYO**

(español o portugués además de estar traducido en inglés)

Nombres y Apellidos del autor

Universidad .....

Ciudad – País

**AUTOR**

**INTRODUCCIÓN**

**RESUMEN**

**PALABRAS CLAVE**

**ABSTRACT**

**SUSTENTACIÓN**

**CONSIDERACIONES FINALES**

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

## FUNCIONES DE LOS COMITES DE LA REVISTA CIENTIFICA

**DIRECTOR:** es el responsable directo del desarrollo, la producción y distribución de la revista. Sus funciones son:

- Dirigir las actividades del editor.
- Representar oficial y legalmente la publicación.
- Proponer acciones para el mejoramiento de la revista.

**EDITOR:** define la política editorial junto con el Comité Editorial, impulsa la mejora continua de la calidad editorial, controla el proceso de preparación y publicación de cada número, recibe los manuscritos y decide la admisión de los mismos, y toma las decisiones finales sobre su aceptación o rechazo.

Entre sus funciones se encuentran:

- Coordinar y controlar el trabajo del equipo editor.
- Proponer las normas de publicación y el manual de estilo para su aprobación.
- Administrar los recursos humanos y financieros de la revista, según las directivas trazadas.
- Conocer los artículos y decidir, en primera instancia, cuáles deben procesarse, sobre la base de su correspondencia con el alcance de la publicación y sus requerimientos formales.
- Asignar evaluadores o revisores a cada uno de los manuscritos.
- Interactuar con los autores de los manuscritos sometidos a la consideración de la publicación.
- Garantizar la información necesaria al equipo editorial para que puedan realizar con calidad sus funciones.
- Aprobar el arte final de la revista antes de llevarla a imprenta.
- Proponer las acciones de estímulo a los autores, editores, revisores y demás personas vinculadas a la publicación.

**SUPERVISOR DE TRADUCCIÓN – COLABORADORES DE TRADUCCIÓN:** es responsabilidad de este grupo de trabajo, revisar el contenido del Abstract de los



manuscritos y verificar que se ajuste al contenido mostrado en español.

**COMITÉ EDITORIAL:** Conformado por profesionales que garanticen el correcto tratamiento de los manuscritos a publicar, teniendo como principales funciones:

- Evaluar cada uno de los manuscritos.
- Enviar a los autores los resultados de la revisión y evaluación de su trabajo.
- Proponer a los autores mejoras en sus originales para que cumplan los requisitos para su publicación.
- Proponer las líneas generales de la política editorial de la revista.
- Presentar nombres de autores y revisores externos y en general cooperar en el mantenimiento del más alto nivel de excelencia académica y rigor científico de la revista.
- Dar entrada a los manuscritos, comprobar que cumplen las normas de publicación; asegurar que se ajustan a las características formales de una revista científica.
- Establecer el calendario de elaboración de la revista.
- Ejecutar el presupuesto de la Revista.
- Cualquier otra función que le asigne el Director de la revista.

**COMITÉ CIENTÍFICO:** compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el área de desarrollo e investigación de la revista, orienta la política científica e impulsa su difusión internacional. Su función principal: responder a los requerimientos de naturaleza científica que pueda formularles el Comité Editorial.

